

FUNDACIÓN 1 DE MAYO

Informes

116 · ABRIL 2015



**EL MERCADO DE TRABAJO
EN ESPAÑA EN 2014
UNA RECUPERACIÓN INSUFICIENTE
Y PRECARIA**

WWW.1MAYO.CCOO.ES

EL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA EN 2014
UNA RECUPERACIÓN INSUFICIENTE Y PRECARIA

FUNDACIÓN 1º DE MAYO
C/ Longares, 6. 28022 Madrid
Tel.: 91 364 06 01
1mayo@1mayo.ccoo.es
www.1mayo.ccoo.es

COLECCIÓN INFORMES, NÚM: 116
ISSN: 1989-4473

© Madrid, Abril 2015

EL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA EN 2014

UNA RECUPERACIÓN INSUFICIENTE Y PRECARIA

FERNANDO ROCHA SÁNCHEZ
(COORDINADOR).

COORDINADOR DEL ÁREA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS- FUNDACIÓN 1º DE MAYO

LUIS DE LA FUENTE SANZ

ÁREA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS-FUNDACIÓN 1º DE MAYO

ANA HERMOSO CANOURA

SECRETARÍA CONFEDERAL DE ACCIÓN SINDICAL-CCOO

ANA ISABEL SANTANA AFONSO

SECRETARÍA CONFEDERAL DE ACCIÓN SINDICAL- CCOO

JOSÉ MANUEL LAGO PEÑAS

GABINETE ECONÓMICO CONFEDERAL-CCOO

HORTENSIA GARCÍA PARDO

SECRETARÍA CONFEDERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS-CCOO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
I. CONTEXTO INTERNACIONAL	9
II. ACTIVIDAD ECONÓMICA, EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	13
III. ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO	18
1. Principales características de la población activa en 2014	19
2. Principales características de la ocupación en 2014	21
3. Principales características de la población parada	26
IV. UNA APROXIMACIÓN SECTORIAL A LAS CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO	32
1. Características de los puestos de trabajo	32
2. Rasgos sociodemográficos	42
3. Dimensión territorial	44
V. TRABAJADORES CON SALARIOS BAJOS Y TRABAJADORES POBRES	46
1. Trabajadores de bajos salarios	47
2. Trabajadores pobres	53
VI. PROTECCIÓN SOCIAL	55
VII. CONCLUSIONES	64
1. Principales resultados	64
2. Consideraciones finales	72
ANEXO: RAMAS DE ACTIVIDAD (3 DÍGITOS CNAE) CON SALDO NETO POSITIVO Y NEGATIVO DE EMPLEO	84

INTRODUCCIÓN

La actividad económica en el ámbito de la Unión Europea (UE) registró un moderado crecimiento en el año 2014, en consonancia con la tendencia seguida a nivel global, que las autoridades comunitarias esperan se fortalezca en los próximos dos años. Este repunte ha estado acompañado de una leve creación de puestos de trabajo, cuyo efecto ha sido una pequeña disminución de la tasa de desempleo (que sigue manteniendo un valor superior al registrado en 2007)¹.

Los gobiernos de los Estados Miembros han saludado esta dinámica como un punto de inflexión en el camino de salida de la crisis. Diferentes informes elaborados por organismos e instituciones internacionales alertan sin embargo de la fragilidad de esta recuperación, debido a la existencia de factores de riesgo que podrían poner en peligro la consolidación de la misma. Más aún, desde diversos ámbitos se ha planteado la posibilidad de que Europa tenga que afrontar la perspectiva de un crecimiento lento y débil durante un largo período de tiempo, con una elevada tasa de desempleo y, en el mejor de los casos, un aumento mínimo de los ingresos reales².

El tímido repunte de la actividad económica y el empleo registrado en 2014 resulta, en cualquier caso, insuficiente para afrontar la magnitud de los problemas laborales y sociales existentes en el ámbito de la UE, y que se reflejan en aspectos como: la persistencia de un elevado volumen de paro, especialmente en países del Sur como Grecia y España; el deterioro de la calidad del empleo, que determina un incremento en número de trabajadores pobres; el aumento de las personas afectadas por el desempleo de larga duración, ya convertido en estructural, así como de las que pasan a situación de inactividad; el descenso de los ingresos de los hogares, estrechamente vinculado a la dinámica de devaluación salarial; el incremento de la población en riesgo de pobreza y exclusión social; y en definitiva elevados niveles de desigualdad social³.

Existe un elevado consenso en que el agravamiento de los efectos laborales y sociales de la crisis se explica, en buena medida, por el impacto de las medidas de austeridad y reformas estructurales impuestas unilateralmente desde 2010 en el marco de la Nueva Gobernanza Económica Europea (NGEE). Un diagnóstico asumido incluso por las propias autoridades comunitarias, aunque matizado desde su perspectiva con el argumento de la *inevitabilidad* de dichas políticas, en la medida en que las mismas habrían sido la *única estrategia posible* para afrontar la magnitud de la crisis de la deuda soberana.

El reconocimiento de la necesidad de relanzar la actividad económica determinó la adopción en 2014 de algunas iniciativas en el ámbito comunitario, tales como las actuaciones impulsadas por el Banco Central Europeo en materia de “relajación” de la

¹ Ver capítulo 1, tabla 1.2, del presente informe.

² Este escenario se ha dibujado en informes elaborados desde posiciones ideológicas diversas e incluso contrapuestas. Así, desde una perspectiva neoliberal ver: International Monetary Fund (2015): “Where Are We Headed? Perspectives on Potential Output”, *World Economic Outlook. Uneven Growth: Short- and Long-Term Factors*. IMF (disponible en <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/01/>, acceso 9/4/2015); y desde una óptica crítica: Grupo Euromemo (2015): *¿Qué futuro para la Unión Europea?: estancamiento y polarización o bases nuevas?* *EuroMemorandum 2015*. Euromemo Group (disponible en http://www.euromemo.eu/euromemorandum/euromemorandum_2015/index.html, acceso 9/4/2015).

³ European Trade Union Institute (ETUI) (2015): *Benchmarking Working Europe 2015*. ETUI.

política monetaria –*quantitative easing*–, y la adopción del Plan de Inversiones Europeo (también conocido como *Plan Juncker*).

Estas iniciativas fueron recibidas por el movimiento sindical europeo como un primer paso positivo para afrontar los retos de la recuperación económica y del empleo, pero al mismo tiempo han sido valoradas como claramente insuficientes, por el hecho de que su aplicación –orientada a estimular el crecimiento económico– va de la mano de la continuidad de las medidas de “responsabilidad fiscal” y la profundización de las reformas estructurales. Unas políticas cuyo desarrollo ya han probado tener un notable impacto negativo sobre la actividad económica, debido a sus efectos sobre la demanda agregada, provocando la doble recesión en 2010 e incluso el riesgo de una nueva y tercera recesión en la zona euro.

A pesar de ello, las autoridades comunitarias y responsables de los organismos e instituciones internacionales siguen considerando que las medidas de gobernanza económica desarrolladas en los últimos años siguen siendo imprescindibles e innegociables.

Este escenario general no debe soslayar de otro lado el reconocimiento de diferencias significativas en la situación de los distintos Estados miembros de la UE. En este sentido, los diferentes análisis comparados han resaltado la elevada sensibilidad del mercado de trabajo español ante la presente crisis en la medida en que –ante variaciones negativas de la actividad económica similares a la sufrida por otros países– ha registrado una destrucción de empleo mucho más intensa.

Los resultados de distintos estudios ofrecen asimismo evidencia empírica suficiente para sostener que la dinámica diferencial en España se explicaría por la existencia de *una estrecha relación entre el tipo de especialización productiva consolidado en la última fase expansiva del ciclo económico y la intensa destrucción de empleo, así como su mayor impacto en grupos sociales específicos, a la que se ha añadido posteriormente la política de recortes –especialmente en el gasto del sector público– y reformas estructurales que han contribuido a agravar los efectos de la crisis en la segunda etapa de la misma*⁴

El objetivo del presente informe es abordar la evolución del mercado de trabajo en España en 2014; un año que también ha supuesto un punto de inflexión para el país en la medida en que, por primera vez, se ha registrado un repunte moderado de la actividad económica, que ha impulsado a su vez una leve creación de empleo.

Ello constituye una noticia indudablemente positiva, pero no puede ocultar sin embargo la persistencia de una situación laboral y social dramática, como pone de manifiesto el hecho de que 2014 concluyese con un volumen de 5,6 millones de personas desempleadas –en media anual– y una tasa media de paro anual del 24,4% para la población de 16 y más años (del 24,6% para la de 16 a 64 años)⁵, la segunda más alta de la Unión Europea después de la de Grecia.

⁴ Rocha, F.; y Aragón, J. (2012): *La crisis económica y sus efectos sobre el empleo en España*. Fundación 1º de Mayo, colección de Informes nº 55. Y Rocha, F.; y Negueruela, E (2014): *El mercado de trabajo en España en 2013 ¿Hacia una recuperación frágil y socialmente injusta de la crisis?* Fundación 1º de Mayo, colección de Informes nº 87.

⁵ Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). Media de cuatro trimestres.

El contenido del informe se estructura del siguiente modo:

El capítulo primero realiza un breve análisis, a modo de contexto, de las principales tendencias registradas a nivel global y en el ámbito de la UE en 2014, así como de las previsiones para los dos próximos años elaboradas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Europea (CE).

El capítulo segundo aborda la evolución de la actividad económica y su relación con la creación de empleo y la productividad, utilizando como fuente de información los datos de la Contabilidad Nacional de España.

El capítulo tercero se centra en un examen general de la dinámica seguida por las principales magnitudes del mercado de trabajo –actividad, empleo y paro– a partir de los datos de la EPA (población de 16 y más años). Cabe señalar que se han utilizado las medias anuales y no los datos de los cuartos trimestres. La razón es que el objetivo de este informe es realizar un análisis de las principales tendencias registradas en el último año, y para ello resulta conveniente utilizar las medias anuales a fin de evitar los sesgos de estacionalidad, y tener una visión más completa del año.

Este análisis se completa en el capítulo cuarto con un examen específico de la dinámica sectorial del empleo entre 2013 y 2014, centrandó la atención en las diez ramas de actividad (3 dígitos CNAE) más destacadas en la creación neta de ocupación en este período. Para ello, se abordan una serie de variables relacionadas con las características de los puestos de trabajo, los rasgos sociodemográficos de las personas que ocupan los mismos, y la dimensión territorial.

El capítulo quinto aborda la cuestión de la desigualdad relacionada con el empleo, analizando para ello las características de las personas trabajadoras de bajos salarios y de las personas trabajadoras pobres. El análisis se basa en los datos de los deciles de la EPA y de la Encuesta de Condiciones de Vida.

El capítulo sexto incide en la cuestión de la protección, un ámbito que ha cobrado una especial importancia a medida que se prolonga la crisis y aumenta el volumen de personas en situación de desempleo. Para ello, se realiza un análisis de la evolución de las prestaciones por desempleo, a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

El capítulo séptimo recoge las principales conclusiones del informe, que se completa con un anexo final que incluye un listado de las ramas de actividad –desagregadas– con saldo positivo y negativo de empleo entre 2013 y 2014.

En última instancia, con este informe se busca aportar elementos de reflexión al debate público actual sobre la recuperación de la crisis en España. La principal conclusión del mismo es que *la moderada recuperación registrada en 2014 es una tendencia positiva, pero que al mismo tiempo puede calificarse como insuficiente –ya que no permite paliar los graves problemas estructurales que afectan a la economía y la sociedad española– y, sobre todo, como precaria.*

La razón de ello es que *la aplicación de las políticas de austeridad y reformas estructurales, lejos de impulsar la necesaria transición a una economía más sostenible,*

está favoreciendo una salida de la crisis frágil y socialmente injusta, basada en la continuidad del patrón de crecimiento consolidado en la etapa de expansión anterior. Un patrón de crecimiento que no sólo presenta una notable vulnerabilidad ante las incertidumbres y cambios en el ciclo económico, como se ha puesto de manifiesto en la presente crisis, sino que además potencia la reproducción de un modelo de competencia empresarial basado en la reducción de precios y costes, que favorece la extensión de la precariedad laboral como el principal rasgo estructural del mercado de trabajo en España.

El corolario de este diagnóstico, tal como han demandado reiteradamente las organizaciones sindicales, es la necesidad urgente de un “cambio de rumbo” en las políticas impulsadas tanto en el ámbito europeo como español, que promueva una transición justa a un modelo productivo más sostenible y justo en términos económicos, sociales y medioambientales.

Post-scriptum

La publicación del presente informe ha coincidido con la difusión de la EPA correspondiente al primer trimestre de 2015, cuyos resultados han sido valorados por el propio presidente del gobierno como “buenos, sin ambages y objeciones”.

Esta visión optimista contrasta notablemente, sin embargo, con la evolución registrada en el último trimestre por las principales magnitudes laborales, y que se refleja principalmente en tres aspectos: el descenso de la población activa; la moderada destrucción de empleo, que pone en cuestión la leve creación de puestos de trabajo registrada a finales de 2014; y la persistencia de un elevado nivel de desempleo, con un volumen de 5,4 millones de personas de 16 y más años afectadas que suponen una tasa de paro del 23,8% (y del 23,9% para las personas de 16 a 64 años).

La consecuencia es una agudización de la ya dramática situación social existente en España, y que se pone de manifiesto a través de indicadores tales como: el alto nivel de desempleo de larga duración, que afecta ya a 3,3 millones de personas (el 61% del total de desempleadas); y la existencia de casi 1,8 millones de hogares con todos sus miembros en paro, y en torno a 771 mil que carecen de cualquier ingreso laboral, sea salario, pensión o prestación por desempleo.

Ahora bien, más allá del análisis estrictamente coyuntural –que habría que realizar no sólo en términos trimestrales sino también interanuales– lo más preocupante es constatar la profundización de las tendencias de fondo de la economía y el empleo en la salida de la recesión. Unas tendencias favorecidas por las políticas desarrolladas por el gobierno durante la presente legislatura y que, como se concluye en el presente informe, están favoreciendo una recuperación insuficiente y precaria que no permite resolver los graves problemas estructurales que persisten en la economía y la sociedad española.

I. CONTEXTO INTERNACIONAL

El objetivo de este capítulo es ofrecer una breve aproximación a las principales tendencias registradas por la actividad económica y el mercado de trabajo tanto a nivel mundial como de la zona euro, que sirva de contexto general para el estudio en mayor profundidad de la evolución seguida en 2014 en España.

Tímida recuperación mundial de la actividad económica en 2014 y dificultades para cerrar la brecha mundial del empleo

Los informes elaborados por diferentes organismos e instituciones internacionales apuntan que la actividad económica a nivel global ha registrado una tímida recuperación en el año 2014, si bien con tasas muy inferiores a las experimentadas en la última etapa de expansión. Una dinámica positiva por tanto, pero insuficiente para paliar los graves efectos negativos causados por la crisis sobre el empleo, que dificultará notablemente las posibilidades de reducción de los elevados niveles de paro en los próximos años.

A modo ilustrativo, el informe anual sobre tendencias del empleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que, en 2014, más de 201,3 millones de personas estaban desempleadas a nivel global (31 millones más que en 2008). Asimismo, el informe prevé un aumento del paro en 3 millones de personas en 2015 y de 8 millones más en los próximos cuatro años.

La consecuencia de ello es que la brecha mundial de empleo, que mide el número de puestos de trabajo perdidos desde el inicio de la crisis, se sitúa a inicios de 2015 en 61 millones de personas. En este sentido, si se incluye a las personas que se incorporarán al mercado de trabajo durante los próximos cinco años, será preciso crear 280 millones de empleos nuevos hasta 2019 para colmar la brecha en el empleo que ha generado la crisis⁶.

Las previsiones de la OIT apuntan a un moderado descenso de las tasas de desempleo en los próximos años, particularmente en las zonas con mayor nivel de desarrollo económico (tabla 1.1.).

No obstante, esta dinámica no afectaría de igual modo a los diferentes grupos de población, destacándose la mayor vulnerabilidad de algunos colectivos –como las personas jóvenes, o las mayores que han perdido su empleo– así como la persistencia de desequilibrios de género (particularmente, si se fomenta la creación de puestos de trabajo en sectores tradicionalmente masculinizados).

Finalmente, cabe resaltar que el informe de la OIT alerta sobre un fenómeno particularmente preocupante, como es la profundización en la desigualdad de ingresos, (que se manifiesta en la evolución de indicadores como la distribución funcional y personal de la renta). Un fenómeno que en los últimos años ha contribuido a socavar la confianza en gobiernos, y a potenciar el malestar social entre las poblaciones y grupos sociales más afectados.

⁶ International Labour Organization (2015): *World Employment Social Outlook. Trends 2015*. ILO.

Tabla 1.1. Proyecciones de las tasas de desempleo mundiales, por zonas geográficas. 2011-2017 (%)

Country/region	2007	2013	2014	2015	2016	2017
World	5.5	6.0	5.9	5.9	5.9	5.9
G20 Economies	5.0	5.7	5.6	5.6	5.6	5.6
G20 Advanced Economies	5.7	8.4	7.7	7.4	7.2	7.0
G20 Emerging Economies	4.8	4.9	5.0	5.1	5.1	5.2
Developed Economies and the European Union	5.8	8.5	7.8	7.5	7.3	7.1
Australia	4.4	5.7	6.0	5.9	5.7	5.6
Canada	6.0	7.1	6.9	6.7	6.6	6.6
Japan	3.9	4.0	3.7	3.6	3.6	3.7
United States	4.7	7.4	6.2	5.9	5.5	5.2
European Union	7.2	10.9	10.2	9.9	9.7	9.5
France	8.0	10.4	9.9	10.0	10.0	9.9
Germany	8.6	5.3	5.0	4.7	4.9	5.0
Italy	6.1	12.2	12.5	12.6	12.5	12.3
United Kingdom	5.4	7.5	6.3	5.9	5.7	5.5
Central and South-Eastern Europe and CIS	8.2	7.8	7.7	7.8	7.8	7.8
Russian Federation	6.0	5.5	5.1	5.3	5.4	5.4
Turkey	10.3	9.7	9.2	9.2	8.9	9.0
Middle East	10.2	10.9	11.0	11.0	10.9	10.8
North Africa	11.4	12.4	12.5	12.5	12.5	12.5
Sub-Saharan Africa	7.8	7.7	7.7	7.7	7.7	7.7
South Africa	22.3	24.6	25.1	25.0	24.9	24.8
Latin America and the Caribbean	6.9	6.3	6.6	6.8	6.9	6.8
Brazil	8.1	6.5	6.8	7.1	7.3	7.3
Mexico	3.4	4.9	4.9	4.8	4.5	4.3
East Asia	3.8	4.5	4.6	4.8	4.9	4.9
Republic of Korea	3.2	3.1	3.5	3.5	3.5	3.5
Southeast Asia and the Pacific	5.5	4.3	4.3	4.3	4.2	4.2
Indonesia	9.1	6.2	6.2	6.1	5.9	5.8
South Asia	4.0	3.9	3.9	3.9	4.0	4.0

Fuente: International Labour Organization (2015): *World Employment Social Outlook. Trends 2015*. ILO (p. 19).

Perspectivas de repunte moderado de la economía en la Unión Europea, con lenta disminución de los niveles de desempleo, y factores de riesgo en el corto plazo

Las previsiones de invierno de 2015 publicadas por la Comisión Europea señalan que todas las economías de la Unión Europea (UE) volverán a crecer en el presente año, por primera vez desde 2007. Más concretamente, se estima una tasa de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) real del 1,3% en 2014, y del 1,7% y 2,1% en los años siguientes, con valores ligeramente inferiores esperados para la zona euro (tabla 1.2).

Este repunte moderado de la actividad económica se vería acompañado de un aumento igualmente moderado en la creación de empleo, cuyo efecto sería una lenta disminución de la tasa de desempleo, hasta situarse en el 9,3% y el 10,3% en 2016, para la UE y la zona euro respectivamente. Unos valores en todo caso superiores a los registrados en el último trimestre de 2007 (6,9% y 7,3%).

Estas tendencias se reproducen de forma general como ya se ha señalado, aunque en 2016 siguen previéndose notables diferencias entre los distintos Estados, particularmente en relación a los niveles de desempleo, que se explican entre otros

factores por la desigual magnitud de los impactos laborales de la crisis (particularmente elevados en los países del Sur de Europa).

Tabla 1.2. Previsiones de invierno de 2015 de la Comisión Europea sobre la evolución del PIB real, inflación y tasa de desempleo (%)

	Real GDP				Inflation				Unemployment rate			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
Belgium	0.3	1.0	1.1	1.4	1.2	0.5	0.1	1.1	8.4	8.5	8.3	8.1
Germany	0.1	1.5	1.5	2.0	1.6	0.8	0.1	1.6	5.2	5.0	4.9	4.8
Estonia	1.6	1.9	2.3	2.9	3.2	0.5	0.4	1.6	8.8	7.7	6.8	5.9
Ireland	0.2	4.8	3.5	3.6	0.5	0.3	0.3	1.3	13.1	11.1	9.6	8.8
Greece	-3.9	1.0	2.5	3.6	-0.9	-1.4	-0.3	0.7	27.5	26.6	25.0	22.0
Spain	-1.2	1.4	2.3	2.5	1.5	-0.2	-1.0	1.1	26.1	24.3	22.5	20.7
France	0.3	0.4	1.0	1.8	1.0	0.6	0.0	1.0	10.3	10.3	10.4	10.2
Italy	-1.9	-0.5	0.6	1.3	1.3	0.2	-0.3	1.5	12.2	12.8	12.8	12.6
Cyprus	-5.4	-2.8	0.4	1.6	0.4	-0.3	0.7	1.2	15.9	16.2	15.8	14.8
Latvia	4.2	2.6	2.9	3.6	0.0	0.7	0.9	1.9	11.9	11.0	10.2	9.2
Lithuania	3.3	3.0	3.0	3.4	1.2	0.2	0.4	1.6	11.8	9.5	8.7	7.9
Luxembourg	2.0	3.0	2.6	2.9	1.7	0.7	0.6	1.8	5.9	6.3	6.4	6.3
Malta	2.5	3.3	3.3	2.9	1.0	0.8	1.0	1.9	6.4	6.0	5.9	5.9
Netherlands	-0.7	0.7	1.4	1.7	2.6	0.3	0.4	0.7	6.7	6.9	6.6	6.4
Austria	0.2	0.2	0.8	1.5	2.1	1.5	1.1	2.2	4.9	5.0	5.2	5.0
Portugal	-1.4	1.0	1.6	1.7	0.4	-0.2	0.1	1.1	16.4	14.2	13.4	12.6
Slovenia	-1.0	2.6	1.8	2.3	1.9	0.4	-0.3	0.9	10.1	9.8	9.5	8.9
Slovakia	1.4	2.4	2.5	3.2	1.5	-0.1	0.4	1.3	14.2	13.4	12.8	12.1
Finland	-1.2	0.0	0.8	1.4	2.2	1.2	0.5	1.3	8.2	8.7	9.0	8.8
Euro area	-0.5	0.8	1.3	1.9	1.4	0.4	-0.1	1.3	12.0	11.6	11.2	10.6
Bulgaria	1.1	1.4	0.8	1.0	0.4	-1.6	-0.5	1.0	13.0	11.7	10.9	10.4
Czech Republic	-0.7	2.3	2.5	2.6	1.4	0.4	0.8	1.4	7.0	6.1	6.0	5.9
Denmark	-0.5	0.8	1.7	2.1	0.5	0.3	0.4	1.6	7.0	6.6	6.5	6.4
Croatia	-0.9	-0.5	0.2	1.0	2.3	0.2	-0.3	1.0	17.3	17.0	16.8	16.4
Hungary	1.5	3.3	2.4	1.9	1.7	0.0	0.8	2.8	10.2	7.7	7.4	6.6
Poland	1.7	3.3	3.2	3.4	0.8	0.1	-0.2	1.4	10.3	9.1	8.8	8.3
Romania	3.4	3.0	2.7	2.9	3.2	1.4	1.2	2.5	7.1	7.0	6.9	6.8
Sweden	1.3	1.8	2.3	2.6	0.4	0.2	0.5	1.0	8.0	7.8	7.7	7.5
United Kingdom	1.7	2.6	2.6	2.4	2.6	1.5	1.0	1.6	7.6	6.3	5.6	5.4
EU	0.0	1.3	1.7	2.1	1.5	0.6	0.2	1.4	10.8	10.2	9.8	9.3
USA	2.2	2.4	3.5	3.2	1.5	1.6	-0.1	2.0	7.4	6.2	5.4	4.9
Japan	1.6	0.4	1.3	1.3	0.4	2.7	0.6	0.9	4.0	3.7	3.7	3.6
China	7.6	7.4	7.1	6.9	2.6	2.3	2.5	3.0				
World	3.3	3.3	3.6	4.0								

Fuente: European Commission: *European Economy Forecast. Winter 2015*. European Economy 1/2015 (p. 1).

La Comisión Europea destaca en su informe que las moderadas perspectivas de crecimiento económico en la UE siguen estando limitadas por un entorno poco propicio para la inversión, los elevados niveles de desempleo o el incremento de tensiones geopolíticas (como las asociadas al conflicto en Ucrania)⁷.

No obstante, también se señala que estas restricciones podrían compensarse por la contribución positiva de otros factores, tales como la bajada acelerada de los precios del petróleo, la depreciación del euro o los efectos de algunas medidas políticas adoptadas, por ejemplo la política de “relajación cuantitativa” o “política monetaria ultra-expansiva” (*quantitative easing*) impulsada por el Banco Central Europeo, o el nuevo Plan de Inversiones para Europa aprobado por el Consejo Europeo de 18 diciembre de 2014 (también conocido como “*Plan Juncker*”).

⁷ Este tipo de riesgos para la recuperación económica en la UE y la zona euro también son remarcados en los informes elaborados por otros organismos internacionales. A título ilustrativo, ver Fondo Monetario Internacional: *World Economic Outlook Update. Cross Currents. January 2015*. IMF.

Persistencia de notables desequilibrios laborales y sociales, que pueden determinar una salida frágil y socialmente injusta de la crisis

Diversos estudios publicados por distintos organismos e instituciones internacionales coinciden en alertar que, a pesar de los indicios de una leve recuperación de la actividad económica en 2014, la Unión Europea continua registrando importantes desequilibrios y carencias en el ámbito laboral y social, que se ponen de manifiesto en indicadores como: la persistencia de un elevado volumen de paro, especialmente en países del Sur como España y Grecia; el deterioro de la calidad del empleo, que determina un incremento en número de trabajadores pobres; el aumento de las personas afectadas por el desempleo de larga duración, ya convertido en estructural, así como de las que pasan a situación de inactividad; el descenso de los ingresos de los hogares, estrechamente vinculado a la dinámica de recorte salarial; el incremento de la población en riesgo de pobreza y exclusión social; y en definitiva elevados niveles de desigualdad social⁸.

Todo ello repercute de forma negativa, lógicamente, en la consecución de los objetivos de empleo y sociales establecidos en la Estrategia 2020. A modo ilustrativo, en el último informe anual del Comité de Protección Social se destaca que “la Unión Europea no está realizando todavía ningún progreso en la consecución del objetivo Europa 2020 de reducción en 20 millones el número de personas en situación de riesgo de pobreza o exclusión social en 2020”⁹.

Es importante resaltar que este escenario no es una consecuencia “natural” del impacto de la crisis, sino que se explica en buena medida por las políticas de austeridad y reformas estructurales adoptadas desde 2010 en el marco de la Nueva Gobernanza Económica Europea. Unas políticas cuya aplicación unilateral por los gobiernos nacionales han tenido un efecto muy negativo en las condiciones de trabajo y vida, que incluso puede calificarse como devastador en países de la periferia europea como Grecia¹⁰.

En este sentido, la Confederación Europea de Sindicatos ha denunciado reiteradamente las contradicciones existentes en el enfoque de la nueva Comisión Europea (CE), a la hora de situar el crecimiento económico como una prioridad, pero al mismo tiempo seguir defendiendo el reforzamiento de las políticas de ajuste y reforma estructural cuyas consecuencias –en términos de desmantelamiento de los sistemas de negociación colectiva y caída de los salarios– conllevan inevitablemente el riesgo de deflación, e incluso de una tercera recesión en la zona euro¹¹.

⁸ Por ejemplo, ver: ILO, op. cit.; European Commission (2015): *Employment and Social Developments in Europe, 2014*. European Union; y Frazer, H; Guio, A-C; Marlier, E; Vanhercke, B., y Ward, T. (2014): *Putting the fight against poverty and social exclusion at the heart of the EU agenda: A contribution to the Mid-Term Review of the Europe 2020 Strategy*. Observatoire Social Européen, Research Paper n° 15/October 2014.

⁹ Social Protection Committee (2015): *Social Europe: Aiming for inclusive growth. Annual report of the Social Protection Committee on the social situation in the European Union*. European Union (p.12).

¹⁰ Para una evaluación de estas políticas en diferentes países de la UE, ver: Rocha, F. (Coord.) (2014): *The New EU Economic Governance and its impact on the national collective bargaining systems*. Fundación 1º de Mayo.

¹¹ Ver por ejemplo Janssen, R. (2015): “Structural Reforms and Wages: Commission Winter Forecasts Deliver Contradictory Policy Messages”, *Social Europe Journal* (publicado el 12/2/2015).

II. ACTIVIDAD ECONÓMICA, EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD

El año 2014 marca un punto de inflexión en el ciclo de la economía española: después de seis años de recesión, el PIB volvió a crecer. Como resultado de esta mayor actividad económica también aumentó el empleo, rompiendo el período más largo de destrucción de puestos de trabajo de nuestra historia reciente.

Lo que se analiza en este apartado del informe es la relación entre estas dos variables básicas, el crecimiento económico y el empleo, y las múltiples conclusiones que derivan de ella, desde la calidad del empleo generado hasta los efectos de la reforma laboral de 2012 en las variaciones del PIB y en el nivel de ocupación.

Empecemos por el dato central: en 2014 el PIB creció el 1,4% y el empleo el 1,2%, lo que significa un incremento de la productividad de dos décimas. ¿Es mucho, es poco, es diferente a lo que sucedió en años anteriores, tiene que ver con la reforma laboral, se corresponde con empleo de calidad en términos de valor añadido? Antes de contestar estas preguntas, es bueno expresar estas cifras en valores absolutos.

El valor de la producción de bienes y servicios aumentó en 14.614 millones de euros y el número de ocupados, en 189.000 personas, en términos de empleo equivalente a tiempo completo, como se refleja en la Contabilidad Nacional. El producto generado por ocupado, en valor medio, era de 63.840 euros en 2013 y fue de 63.994 euros en 2014, un incremento, por lo tanto, de 166 euros equivalentes al 0,2 %, que es lo que aumentó la productividad aparente del trabajo.

Es, sin duda, un crecimiento muy bajo de la productividad, que con gran probabilidad se deba al empleo creado en 2014, que tendría una contribución nula o negativa en la cifra agregada del conjunto de los ocupados. Si esta hipótesis es correcta, el empleo creado, medido por su capacidad para generar valor, sería de baja calidad; algo que tiene que ver tanto con la duración de la jornada media de trabajo como con las actividades en las que aumentó el empleo.

No existen datos para analizar de forma aislada los nuevos empleos en ese flujo intenso de creación y de destrucción, pero las variaciones netas del conjunto de ocupados sirven de aproximación para conocer sus características.

La primera es la intensidad, medida a través del tiempo de trabajo, porque la Contabilidad Nacional, además del dato de ocupados, también proporciona el número total de horas trabajadas por esos ocupados: en 2013, el total de horas trabajadas fue de 30.498 millones; en 2014 fue de 30.695 millones, es decir, se incrementaron el 0,6%.

Si comparamos el aumento de horas trabajadas con el de ocupados, el resultado es que el empleo creció el doble que las horas; dicho de otra forma, el trabajo disponible aumentó muy poco (0,6%) pero, como se repartió entre más personas, el número de ocupados creció el 1,2%.

La reducción de horas por ocupado en 2014 en comparación con 2013 no es más que el reflejo estadístico del aumento del trabajo a tiempo parcial. Utilizando ahora los datos de la EPA, las personas ocupadas que trabajan en jornada parcial no dejan de crecer año tras año y, aunque en el último ejercicio se ralentizó, ya son el 16% del total.

Pero este hecho se puede expresar de otra forma: el aumento de la producción de bienes y servicios solo necesitó un 0,6% más de horas de trabajo, pero como se repartieron entre más personas por el tiempo parcial, el número de ocupados se incrementó en el doble, el 1,2%.

Esta es una parte no menor de que, con tasas de variación del PIB bajas, se haya generado empleo neto: si se mantuviera la jornada media del año 2013, el empleo habría crecido la mitad de lo que reflejan las estadísticas y en lugar de 184.000 ocupados más serían tan solo 95.000. Así que, más que un crecimiento económico generador de empleo, en 2014 se ha repartido poco más de empleo entre más personas, que trabajan menos horas y, en consecuencia, cobran menos.

Una segunda variable que influye en la capacidad de los ocupados para generar valor es la distribución sectorial de las variaciones de la ocupación, esto es, saber en que actividades se creó empleo. Cada sector, cada rama de actividad en realidad, tiene niveles de productividad diferentes, de forma que el traslado del PIB al empleo varía según las ramas en que se materialice.

En 2014, el empleo creció fundamentalmente en los servicios, lo hizo muy ligeramente en la industria, se estancó en el sector primario y se sigue destruyendo en la construcción (en media anual). Expresado en cifras absolutas, el agregado de 189.100 empleos netos nuevos es la suma de 204.700 que se crearon en los servicios y 9.500 en la industria menos los 24.800 empleos que se destruyeron en la construcción.

Continúa, por lo tanto, el proceso de terciarización de la economía española de forma que en 2014 el macrosector de los servicios ya supone el 77% de todo el empleo en nuestro país. Y aquí está la segunda clave para entender por qué un incremento bajo del PIB fue capaz de generar empleo: el aumento de la ocupación en ramas de actividad de baja productividad en unos casos y al margen del ciclo económico en otros.

Por empezar por esta última, los denominados servicios de no mercado, básicamente la administración pública y sanidad y la educación, que tienen mucha presencia de lo público, incorporaron a 48.000 personas al empleo, con una tasa de variación del 1,7%. Es evidente que en este sector de actividad la vinculación entre el empleo y el crecimiento económico es solo indirecta —ligado al nivel de ingresos vía impuestos— pero que el aumento o disminución del número de ocupados a corto plazo no depende de las variaciones del PIB sino de decisiones de las Administraciones Públicas.

La ralentización de la política de austeridad —debida en gran parte al alargamiento de los plazos de la consolidación fiscal— ha tenido un efecto inmediato en los ajustes del empleo público. Si entre 2012/2013 se destruyó mucho empleo en este sector, en 2014, por el contrario, los servicios de no mercado han sido una de las fuentes principales de generación de empleo ya que aportaron uno de cada tres del total de los creados en ese año.

En los servicios de mercado, se han creado 145.000 empleos netos en 2014, de los cuales algo más de la mitad se encuadran en el comercio, la hostelería y el transporte, todas ellas actividades muy vinculadas con el turismo, que alcanzó cifras de récord histórico en 2014.

La segunda rama de los servicios privados que más empleo aporta es la de actividades profesionales, científicas y técnicas, una denominación que parece corresponderse con actividades de alto valor pero que, sin embargo, también incluye otras que no lo son. En concreto, en esta rama se incluyen las actividades administrativas y los servicios auxiliares (sección N de la CNAE), como la limpieza, la jardinería, la vigilancia, las actividades administrativas, de alquileres o los servicios de centros de llamadas telefónicas.

De la contabilidad nacional no es posible concluir cómo se distribuye el empleo entre las diferentes actividades de una rama, pero en la EPA se puede comprobar que el empleo creció sobre todo en estas actividades de bajo valor añadido. Es cierto que en 2014 también hay noticias positivas en términos sectoriales —por ejemplo, el aumento del empleo industrial sobre todo en ramas como la industria alimentaria o el automóvil—, pero en las grandes cifras el panorama es poco alentador porque las pautas del empleo son muy parecidas a las del periodo previo a la gran recesión y todo el mundo considera que estas eran frágiles y poco sostenibles.

El empleo está creciendo gracias a los servicios de no mercado por un lado y, sobre todo, a los servicios privados de bajo valor añadido, y ese no es el camino que nos lleva hacia el cambio de modelo productivo que necesitamos para el futuro de nuestro país.

Pero hay más. Los datos que relacionan PIB y empleo en 2014 y, por lo tanto, la productividad aparente del factor trabajo, reflejan una especie de viaje al pasado en el que se reproducen los comportamientos previos a la gran recesión, responsables en parte de las diferencias del ciclo económico español frente al resto de la Unión Europea.

El discurso triunfalista del Gobierno pretende magnificar los efectos de la reforma laboral afirmando que, gracias a ella, la elasticidad del empleo ha mejorado ante el crecimiento, de forma que con poco crecimiento del PIB se genera empleo. Esto es una barbaridad en términos económicos, porque el diferencial entre las variaciones del PIB y del empleo es, precisamente, la productividad. Por lo tanto, si se reduce al extremo el diferencial entre ambos, si se iguala o incluso crece el empleo más que el PIB, en realidad lo que se está creando es empleo con productividad nula o negativa.

La productividad es un concepto clave en la capacidad de crecimiento de cualquier país, que ha de lograrse compatibilizando dos vías: la incorporación de más personas al mercado de trabajo y la mejora continua de los factores de producción, incluida la fuerza del trabajo. A medio y largo plazo, la productividad es, por un lado, el factor determinante del crecimiento y, por otro, lo que permite mejorar las condiciones laborales y salariales, ya que al generar más valor posibilita un reparto de este entre las retribuciones de los asalariados y el excedente bruto de explotación de las empresas.

Presumir de un modelo de crecimiento sin productividad es reconocer un fracaso en la política económica porque solo trae empobrecimiento al país y solo se puede sostener sobre salarios bajos y malas condiciones laborales. Por desgracia, eso es lo que está sucediendo en la actualidad porque se repiten los errores del pasado.

Tabla II.1. PIB y empleo en España. Variación interanual 2000-2014 (%)

AÑO	PIB	EMPLEO
2000	5,3%	4,9%
2001	4,0%	3,5%
2002	2,9%	2,5%
2003	3,2%	2,9%
2004	3,2%	2,8%
2005	3,7%	3,6%
2006	4,2%	3,7%
2007	3,8%	3,2%
2008	1,1%	0,2%
2009	-3,6%	-6,1%
2010	0,0%	-2,6%
2011	-0,6%	-2,6%
2012	-2,1%	-4,4%
2013	-1,2%	-3,2%
2014	1,4%	1,2%

Fuente: elaboración propia sobre datos INE

El ciclo expansivo de la economía española se caracterizó por un crecimiento del empleo sin productividad: la producción aumentaba porque se incorporaba más gente a la actividad pero no porque mejorara la productividad. En los años previos a la crisis, España era el país de la UE que más puestos de trabajo creaba porque el empleo crecía al mismo ritmo que la economía, de forma que la productividad era muy baja, en algunos ejercicios negativa.

La economía crecía de forma desequilibrada por sectores y sobre un empleo precario; y esas fueron las razones de que la gran recesión que golpeó a todos los países más desarrollados fuera aquí especialmente intensa, tanto en su duración como en sus efectos, sobre todo en el empleo.

En los años de la expansión, a caballo de la economía especulativa construida sobre el crédito ilimitado y barato con una hiperespecialización extrema en la construcción, el PIB crecía por encima del 3% y el empleo también. Por ejemplo, en 2005, con un crecimiento de la economía del 3,7%, el empleo creció el 4,3% de tal forma que la productividad era negativa.

La gran recesión se llevó por delante estos excesos y las caídas del empleo fueron muy superiores a las del PIB. España, con caídas similares a la media de la UE en la actividad, se convirtió en el país que más puestos de trabajo destruyó: para una caída del PIB del 8%, el empleo se desplomó el 19%, más del doble.

Todo lo analizado hasta aquí permite sintetizar en 6 puntos las razones que explican que un crecimiento del 1,4% del PIB haya generado un incremento del empleo del 1,2%.

1. Las plantillas de las empresas están al mínimo tras el duro ajuste que sufrieron en la recesión: con una caída del PIB del 7,5%, el empleo asalariado se redujo el 15,5%. El recorte de las plantillas ha ido mucho más allá de lo que justificaría la caída de la actividad, en una hiperreacción de las empresas, y ahora cualquier mejora en la actividad provoca casi de forma obligatoria un repunte en el empleo.

2. La reforma laboral, la devaluación salarial, las facilidades para la jornada parcial y la política de subvenciones e incentivos han abaratado el coste del factor trabajo, tanto directo como indirecto, hasta niveles desconocidos en nuestro pasado reciente, y eso está facilitando la contratación barata y subvencionada en actividades de bajo valor añadido.

3. El número de ocupados se incrementó el doble que el de horas trabajadas; por lo tanto, solo el 50% del aumento del empleo se debe a un aumento de las horas de trabajo generadas por la mayor actividad. El otro 50% se corresponde con un reparto de horas entre más personas, porque se reduce la jornada media trabajada. En tasas, el número de horas ha crecido el 0,6% y el número de ocupados, el 1,2%.

4. El empleo ha crecido bastante en los servicios y, dentro de ellos, en los de bajo valor añadido, con un VAB por ocupado inferior a la media. Esto refuerza la relación entre el crecimiento del PIB y del empleo.

El comercio y la hostelería incorporaron 85.700 personas a sus ocupaciones, prácticamente el 50% del total del empleo neto generado en 2014. En contraposición, en el sector industrial el número de personas ocupadas solo creció en 9 mil.

5. Una parte no menor del empleo creado, el 32% exactamente, se corresponde con los servicios de no mercado y, por lo tanto, no están directamente relacionados con el aumento de la actividad productiva sino con decisiones de las Administraciones Públicas. La relajación en las políticas de austeridad y su correlato con las políticas de ajustes han impulsado un cambio muy relevante en el empleo público, que pasó de destruir 178.000 empleos en 2012 y 2013 a aportar 60.000 en 2014.

6. Por último, la relación entre crecimiento del PIB y el del empleo en 2014 no difiere de lo que ha sido la norma habitual en la economía española. En las fases de crecimiento, la productividad aparente del trabajo apenas crece o incluso es negativa y solo aumenta de forma significativa en las fases recesivas. Entre 2000 y 2007, el PIB creció el 34,6% en términos reales y el número de ocupados lo hizo en el 34%, de forma que la productividad aparente del trabajo apenas creció el 0,6% acumulado en ocho años, menos de una décima de promedio anual. Ahora, en 2014, creció el 0,2%, de manera que hemos vuelto al modelo previo a la recesión, lo que debería ser un motivo de preocupación.

III. ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO

Desde que comenzaron a sentirse los efectos de la crisis económica y financiera en el mercado de trabajo hemos presenciado, año tras año, cómo se destruía empleo, con una pérdida acumulada de 3.235.700 puestos de trabajo. Sin embargo, a principios de 2014 se empezaron a mostrar ciertos signos de cambio de tendencia en los principales datos macroeconómicos y tras seis años consecutivos de pérdida, se crea empleo. Si bien es una buena noticia, ese optimismo pierde intensidad si analizamos los datos en detalle y tomamos en consideración las políticas y medidas adoptadas durante este período, y las consecuencias laborales y sociales que ellas han acarreado.

Tabla 3.1. Evolución de la población trabajadora

Medias anuales. Datos en miles.

	Activos	Ocupados	Parados
Ambos sexos			
2007	22.426,1	20.579,9	1.846,1
2008	23.065,6	20.469,7	2.595,9
2009	23.260,4	19.106,9	4.153,5
2010	23.364,6	18.724,5	4.640,1
2011	23.434,1	18.421,4	5.012,7
2012	23.443,7	17.632,7	5.811,0
2013	23.190,1	17.139,0	6.051,1
2014	22.954,6	17.344,2	5.610,4

Fuente: elaboración propia a partir de datos EPA, INE.

En el año 2014 crece el empleo (205.200 empleos netos) y disminuye la población activa (-235.500) y parada (-440.700), según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). No obstante, no deberíamos olvidar que:

- los empleos creados constituyen un pequeño paso de un largo y complicado recorrido, porque aún queda por recuperar los más de tres millones de empleos destruidos desde el inicio de la crisis;
- el 53% de la disminución de la población parada es consecuencia de la pérdida de la población activa y no por haber encontrado trabajo,
- aún con el descenso registrado entre la población desempleada, los 5.610.400 de personas paradas sigue siendo una cifra terrible y superior a la registrada al inicio de la actual legislatura;
- cerca del 62% de las personas desempleadas llevan en paro un año o más;
- hay 1,8 millones de hogares con todos sus miembros desempleados;
- la tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo continúa descendiendo, ha bajado casi 20 puntos desde 2010;
- los salarios siguen perdiendo poder adquisitivo (-7,6% entre 2010 y 2014); y,

- el número de trabajadores pobres sigue creciendo.¹²

Tomados en consideración cada uno de estos datos el panorama es incierto. La situación nos obliga a seguir exigiendo una política económica, industrial y social que promueva un crecimiento económico sostenible, un marco normativo que garantice empleos de calidad, más estables y con mayores salarios, y un sistema de protección social para el conjunto de la ciudadanía. Nuestro objetivo debe ser elevar los niveles de vida y reducir las desigualdades, o lo que es lo mismo favorecer la cohesión social.

1. Principales características de la población activa en 2014

Disminuye la población activa e incide más en los jóvenes

Por segundo año consecutivo desciende la población activa. 2014 termina con 235.500 activos menos que en 2013, descenso que responde a la disminución registrada entre las personas de 44 y menos años. En el resto de intervalos de edad aumenta el número de personas activas, registrándose los mayores aumentos entre las personas que tienen 55 y más años, tanto entre las mujeres como entre los hombres.

Tabla 3.2 Evolución de la población activa

Medias anuales. Datos en miles y en porcentaje.

	2013	2014	Dif.14/13	Dif.14/13
			Datos en miles	Datos en %
Total	23.190,0	22.954,5	-235,5	-1,02
De 16 a 29	4.154,0	3.920,0	-234	-5,63
De 16 a 24	1.714,4	1.599,4	-115	-6,71
De 25 a 29	2.439,6	2.320,6	-119	-4,88
De 30 a 44	10.249,3	10.049,2	-200,1	-1,95
De 45 y más	8.786,7	8.985,3	198,6	2,26
De 45 a 54	5.770,8	5.851,5	80,7	1,40
De 55 y más	3.015,9	3.133,8	117,9	3,91

Fuente: elaboración propia a partir de datos EPA,INE

Subrayar que entre los menores de 30 años la población activa disminuye a lo largo de todos los años de crisis, con una pérdida cifrada en más de 1.700.000 personas entre 2007 y 2014.

La disminución de la población activa es mayor entre los hombres que entre las mujeres

Casi el 70% de la pérdida de población activa en 2014 se debe al abandono del mercado de trabajo de los hombres. A pesar del descenso, los hombres mantienen una posición más consolidada en el mercado de trabajo: la tasa de actividad en media anual de los hombres se sitúa en 80,72% mientras que la tasa de las mujeres es del 69,76%.

¹² Según Eurostat la tasa de pobreza laboral ha ido aumentando progresivamente situándose en 12,3% en el año 2012, estando la media de la UE-28 en el 8,4%.

En todos los intervalos de edad es mayor el número de hombres que de mujeres. Las mayores diferencias entre hombres y mujeres por edades, se producen de 30 a 44 años, con 647.200 hombres más y de 55 y más años, con 946.200 más.

La tasa de actividad desciende

En 2014 la tasa de actividad general disminuye ligeramente con respecto a 2013 a nivel estatal, al igual que en nueve comunidades autónomas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. En el resto de comunidades se mantiene o aumenta levemente.

Tan sólo seis comunidades superan la tasa de actividad general del 75,26%: Aragón, Baleares, Cataluña, Madrid, Navarra y La Rioja.

Desde 2007 la tasa de actividad de los hombres ha descendido en todas las comunidades autónomas, mientras que la de las mujeres ha aumentado, esto ha dado lugar a un acercamiento entre ambas tasas. Sin embargo, la tasa de actividad masculina continúa siendo muy superior a la femenina, como ya hemos visto (casi 11 puntos porcentuales), y las mayores diferencias se encuentran en Castilla La Mancha, Extremadura y Andalucía, además de Ceuta y Melilla.

Tabla.3.3 Tasas de actividad de la población de 16 a 64 años por sexo y CCAA

Medias anuales. Datos en porcentaje

	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	2007	2013	2014	2007	2013	2014	2007	2013	2014
Nacional	72,81	75,31	75,26	82,59	80,90	80,72	62,79	69,67	69,77
Andalucía	67,89	72,17	72,43	79,63	78,56	78,98	55,93	65,70	65,81
Aragón	76,12	76,48	76,77	84,69	81,85	82,00	67,00	70,89	71,35
Asturias	66,00	69,95	69,87	74,33	74,59	73,32	57,79	65,38	66,48
Baleares	76,05	79,61	78,49	85,04	85,29	83,84	66,63	73,74	72,99
Canarias	70,81	74,34	73,62	80,04	79,71	78,80	61,32	68,89	68,38
Cantabria	70,99	71,86	72,80	80,55	77,62	78,56	61,27	66,03	66,97
Castilla y León	70,96	73,69	74,22	81,22	79,27	79,98	60,15	67,86	68,22
Castilla - La Mancha	71,16	74,43	74,27	84,22	82,19	81,68	57,07	66,15	66,36
Cataluña	77,47	79,06	79,00	86,18	83,99	83,33	68,40	74,09	74,67
Comunitat Valenciana	73,36	75,02	74,73	83,38	81,10	80,86	62,99	68,82	68,50
Extremadura	67,25	71,71	70,74	78,47	77,85	77,78	55,49	65,26	63,35
Galicia	70,53	72,92	72,89	78,60	77,37	76,79	62,55	68,49	69,02
Madrid	77,15	78,86	78,76	85,27	83,36	83,55	69,23	74,56	74,20
Murcia	72,07	74,24	74,36	84,15	81,81	81,35	59,06	66,30	67,05
Navarra	75,78	75,86	76,10	85,17	81,44	81,13	65,84	70,06	70,90
País Vasco	72,85	74,79	74,92	81,54	79,96	79,72	64,02	69,63	70,14
La Rioja	74,15	76,00	77,46	84,85	80,93	82,49	62,48	70,90	72,30
Ceuta	60,90	71,05	66,66	75,37	79,86	76,02	45,54	61,11	56,00
Melilla	65,74	65,71	65,01	79,59	75,38	74,08	51,42	55,67	56,07

Fuente: elaboración propia a partir de datos INE, EPA

Los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

2. Principales características de la ocupación en 2014

La creación de empleo no afecta por igual al conjunto de los sectores¹³ y se sitúa mayoritariamente en actividades de bajo valor añadido

El 66,5% del empleo creado, en términos brutos, se concentra en siete actividades económicas: *Servicios de comidas y bebidas* (62.600); *Actividades Sanitarias* (32.900); *Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria* (31.400); *Asistencia en establecimientos residenciales* (31.000); *Industria de la alimentación* (27.400 empleos); *Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques* (18.000); *Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas* (17.200).

Tabla 3.4. Ramas de actividad (2 dígitos CNAE) con mayor volumen de creación de empleo

Medias anuales. Datos en miles y en porcentaje

	2013	2014	14/13	
			Datos en miles	Dif. 14/13 Datos %
56 Servicios de comidas y bebidas	1.019,4	1.082,0	62,6	6,14
86 Actividades sanitarias	925,4	958,3	32,9	3,56
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.277,4	1.308,8	31,4	2,46
87 Asistencia en establecimientos residenciales	233,2	264,2	31,0	13,29
10 Industria de la alimentación	393,3	420,7	27,4	6,97
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	189,1	207,1	18,0	9,52
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.858,1	1.875,3	17,2	0,93
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	178,3	194,9	16,6	9,31
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	162,4	178,3	15,9	9,79
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	78,7	93,8	15,1	19,19
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	84,5	97,3	12,8	15,15
20 Industria química	100,1	112,3	12,2	12,19
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	134,1	145,7	11,6	8,65
15 Industria del cuero y del calzado	36,8	48,3	11,5	31,25
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	48,0	58,8	10,8	22,50

Fuente: elaboración propia a partir de datos EPA, INE.

Según se desprende de un análisis más detallado de los datos de la EPA, por ahora no se avista un cambio de modelo de crecimiento, el 72% del empleo creado se sitúa en actividades de bajo valor añadido, tan sólo el 28% del empleo creado responde a servicios de alta tecnología, servicios intensivos en conocimiento o en manufacturas de alto contenido tecnológico¹⁴.

Continúa la destrucción de empleo en algunos sectores

No debemos olvidar, que a pesar de que se crea empleo, en términos netos continúa la destrucción de empleo en algunas actividades económicas en 2014, entre las que destacan *Ingeniería civil* (-18.200 empleos), en la que continúa la destrucción de empleo y en la que incide particularmente el fuerte descenso de la obra pública; *Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones* (-13.100 empleos), donde prosigue el ajuste del sector bancario; *Actividades de servicios sociales sin alojamiento* (-13.000), muy relacionado con los recortes adoptados por la entidades locales ante la escasez de recursos económicos; *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico* (-12.800 empleos) en la que ha incidido la nueva regulación que entró en vigor el 1 de abril de 2013 que propicia que las propias personas empleadas de hogar que trabajen menos de 60 horas al mes se ocupen de los trámites con la Seguridad

¹³ Un análisis detallado sobre la dinámica sectorial del empleo se realiza en el capítulo 4.

¹⁴ Martín, C. (2015): “¿Está cambiando el modelo de crecimiento?”, *Informativo Acción Sindical Confederada*, nº 31. Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Madrid

Social, suprimiendo por tanto la obligatoriedad de que sean los empleadores los que gestionen las altas, bajas y modificaciones de datos; *Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo* (-12.200) que prolonga su pérdida de empleo por su fuerte vinculación con la construcción; y, *Educación* (-11.800 empleos) donde continúa los recortes presupuestarios, particularmente en las partidas de personal.

Tabla 3.5. Ramas de actividad (2 dígitos CNAE) con mayor volumen de destrucción de empleo

Medias anuales. Datos en miles y en porcentaje

	2013	2014	14/13	
			Datos en miles	Dif. 14/13 Datos %
42 Ingeniería civil	122,1	103,9	-18,2	-14,91
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	272,8	259,7	-13,1	-4,80
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	207,0	194,0	-13,0	-6,28
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	669,8	657,0	-12,8	-1,91
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	212,3	200,1	-12,2	-5,75
85 Educación	1.163,6	1.151,8	-11,8	-1,01
96 Otros servicios personales	273,7	263,3	-10,4	-3,80
41 Construcción de edificios	357,1	347,0	-10,1	-2,83
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	74,4	65,1	-9,3	-12,50
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	314,3	305,1	-9,2	-2,93
43 Actividades de construcción especializada	550,3	542,6	-7,7	-1,40
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	69,5	62,1	-7,4	-10,65
77 Actividades de alquiler	38,3	30,9	-7,4	-19,32
36 Captación, depuración y distribución de agua	43,8	37,7	-6,1	-13,93
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	241,1	235,1	-6,0	-2,49

Fuente: elaboración propia a partir de datos EPA, INE.

Se destruye empleo por cuenta propia (-0,3%) y se crea empleo asalariado (1,5%).

Tras varios años consecutivos en los que crecía el trabajo autónomo y se destruía empleo asalariado, en 2014 se produce un cambio: se crea trabajo asalariado y se destruye empleo por cuenta propia.

En 2014 se crea empleo a tiempo completo y a tiempo parcial

En media anual, en 2014 aumenta el trabajo a tiempo completo y a tiempo parcial. El empleo a tiempo completo crece por primera vez tras seis años de pérdidas consecutivas y el ritmo de crecimiento del trabajo a tiempo parcial se ralentiza, aunque sigue creciendo. El empleo a tiempo parcial representa un 25% del empleo creado en 2014.

Tabla 3.6. Evolución del empleo según jornada

Medias anuales. Datos en miles

	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial
2008	20.469,7	18.063,7	2.406,0
2009	19.106,9	16.710,2	2.396,7
2010	18.724,5	16.286,3	2.438,2
2011	18.421,4	15.923,3	2.498,1
2012	17.632,7	15.078,0	2.554,7
2013	17.139,0	14.431,7	2.707,3
2014	17.344,2	14.585,4	2.758,7

Fuente: elaboración propia a partir de datos EPA, INE.

Destacar el incremento tan importante que ha tenido el empleo a tiempo parcial, que ha pasado de representar el 11,5% del conjunto del empleo en 2007 al 15,9% en 2014,

favorecido por la reforma laboral acometida y las modificaciones legislativas posteriores centradas en dotar a estos contratos de mayor flexibilidad, convirtiéndolo en un empleo de libre disposición del tiempo de trabajo por parte del empresario. En esta línea, es preciso señalar que en 2014 aumentan los trabajadores que tienen un empleo a tiempo parcial porque no encontraron uno de mayor jornada, representando el 63%.

El trabajo a tiempo parcial continúa siendo principalmente asalariado (88,8%), y ocupado por mujeres mayoritariamente (73,3%). De hecho, el 50,26% del empleo asalariado a tiempo parcial se concentra justamente en cuatro actividades altamente feminizadas: “Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor y motocicleta” (14,69%), “Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico” (14,17%), “Servicios de comida y bebidas” (12,80%), y “Educación” (8,69%).

Deberíamos estar muy atentos a la posible sustitución de empleo a tiempo completo por trabajo a tiempo parcial que se pudiera estar produciendo en algunas actividades económicas. Según los datos, en 2014 en “Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas”, así como en diez ramas del sector Industria y en tres del sector Servicios se destruye empleo a tiempo completo mientras que se crea a tiempo parcial.

Por último, señalar algunas de las actividades donde la jornada a tiempo parcial continúa ganando peso: “Actividades de creación, artísticas y espectáculos”, en la que un 78,6% del empleo asalariado creado en 2014 es a tiempo parcial, “Fabricación de productos farmacéuticos” con un 60,3%, “Educación” con un 53,3%, “Otras actividades profesionales, científicas y técnicas” con un 50% y “Actividades sanitarias” con un 36,5%.

El 80% del empleo asalariado creado en 2014 es temporal y el 20% restante es indefinido pero a tiempo parcial.

El empleo asalariado aumenta en media anual y afecta tanto a la población con contrato indefinido como con contrato temporal, aunque el incremento de este último, en términos absolutos y relativos, es mayor que el registrado entre las personas asalariadas con contrato indefinido. De hecho, el 80% del empleo creado es temporal y, por tanto, vuelve a crecer la tasa de temporalidad.

El empleo temporal creado es mayoritariamente a tiempo completo y crece en todos los intervalos de edad, tanto entre los hombres como entre las mujeres.

Por su parte, el empleo indefinido creado, en términos agregados, es a tiempo parcial y es ocupado por la población asalariada de 40 y más edad. Comportamiento que responde en gran medida a la dinámica de contratación observado entre las mujeres asalariadas con contrato indefinido, entre las que se destruye el trabajo a tiempo completo y crece de forma importante el trabajo a tiempo parcial.

Tabla 3.7. Evolución de la población asalariada por tipo de contrato

Medias anuales. Datos en miles y en porcentaje

	Total	De duración indefinida	Temporal	Tasa de temporalidad (%)
2007	16.968,1	11.613,9	5.354,1	31,55
2008	16.861,2	11.954,8	4.906,5	29,10
2009	15.881,1	11.877,7	4.003,4	25,21
2010	15.592,3	11.734,8	3.857,5	24,74
2011	15.394,2	11.524,9	3.869,3	25,13
2012	14.573,4	11.162,0	3.411,4	23,41
2013	14.069,1	10.813,6	3.255,5	23,14
2014	14.285,8	10.857,1	3.428,7	24,00

Fuente: elaboración propia a partir de datos EPA, INE.

Desde que comenzaron a sentirse los efectos de la crisis en el empleo, el 71,78% del empleo perdido ha sido temporal. Sin embargo, en el período de 2011 a 2014, que coincide con el actual período legislativo, el 60,25% del empleo asalariado destruido es indefinido, como consecuencia de la reforma laboral acometida que facilita el despido de los trabajadores indefinidos (rebaja de la indemnización del despido improcedente o sin causa, modifica los requisitos para el despido colectivo u objetivo por causas económicas, y suprime la autorización administrativa y limita el control judicial sobre los procesos del despido colectivo). De hecho, el 88,24% del empleo indefinido destruido durante la crisis se ha centrado en este último período legislativo.

Aumenta la tasa de temporalidad

En 2014 la tasa de temporalidad, en media anual, aumenta tanto entre los hombres como entre las mujeres y en todos los intervalos de edad, excepto entre las mujeres asalariadas de 50 y más años.

Los jóvenes continúan teniendo la tasa de temporalidad más alta, a menor edad mayor tasa de temporalidad.

Tabla 3.8. Tasa de temporalidad por edad y sexo

Medias anuales. Datos en porcentaje y puntos porcentuales

	Total			Hombres			Mujeres		
			Dif. 14/13			Dif. 14/13			Dif. 14/13
	2013	2014	Datos en p.p.	2013	2014	Datos en p.p.	2013	2014	Datos en p.p.
Total	23,14	24,00	0,9	22,20	23,52	1,3	24,14	24,52	0,4
De 16 a 29 años	49,34	51,90	2,6	48,80	51,88	3,1	49,85	51,90	2,0
De 16 a 24 años	64,70	69,14	4,4	64,64	69,44	4,8	64,71	68,79	4,1
De 25 a 29 años	42,16	43,91	1,8	41,06	43,47	2,4	43,21	44,35	1,1
De 30 a 49 años	21,14	22,00	0,9	20,58	21,59	1,0	21,75	22,46	0,7
De 30 a 39 años	24,18	25,16	1,0	23,94	24,96	1,0	24,43	25,38	0,9
De 40 a 49 años	17,79	18,65	0,9	16,90	18,06	1,2	18,76	19,30	0,5
De 50 y más años	11,32	11,96	0,6	10,11	11,62	1,5	12,65	12,31	-0,3
De 50 a 59 años	11,74	12,75	1,0	10,50	12,52	2,0	13,11	13,00	-0,1
De 60 a 69 años	9,07	8,14	-0,9	8,05	7,31	-0,7	10,17	9,03	-1,1
De 70 y más años	20,72	12,12	-8,6	16,67	10,42	-6,3	24,56	14,00	-10,6

Fuente: elaboración propia a partir de datos EPA, INE.

La tasa de temporalidad aumenta tanto en el sector público como privado, en el sector público responde a que se destruye empleo indefinido mientras que se crea temporal, y en el sector privado a que se crea más empleo temporal que indefinido.

Aumenta la rotación laboral hasta llegar al empleo indefinido

Los cambios introducidos en las reformas laborales acometidas en 2010 y 2012 (abaratamiento de la indemnización en el caso de despido improcedente, ampliación de los supuestos de despido procedente y el contrato de emprendedores), junto con la devaluación salarial y el abaratamiento de los costes laborales, impulsado por la tarifa plana de cotización a ciertos contratos indefinidos, ha motivado un aumento significativo de la rotación laboral hasta llegar al empleo indefinido¹⁵. En 2014 fueron necesarios 1,4 contratos indefinidos para crear realmente un empleo estable. Paralelamente, la duración media de los contratos temporales ha descendido, pasando de 78,5 días en 2007 a 53,2 días en 2014.

Continúa la destrucción del empleo ocupado por jóvenes

En 2014 se registra un aumento del empleo en todos los tramos de edad, excepto entre los menores de 30 años, entre los que se sigue perdiendo empleo, aunque su ritmo se ralentiza. Destacar que el 78,61% de los empleos destruidos desde 2007 estaban ocupados por la población joven (de 16 a 29 años). La evolución de los datos de ocupación corrobora la situación de precariedad de los jóvenes, que además de poseer menores tasas de empleo en períodos de crecimiento, son los más castigados en épocas de destrucción de empleo.

Tabla 3.9. Evolución de la población ocupada por sexo y tramos de edad
Medias anuales. Variación absoluta, datos en miles.

	2008- 2007	2009- 2008	2010- 2009	2011- 2010	2012- 2011	2013- 2012	2014- 2013	2014- 2011	2014- 2007
Ambos sexos									
Total	-110,2	-1.362,8	-382,4	-303,1	-788,7	-493,7	205,2	-1.077,2	-3.235,7
De 16 a 29	-357,1	-798,0	-382,4	-331,0	-416,4	-232,7	-25,9	-675,0	-2.543,5
De 16 a 24	-176,9	-439,7	-186,8	-168,7	-188,9	-89,5	-14,7	-293,1	-1.265,2
De 25 a 29	-180,2	-358,3	-195,6	-162,3	-227,5	-143,2	-11,2	-381,9	-1.278,3
De 30 a 44	39,8	-472,1	-108,7	-111,4	-349,4	-230,6	14,5	-565,5	-1.217,9
De 45 y más	206,9	-92,7	108,7	139,3	-23,0	-30,3	216,6	163,3	525,5
De 45 a 54	102,4	-44,4	102,3	54,8	-42,6	-17,8	119,9	59,5	274,6
De 55 y más	104,5	-48,3	6,4	84,5	19,6	-12,5	96,7	103,8	250,9
Hombres									
Total	-262,2	-1.072,1	-309,4	-271,2	-544,3	-292,4	126,9	-709,8	-2.624,7
De 16 a 29	-281,7	-506,0	-226,2	-182,2	-228,3	-107,2	1,9	-333,6	-1.529,7
De 16 a 24	-137,6	-277,7	-113,2	-103,9	-92,9	-37,1	-3,1	-133,1	-765,5
De 25 a 29	-144,1	-228,3	-113,0	-78,3	-135,4	-70,1	5,0	-200,5	-764,2
De 30 a 44	-41,3	-408,9	-61,9	-103,7	-246,8	-137,7	11,9	-372,6	-988,4
De 45 y más	60,8	-157,3	-21,3	14,9	-69,2	-47,8	113,5	-3,5	-106,4
De 45 a 54	9,2	-70,2	11,5	11,5	-58,3	-20,1	71,4	-7,0	-45,0
De 55 y más	51,6	-87,1	-32,8	3,4	-10,9	-27,7	42,1	3,5	-61,4
Mujeres									
Total	151,9	-290,7	-73,0	-31,9	-244,4	-201,3	78,3	-367,4	-611,1
De 16 a 29	-75,5	-291,8	-156,2	-148,8	-188,2	-125,4	-27,8	-341,4	-1.013,7
De 16 a 24	-39,4	-161,8	-73,6	-64,9	-96,0	-52,3	-11,6	-159,9	-499,6
De 25 a 29	-36,1	-130,0	-82,6	-83,9	-92,2	-73,1	-16,2	-181,5	-514,1
De 30 a 44	81,2	-63,3	-46,8	-7,6	-102,6	-93,0	2,7	-192,9	-229,4
De 45 y más	146,1	64,6	129,7	124,8	46,2	17,2	103,4	166,8	632,0
De 45 a 54	93,1	25,9	90,7	43,4	15,8	2,1	48,6	66,5	319,6
De 55 y más	53,0	38,7	39,0	81,4	30,4	15,1	54,8	100,3	312,4

Fuente: elaboración propia a partir de datos EPA, INE.

¹⁵ Gabinete Económico de la CS. de CCOO (2015): *La reforma laboral hace más inestable el empleo indefinido durante la recuperación*. Gabinete Económico de CCOO. Disponible en: http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/1993089-La_reforma_laboral_hace_mas_inestable_el_empleo_indefinido.pdf

El único tramo de edad en el que aumenta el empleo en el período 2007-2014 corresponde a la población trabajadora de 45 y más años, y en concreto a las mujeres, ya que entre los hombres el saldo es negativo. El hecho de que continuemos en un contexto social difícil promueve la incorporación de las mujeres al mercado laboral, en las condiciones que sean, como forma de paliar las dificultades económicas de las familias.

En todas las Comunidades Autónomas aumenta o se mantiene la tasa de empleo

En términos de media anual la creación de empleo afecta a casi todas las comunidades autónomas, entre las que destacan Andalucía (con 62.500 empleos más) Cataluña (+ 61.300), y Comunitat Valenciana (+29.700). Sólo en tres comunidades continúa la destrucción de empleo: Galicia (-8.400); Comunidad de Madrid (-3.200); Castilla La Mancha (-200); y la ciudad autónoma de Melilla (-300).

En todas las comunidades crece o se mantiene la tasa de ocupación y en mayor medida entre los hombres que entre las mujeres.

Tabla 3.10. Tasas de empleo de la población de 16 a 64 años por sexo y CCAA

Medias anuales. Datos en porcentaje

	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	2007	2013	2014	2007	2013	2014	2007	2013	2014
Nacional	66,78	55,57	56,78	77,26	60,08	61,57	56,05	51,00	51,95
Andalucía	59,20	45,95	47,14	71,99	51,17	53,05	46,16	40,67	41,17
Aragón	72,07	60,04	61,22	81,36	65,12	66,94	62,17	54,76	55,28
Asturias, Principado de	60,42	52,92	55,03	69,48	56,58	58,43	51,49	49,31	51,67
Balears, Illes	70,58	61,83	62,75	79,88	65,96	65,87	60,85	57,57	59,53
Canarias	63,35	49,12	49,67	73,08	52,18	53,62	53,35	46,02	45,67
Cantabria	66,73	57,11	58,59	76,94	61,94	62,73	56,35	52,23	54,40
Castilla y León	65,87	57,59	58,74	77,28	63,15	64,53	53,85	51,78	52,71
Castilla - La Mancha	65,68	52,01	52,64	79,80	59,46	60,29	50,46	44,05	44,49
Cataluña	72,43	60,69	62,86	81,34	63,99	66,02	63,16	57,36	59,68
Comunitat Valenciana	66,92	53,86	55,32	77,59	58,98	60,52	55,88	48,64	50,05
Extremadura	58,49	47,33	49,58	71,17	52,63	56,51	45,20	41,77	42,30
Galicia	65,15	56,72	56,99	74,07	59,95	60,05	56,32	53,50	53,95
Madrid, Comunidad de	72,30	63,23	63,93	81,04	67,27	68,47	63,78	59,37	59,60
Murcia, Región de	66,62	52,61	54,50	79,11	58,29	61,27	53,18	46,63	47,43
Navarra, Comunidad Foral de	72,18	62,22	64,12	82,47	67,47	68,58	61,28	56,78	59,51
País Vasco	68,30	62,33	62,62	77,47	66,58	66,49	58,97	58,09	58,78
Rioja, La	69,84	60,72	63,29	81,38	65,31	69,46	57,24	55,98	56,96
Ceuta	48,05	45,99	45,32	63,31	56,49	53,90	31,85	34,15	35,55
Melilla	53,71	44,27	46,51	69,66	50,35	56,96	37,22	37,95	36,22

Fuente: elaboración propia a partir de datos EPA, INE.

Los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

3. Principales características de la población parada

Sólo el 47% de la disminución de personas paradas se produce como consecuencia directa de haber encontrado un empleo

Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) en 2014, el número de personas paradas de más de 16 años asciende a 5.610.400 personas, en media anual, que

con respecto al año anterior suponen 440.700 personas menos desempleadas y una disminución del 7,3%.

El descenso registrado en las cifras de desempleo se produce principalmente por la disminución de la población activa, así un 53% (-235.500 personas) del descenso del desempleo responde a la caída del número de activos, y sólo el 47% a la creación de empleo.

En el último año, el descenso del paro ha incidido más entre los hombres y los jóvenes pero sólo como consecuencia de la pérdida de población activa

La reducción del paro en números absolutos ha sido mayor entre los hombres (-289.100) que entre las mujeres (-151.600). El descenso del número de hombres parados sólo responde en un 56% de las ocasiones al hecho de haber encontrado un empleo y en el caso de las mujeres en un 48%.

Tabla 3.11. Evolución de la población parada de 16 y más años, por sexo y tramos de edad
Media anual. Variación absoluta y relativa, datos en miles y porcentaje

	Variaciones absolutas. Datos en miles				Variaciones relativas. Datos en %			
	2014-2007	2014-2013	2014-2011	2013-2012	2014-2007	2014-2013	2014-2011	2013-2012
Ambos sexos								
Total	3.764,3	-440,7	597,7	240,1	203,91	-7,28	11,92	4,13
De 16 a 29	825,0	-208,1	-53,1	-7,7	113,08	-11,81	-3,30	-0,43
De 16 a 24	406,1	-100,3	-43,4	-5,1	91,32	-10,55	-4,85	-0,53
De 25 a 29	418,9	-107,8	-9,7	-2,6	147,03	-13,28	-1,36	-0,32
De 30 a 44	1.523,8	-214,7	149,4	58,7	222,19	-8,86	7,25	2,48
De 45 y más	1.415,4	-18,2	501,2	189,1	328,63	-0,98	37,27	11,29
De 45 a 54	947,9	-39,2	303,8	114,8	323,29	-3,06	32,41	9,85
De 55 a más	467,5	21,0	197,4	74,3	340,00	3,60	48,43	14,58
Hombres								
Total	2.090,1	-289,1	210,6	74,2	252,92	-9,02	7,78	2,37
De 16 a 29	483,8	-126,2	-56,1	-18,0	143,43	-13,32	-6,40	-1,86
De 16 a 24	247,7	-58,7	-36,8	-1,8	118,57	-11,39	-7,46	-0,35
De 25 a 29	236,1	-67,5	-19,3	-16,2	183,88	-15,63	-5,03	-3,61
De 30 a 44	813,4	-141,4	16,4	-3,7	283,41	-11,39	1,51	-0,30
De 45 y más	792,8	-21,8	250,1	96,1	392,48	-2,14	33,58	10,44
De 45 a 54	517,3	-33,5	145,4	54,8	405,73	-4,94	29,11	8,79
De 55 a más	275,5	11,7	104,7	41,3	369,80	3,46	42,68	13,91
Mujeres								
Total	1.674,2	-151,6	387,1	165,9	164,19	-5,33	16,78	6,19
De 16 a 29	341,2	-81,9	3,0	10,3	86,97	-10,04	0,41	1,28
De 16 a 24	158,4	-41,6	-6,6	-3,3	67,18	-9,55	-1,65	-0,75
De 25 a 29	182,8	-40,3	9,6	13,6	116,81	-10,62	2,91	3,72
De 30 a 44	710,3	-73,3	132,9	62,2	178,11	-6,20	13,61	5,55
De 45 y más	622,5	3,6	251,2	93,2	272,07	0,42	41,86	12,35
De 45 a 54	430,6	-5,8	158,5	60,2	259,87	-0,96	36,20	11,11
De 55 a más	191,9	9,4	92,7	33,0	304,12	3,83	57,12	15,52

Fuente: EPA, INE. Elaboración propia

Por edades el desempleo desciende más en el grupo de edad de 16 a 29 años no porque se haya creado empleo sino por la importante pérdida de su población activa (-234.000, -5,6%), como consecuencia de que han abandonado la búsqueda activa de empleo, han emigrado o han vuelto a los estudios, ya que la destrucción de empleo se sigue registrando en este grupo de edad.

El paro también desciende en el grupo de 30 a 44 años (-214.000, -8,9%) y sufre igualmente una importante pérdida en el número de personas activas, aunque con menor intensidad (-200.100, -2%). Esto supone que sólo el 8% del descenso entre la población parada de este grupo de edad se debe a la creación de empleo.

El desempleo sigue afectando en mayor medida a los parados con menor nivel de estudios.

Por niveles de estudios, el 54,5% de la población parada tiene un nivel de estudios bajo, siendo mayor el peso entre los hombres (60%) que entre las mujeres (48,4%).

Las personas paradas con estudios de nivel medio y superior presentan indicadores semejantes (cerca del 23%), con más peso entre las mujeres. Continúa siendo mayor el porcentaje de mujeres paradas con estudios de nivel superior en relación a los hombres (26,6% y 18,6% respectivamente).

Se reduce en un 15% el número de parados que “están formándose con respecto a 2013”

Según se desprende de los datos, en los primeros años de la crisis las personas paradas tomaron conciencia de la importancia de la formación para tener más oportunidades para recolocarse en el mercado laboral. Sin embargo, en el último año disminuye un 15% el número de personas paradas que están formándose y esto está ocurriendo no porque no quieran formarse, sino porque la oferta formativa no es suficiente o es inadecuada al perfil de las personas. En el año 2014 se estaban formando de media 885.100 personas desempleadas (el 16% de los parados).

Los parados de larga duración (PDL) representan casi el 62% de las personas en desempleo.

Analizando la situación de los parados por tiempo de búsqueda de empleo comprobamos cómo en el último año ha vuelto a crecer el peso de las personas que permanecen en desempleo más de un año (61,8%), y especialmente los que llevan más de dos años (42,4%).

Tabla 3.12 Distribución de las personas paradas por tiempo de búsqueda empleo

Medias anuales. Datos en porcentaje

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
PLD*	28,6	42,6	48,2	52,4	58,4	61,8	58,4	61,8
De 1 a 2 años	18,1	25,6	23,5	22,4	22,4	19,3	22,4	19,3
Más de 2 años	10,5	17,0	24,7	29,9	36,0	42,5	36,0	42,5
De 6 meses a 1 año	21,7	19,1	16,5	16,0	14,4	12,0	14,4	12,0
De 1 a 6 meses	43,9	32,7	30,0	27,2	22,9	21,7	22,9	21,7
Han encontrado empleo	5,9	5,6	5,3	4,5	4,3	4,6	4,3	4,6

Fuente: elaboración propia a partir de datos EPA, INE

*Parados de larga duración

Esta situación es uno de los principales problemas de nuestro mercado de trabajo ya que aunque se está creando empleo lo hace a un ritmo insuficiente, por lo que las personas

que llevan paradas mucho tiempo tienen pocas probabilidades de salir del círculo del desempleo, si añadimos que más de la mitad de las personas paradas tienen un nivel de cualificación bajo, hace que la situación sea muy preocupante, ya que además en un porcentaje importante ya no cobran ningún tipo de ayuda.

En la tabla de más abajo podemos comprobar cómo el factor edad y sexo está influyendo en la permanencia en el desempleo. Entre los parados de larga duración los que más peso tienen son las personas entre 30 y 44 años, más entre las mujeres (41,4%) que entre los hombres (36,2%), seguido de los de más de 45 años.

Tabla 3.13 Parados de larga duración por sexo y grupo edad

Medias anuales. Datos en porcentaje

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Mujeres								
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
De 16 a 29	25,7	24,7	26,4	26,1	26,2	24,9	23,7	22,0
De 16 a 24	13,3	13,3	14,3	13,1	12,9	12,5	11,7	11,0
De 25 a 29	12,4	11,3	12,1	13,0	13,2	12,5	12,0	11,0
De 30 a 44	37,3	40,2	39,8	42,0	41,8	41,8	41,4	41,4
De 45 y mas	36,7	34,8	33,7	31,8	31,9	33,1	34,7	36,4
De 45 a 54	23,8	22,8	22,3	22,0	22,3	23,2	24,0	24,8
De 55 y mas	12,9	12,0	11,4	9,8	9,7	10,0	10,7	11,6
Hombres								
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
De 16 a 29	26,1	31,4	33,6	30,7	29,0	28,3	26,7	24,7
De 16 a 24	13,4	18,8	19,0	16,9	16,0	14,9	13,9	13,1
De 25 a 29	12,7	12,7	14,6	13,7	13,0	13,4	12,8	11,6
De 30 a 44	32,2	31,6	35,2	38,1	38,5	38,0	37,9	36,2
De 45 y mas	42,2	37,4	31,4	31,3	32,5	33,8	35,6	39,3
De 45 a 54	21,9	21,0	18,7	19,3	20,7	21,9	22,7	24,3
De 55 y mas	20,3	16,4	12,7	12,0	11,8	11,9	12,9	15,0

Fuente: elaboración propia a partir de datos EPA, INE

*Parados de larga duración son los que llevan buscando empleo más de un año

Esto pone de manifiesto como es imprescindible dirigir las actuaciones prioritarias para las personas paradas de más de 30 años, especialmente las que tienen un menor nivel de cualificación, ya que aunque la situación de los jóvenes es problemática (22% de los parados de larga duración) tienen muchas más oportunidades de incorporarse al mercado de trabajo a medio plazo, sin embargo para las personas de más edad las probabilidades disminuyen drásticamente a medida que permanecen más tiempo en desempleo, pasando a engrosar el desempleo estructural.

Si analizamos la situación por comunidades autónomas podemos comprobar que en el último año ha descendido la tasa de paro en todas ellas, siendo mayor este descenso en Asturias, Ceuta, Extremadura, Melilla y Murcia.

Por sexos, a pesar del acercamiento que se ha producido en la tasa de paro de hombres y mujeres debido a la mayor pérdida de empleo entre los hombres, todavía se mantienen grandes diferencias en algunas comunidades autónomas (además de Ceuta y Melilla, las mayores diferencias se dan en Andalucía, Aragón, Castilla la Mancha, Castilla y León y Extremadura.

En Baleares, Cantabria, Cataluña y País Vasco, la tasa de paro es menor entre las mujeres.

Tabla.3.14 Tasas de paro de la población de 16 a 64 años por sexo y CCAA

Medias anuales.Datos en porcentaje

	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	2007	2013	2014	2007	2013	2014	2007	2013	2014
Nacional	8,28	26,22	24,56	6,45	25,73	23,73	10,74	26,79	25,53
Andalucía	12,81	36,33	34,92	9,60	34,87	32,84	17,46	38,10	37,44
Aragón	5,32	21,49	20,26	3,93	20,45	18,37	7,20	22,75	22,52
Asturias	8,46	24,35	21,25	6,53	24,14	20,31	10,91	24,58	22,27
Baleares	7,19	22,34	20,05	6,08	22,67	21,43	8,67	21,94	18,44
Canarias	10,54	33,92	32,54	8,70	34,54	31,96	13,00	33,20	33,21
Cantabria	6,00	20,53	19,52	4,48	20,20	20,15	8,03	20,91	18,77
Castilla y León	7,17	21,85	20,86	4,84	20,34	19,32	10,48	23,69	22,74
Castilla - La Mancha	7,70	30,12	29,12	5,25	27,66	26,19	11,59	33,40	32,97
Cataluña	6,50	23,24	20,44	5,62	23,82	20,77	7,66	22,59	20,07
Comunitat Valenciana	8,78	28,20	25,97	6,95	27,27	25,16	11,29	29,33	26,94
Extremadura	13,02	34,00	29,92	9,30	32,40	27,34	18,54	36,00	33,23
Galicia	7,63	22,22	21,82	5,77	22,52	21,80	9,96	21,89	21,84
Madrid	6,29	19,82	18,83	4,97	19,30	18,05	7,88	20,37	19,67
Murcia	7,56	29,15	26,70	5,99	28,74	24,69	9,96	29,66	29,26
Navarra	4,75	17,97	15,74	3,17	17,15	15,47	6,93	18,96	16,06
País Vasco	6,26	16,66	16,41	5,00	16,74	16,60	7,88	16,58	16,19
La Rioja	5,82	20,10	18,29	4,09	19,31	15,79	8,39	21,05	21,22
Ceuta	21,10	35,27	32,01	16,01	29,27	29,10	30,05	44,12	36,52
Melilla	18,30	32,63	28,45	12,47	33,20	23,11	27,63	31,83	35,41

Fuente: elaboración propia a partir de datos INE, EPA

Los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

El número de hogares con todos sus miembros en paro ha disminuido pero se mantienen los hogares donde no entra ningún ingreso

El número de hogares que tienen a todos sus miembros en paro se sitúa de media en 1.842.100 en 2014, que si bien disminuye con respecto a 2013 supone más del 13% de todos los hogares, por lo que todavía representa una cifra terrible sobrevenida con la crisis .

Tabla 3.15 Número de hogares donde todos están parados

Datos en miles

	Medias anuales
2007	414,4
2008	640,4
2009	1.300,5
2010	1.331,1
2011	1.476,7
2012	1.832,9
2013	1.937,3
2014	1.842,1

Fuente: elaboración propia a a partir de datos EPA,INE

El número de hogares sin ingresos se mantiene en 2014 suponiendo una cifra muy preocupante (en 742.200 hogares no entran ningún tipo de ingreso sea salarial, prestación o ayuda social). Esto está muy relacionado con la continuada bajada de la tasa de cobertura de las prestaciones que según datos del Servicio Público de Empleo estatal en el mes de diciembre de 2014 se encontraba en el 57%. Además con las restricciones adoptadas, cada vez existen menos posibilidades de acceder a las ayudas.

Tabla 3.16 Número Hogares sin ingresos

Datos en miles

	Medias anuales
2007	380,4
2008	427,0
2009	506,9
2010	500,9
2011	595,6
2012	674,6
2013	742,9
2014	742,2

Fuente: elaboración propia a a partir de datos EPA,INE

En resumen, a pesar de que los datos nos dicen que lo peor de la crisis parece haber pasado, la recuperación no ha llegado a todos por igual, y aunque se está creando tímidamente empleo, algunos indicadores clave nos muestran cómo la situación de muchas personas sigue siendo problemática:

- Una de cada cuatro personas que quieren trabajar está en paro.
- Uno de cada dos personas paradas mayor de 45 años lleva más de 1 año en desempleo.
- Uno de cada dos jóvenes no tiene trabajo.
- Una de cada dos personas paradas tiene un nivel de formación bajo.
- Una de cada tres personas paradas no cobra prestación alguna.

IV. UNA APROXIMACIÓN SECTORIAL A LAS CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

El objetivo del presente capítulo es realizar un análisis en mayor detalle de la dinámica sectorial del empleo entre 2013 y 2014, centrandó la atención en las diez ramas de actividad (3 dígitos CNAE) más destacadas en la creación neta de ocupación en este período. Para ello, se abordan una serie de variables relacionadas con las características de los puestos de trabajo, los rasgos sociodemográficos de las personas que ocupan los mismos, y la dimensión territorial.

La fuente de información utilizada es la Encuesta de Población Activa (EPA); concretamente, los microdatos desagregados a tres dígitos de la CNAE (tomando como referencia la media de los cuatro trimestres de cada año).

En última instancia, se pretende aportar elementos de reflexión sobre el tipo de empleo que se está creando y su distribución sociodemográfica y territorial. Ello constituye una cuestión de especial transcendencia para el debate actual sobre la salida de la crisis, por su repercusión tanto en las condiciones de trabajo y vida de las personas, como sobre la propia sostenibilidad del modelo económico y social.

1. Características de los puestos de trabajo

La dinámica seguida por el empleo en este período está determinada por algunas variables relevantes, tales como la especialización sectorial, número medio de horas trabajadas, ocupación, duración del contrato y tipo de jornada.

Diez ramas de actividad concentran el 37% de los empleos creados

El análisis de la evolución sectorial del empleo entre los años 2013 y 2014 pone de manifiesto la creación de 607 mil puestos de trabajo en 138 ramas de actividad y la destrucción de 402 mil en 132 ramas, con un saldo neto positivo de 205 mil empleos¹⁶.

Centrando la atención en las 138 ramas donde se ha localizado la creación de empleo, destacan particularmente diez que en conjunto registran un aumento de 223 mil puestos de trabajo, que suponen el 37% del total (tabla 4.1).

De forma más específica, cabe resaltar cinco ramas de actividad donde se han creado 146 mil empleos, de las que: tres corresponden a servicios tradicionales de bajo valor añadido como la restauración y el comercio al por menor, y dos relacionadas la prestación de servicios a la comunidad en general¹⁷ y la sanidad (gráfico 4.1.)

¹⁶ Ver distribución completa de empleo por ramas de actividad en el anexo final del informe.

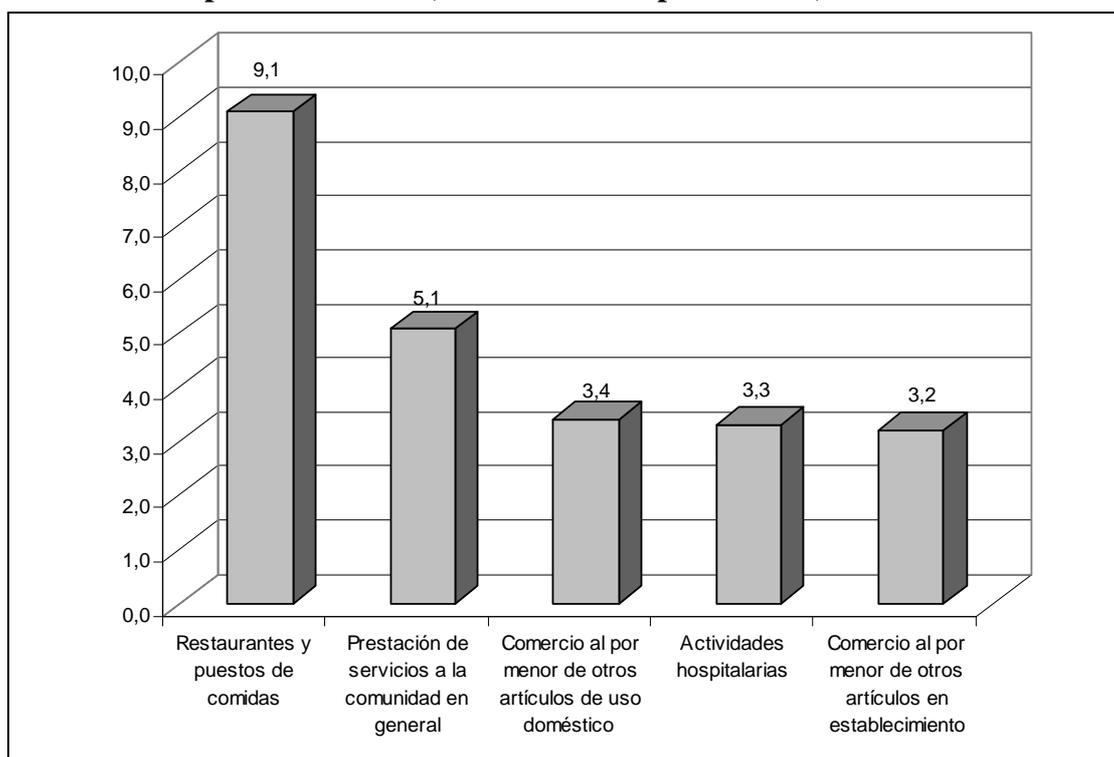
¹⁷ Esta rama (CNAE 842) incluye, a nivel más desagregado, las siguientes actividades: asuntos exteriores; defensa; justicia; orden público y seguridad; y protección civil.

Tabla 4.1. Empleo en 10 ramas de actividad (3 dígitos CNAE) con mayor volumen de creación de ocupación. 2013-2014 (miles)

Rama CNAE	2013	2014	Dif	% 14 s/13
Restaurantes y puestos de comidas	736,0	791,3	55,2	7,5
Prestación de servicios a la comunidad en general	466,1	496,9	30,8	6,6
Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico	201,1	221,8	20,7	10,3
Actividades hospitalarias	563,3	583,5	20,1	3,6
Comercio al por menor de otros artículos en establecimiento	502,0	521,5	19,5	3,9
Asistencia en establ. Resid. mayores con discapacidad física	185,7	203,1	17,4	9,3
Actividades deportivas	121,8	138,3	16,5	13,6
Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalacion	280,0	294,9	14,9	5,3
Actividades anexas al transporte	137,4	151,7	14,3	10,4
Actividades de consultoría de gestión empresarial	82,9	96,4	13,5	16,3
Total 10 ramas	3.276,5	3.499,4	223,0	6,8
Total de 138 ramas con creación de empleo	10.084,4	10.691,5	607,1	6,02
Total ramas de actividad	17.139,0	17.344,2	205,2	1,2

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (media de cuatro trimestres)

Gráfico 4.1. Ramas de actividad (3 dígitos CNAE) con mayor contribución a la creación de empleo. 2013-2014 (% s/ total de empleo creado)¹⁸



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (media de cuatro trimestres)

Diferencias de género en la contribución sectorial a la creación de empleo

La distribución sectorial del empleo presenta algunas diferencias significativas entre hombres y mujeres. Así, el peso relativo de los hombres es significativamente mayor en cuatro ramas de actividad: prestación de servicios a la comunidad en general;

¹⁸ El cálculo se ha realizado sobre el total de empleo creado en las 138 ramas de actividad donde ha aumentado la ocupación.

actividades deportivas; instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones; y actividades anexas al transporte.

La presencia de las mujeres es significativamente superior por su parte en tres ramas: actividades hospitalarias; comercio al por menor de otros artículos en establecimientos; y asistencia en establecimientos residenciales de mayores con discapacidad física.

Finalmente, en las tres ramas restantes existe un mayor equilibrio en la distribución por sexos del empleo.

El análisis de la variación anual del empleo entre 2013 y 2014 permite constatar asimismo un cierto equilibrio entre ambos sexos, registrándose un aumento de 114 mil mujeres empleadas en este período, que suponen en torno al 51% del total de la ocupación neta creada en este período.

El examen desagregado apunta sin embargo algunas diferencias entre ambos sexos; así, prácticamente la mitad del aumento del empleo entre los hombres corresponde a las ramas de restaurantes y la prestación de servicios a la comunidad en general. En cuanto a las mujeres, destacan las dos ramas de comercio al por menor y restaurantes (tabla 4.2).

Tabla 4.2 Variación anual del empleo por sexo en 10 ramas de actividad (3 dígitos CNAE) con mayor volumen de creación de ocupación entre 2013 y 2014 (miles)

Rama CNAE	Hombres	Mujeres	Total
Restaurantes y puestos de comidas	34,7	20,6	55,2
Prestación de servicios a la comunidad en general	19,1	11,7	30,8
Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico	5,6	15,2	20,7
Actividades hospitalarias	5,9	14,2	20,1
Comercio al por menor de otros artículos en establecimiento	-6,0	25,5	19,5
Asistencia en establ. Resid. mayores con discapacidad física	9,4	8,0	17,4
Actividades deportivas	6,7	9,8	16,5
Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalacion	10,5	4,4	14,9
Actividades anexas al transporte	10,0	4,3	14,3
Actividades de consultoría de gestión empresarial	13,4	0,1	13,5
Total 10 ramas	109,3	113,7	223,0

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (media de cuatro trimestres)

Leve descenso en el número medio de horas trabajadas, más acusado entre las mujeres

El número medio efectivo de horas semanales trabajadas por todas las personas ocupadas –hayan trabajado o no en la semana– ha registrado un leve descenso en el último año en el conjunto de las diez ramas, hasta situarse en 37,5 horas en 2014¹⁹.

La variación interanual en el número medio de horas presenta sin embargo diferencias sectoriales. Así, por un lado siete ramas de actividad han registrado una evolución negativa de esta variable, destacando actividades deportivas como la que presenta un

¹⁹ El número medio efectivo de horas semanales trabajadas para el conjunto de sectores se mantuvo en 34,1.

mayor descenso en términos absolutos. Por otro lado, entre las ramas donde ha aumentado el número de medio de horas sobresale la de actividades de consultoría general (tabla 4.3).

Tabla 4.3. Número medio efectivo de horas semanales trabajadas por todas las personas ocupadas (hayan trabajado o no en la semana), en 10 ramas de actividad con mayor volumen de creación de empleo, por sexo. 2013 y 2014

Rama CNAE	2013			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Restaurantes y puestos de comidas	42,1	35,6	39,0	42,6	34,5	38,8
Prestación de servicios a la comunidad en general	38,5	36,4	38,0	38,0	37,0	37,8
Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico	41,3	35,9	38,7	39,8	35,2	37,5
Actividades hospitalarias	39,3	36,8	37,4	39,3	36,4	37,1
Comercio al por menor de otros artículos en establecimiento	41,1	35,3	37,0	40,1	35,1	36,4
Asistencia en establ. Resid. mayores con discapacidad física	36,3	35,5	35,6	35,6	35,8	35,8
Actividades deportivas	31,7	28,7	30,5	31,5	27,3	29,7
Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalacion	40,0	32,3	39,4	40,5	34,2	39,9
Actividades anexas al transporte	39,2	35,3	38,3	39,7	36,5	38,9
Actividades de consultoría de gestión empresarial	41,6	35,9	38,5	42,1	37,2	39,8
Total 10 ramas	39,8	35,7	37,7	39,8	35,3	37,5

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (media de cuatro trimestres)

Otro elemento importante a destacar es que, el descenso en el número medio de horas trabajadas en el conjunto de las diez ramas se registra exclusivamente entre las mujeres, que son por otra parte las que en términos globales experimentaron un mayor aumento del empleo (ver tabla 4.2.). Una situación que se explica principalmente, como se analiza posteriormente, por el significativo aumento registrado por la tasa de parcialidad entre las mujeres en este período (es decir, de la proporción del empleo a tiempo parcial sobre el correspondiente a jornada completa).

Polarización ocupacional de la creación de empleo y persistencia de segregación ocupacional de género

El estudio de la distribución ocupacional al empleo permite una aproximación a los requerimientos de cualificación de los puestos de trabajo, y por tanto a una variable clave para valorar la calidad del empleo creado.

Este tipo de análisis es especialmente relevante, considerando que el modelo productivo consolidado en la última etapa de expansión en España se caracteriza por una elevada especialización sectorial en actividades de bajo valor añadido y escaso contenido tecnológico, y por el predominio de políticas de gestión empresarial basadas en la competitividad vía precios y costes²⁰.

Ello ha determinado la creación de un volumen importante de puestos de trabajo con bajos requerimientos de cualificación, que en términos generales tienen un mayor grado de inestabilidad, están más vinculados a las oscilaciones de la demanda y son de baja productividad. Una primera consecuencia de ello es la mayor vulnerabilidad de estos empleos en las etapas de crisis, como se ha puesto de relieve en los últimos años²¹.

²⁰ Para un análisis en profundidad, ver: Rocha, F.; Aragón, J. y Cruces, J. (2008): *Cambios productivos y empleo en España*. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

²¹ La razón básica es que las empresas suelen ocupar en estos puestos de trabajo a personas con contratos temporales y no invertir en su formación –como mecanismo de promoción– siendo por tanto más fácilmente reemplazables y eventualmente prescindibles ante la irrupción de las crisis.

Otro efecto a destacar es el desfase entre los requerimientos de cualificación de los puestos de trabajo y el nivel de formación de las personas empleadas. Un hecho que ha cobrado creciente importancia entre determinados colectivos, como el de las personas jóvenes.

A todo ello se suma además la persistencia de una significativa segregación ocupacional por género –es decir, de una distribución ocupacional diferenciada entre hombres y mujeres– cuya vigencia constituye una de las principales fuentes de discriminación laboral, en la medida en que el empleo de las mujeres se concentra en mayor proporción en los puestos de trabajo con menores requerimientos de cualificación.

El análisis de las diez ramas de actividad consideradas pone de relieve que –para el conjunto de las mismas– se ha registrado entre 2013 y 2014 un aumento del empleo en todas las ocupaciones²², con excepción de dos donde se constata un ligero descenso del empleo: trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas; y conductores y operadores de maquinaria móvil (tabla 4.4.).

Tabla 4.4. Empleo en 10 ramas de actividad (3 dígitos CNAE) con mayor volumen de creación de ocupación, por ocupaciones 2013-2014 (miles)

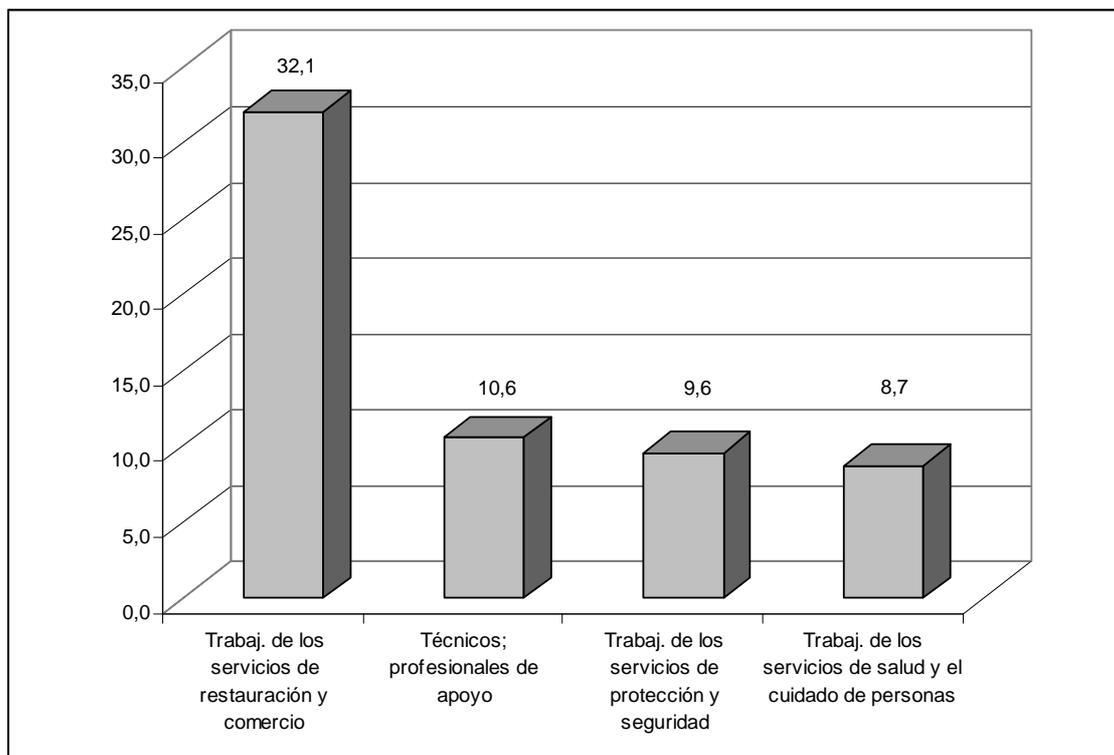
Ocupación	2013	2014	Dif	% 14 s/13
Directores y gerentes	118,2	128,8	10,5	8,92
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	370,5	384,3	13,8	3,7
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	118,8	134,4	15,6	13,1
Técnicos; profesionales de apoyo	227,5	251,0	23,6	10,4
Empleados de oficina que no atienden al público	109,9	122,9	12,9	11,8
Empleados de oficina que atienden al público	87,4	101,8	14,4	16,5
Trabaj. de los servicios de restauración y comercio	1088,7	1160,2	71,5	6,6
Trabaj. de los servicios de salud y el cuidado de pers	299,2	318,7	19,5	6,5
Trabaj. de los servicios de protección y seguridad	234,4	255,7	21,3	9,1
Trabaj. cualificados en el sector agrícola, ganadero,	7,1	7,9	0,8	11,8
Trabaj. cualificados de la construcción, excepto opera	102,4	97,4	-4,9	-4,8
Trabaj. cualificados de las industrias manufactureras,	163,8	168,3	4,5	2,8
Oper. instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	12,9	13,1	0,3	2,1
Conductores y operadores de maquinaria móvil	52,7	50,9	-1,8	-3,4
Trabaj. no cualificados en servicios (excepto transp)	160,5	162,4	1,9	1,2
Peones agricultura, pesca, construcción, industrias manf.	42,4	51,8	9,4	22,1
Ocupaciones militares	84,7	93,3	8,5	10,1
Total	3276,5	3499,4	223,0	6,8

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (media de cuatro trimestres)

²² Los datos están desagregados según las siguientes ocupaciones de la CNO-2011: (A) Directores y gerentes; (B) Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza; (C) Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales; (D) Técnicos; profesionales de apoyo; (E) Empleados de oficina que no atienden al público; (F) Empleados de oficina que atienden al público; (G) Trabajadores de los servicios de restauración y comercio; (H) Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas; (I) Trabajadores de los servicios de protección y seguridad; (J) Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero; (K) Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas; (L) Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas; (M) Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores; (N) Conductores y operadores de maquinaria móvil; (O) Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes); (P) Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes; y (Q) Ocupaciones militares.

De forma más específica, destacan especialmente cuatro ocupaciones que concentran en torno al 61% del empleo neto creado en este período: trabajadores de los servicios de restauración y comercio; técnicos y profesionales de apoyo; trabajadores de los servicios de protección y seguridad; y trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas (gráfico 4.2).

Gráfico 4.2. Ocupaciones con mayor contribución a la creación de empleo de 10 ramas de actividad más dinámicas. 2013-2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (media de cuatro trimestres)

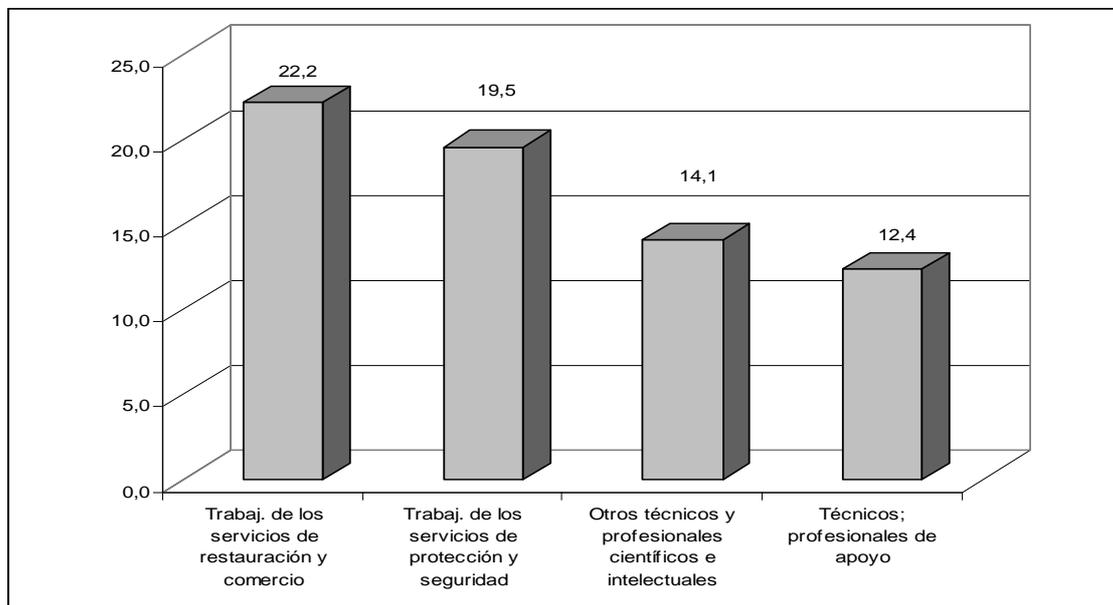
En este sentido, es posible resaltar tres elementos de interés: de un lado, y lógicamente, el protagonismo de ocupaciones que tienen una presencia significativa en las cinco ramas de actividad que han protagonizado la creación de empleo (ver gráfico 4.1.).

De otro, se constata la persistencia de un rasgo estructural de la creación de empleo en España, como es su polarización en ocupaciones con requerimientos medio-altos y medio-bajos de cualificación. Finalmente, un análisis en mayor detalle permite señalar asimismo el peso de las ocupaciones con requerimientos más bajos de cualificación –trabajadores no cualificados de servicios y peones– en las tres ramas relacionadas con los servicios más tradicionales (restauración y las dos de comercio al por menor). Sensu contrario, destaca el peso significativo de una de las ocupaciones con requerimientos más altos de cualificación –técnicos y profesionales científicos e intelectuales– en las actividades hospitalarias.

Desde la perspectiva de género, las diferencias en distribución de las ocupaciones tienen que ver lógicamente en primer lugar con las relativas a la composición sectorial por sexo. Ahora bien, también cabe destacar entre los hombres un mayor peso de algunas ocupaciones con requerimientos más altos de cualificación, mientras que entre las

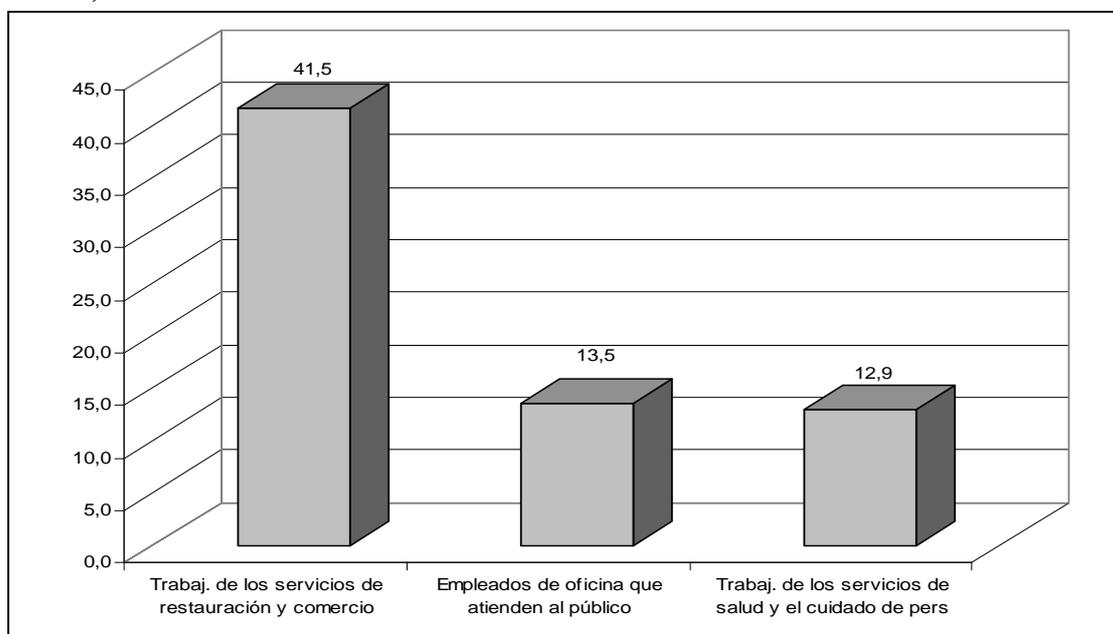
mujeres se constata una mayor concentración del empleo creado en una ocupación con requerimientos medios-bajos de cualificación (gráficos 4.3 y 4.4.)

Gráfico 4.3. Ocupaciones con mayor contribución a la creación de empleo de hombres en 10 ramas de actividad más dinámicas. 2013-2014 (% s/total empleo creado)²³



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (media de cuatro trimestres)

Gráfico 4.4. Ocupaciones con mayor contribución a la creación de empleo de mujeres en 10 ramas de actividad más dinámicas. 2013-2014 (% s/total empleo creado)²⁴



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (media de cuatro trimestres)

²³ Entre 2013 y 2014, se registró en el conjunto de las 10 ramas un aumento de 109 mil empleos ocupados por hombres.

²⁴ Entre 2013 y 2014, se registró en el conjunto de las 10 ramas un aumento de 114 mil empleos ocupados por mujeres.

Crecimiento del empleo asalariado y disminución del empleo por cuenta propia en algunas ramas de actividad

La evolución del empleo en el conjunto de las diez ramas de actividad registra algunas variaciones en función de la situación profesional. Así, mientras que el empleo asalariado crece de forma general entre 2013 y 2014, el empleo por cuenta propia en cambio registra un moderado descenso en algunas ramas de actividad, tales como instalaciones eléctricas, de fontanería; actividades deportivas; comercio al por menor de otros artículos (tabla 4.5).

Tabla 4.5. Empleo en 10 ramas de actividad (3 dígitos CNAE) con mayor volumen de creación de ocupación, por situación profesional. 2013-2014 (miles)

Rama CNAE	2013				2014			
	As.	CP	Otra	Total	As.	CP	Otra	Total
Restaurantes y puestos de comidas	562,0	173,9	0,2	736,2	588,3	202,5	0,8	791,7
Prestación de servicios a la comunidad en general	466,1	0,0	0,0	466,1	496,9	0,0	0,0	496,9
Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico	130,3	70,8	0,0	201,1	143,7	78,1	0,0	221,8
Actividades hospitalarias	560,9	2,1	0,7	563,0	580,5	2,8	0,2	583,3
Comercio al por menor de otros artículos en establecimiento	335,0	167,0	0,0	502,0	357,2	164,3	0,0	521,5
Asistencia en establ. Resid. mayores con discapacidad física	183,5	2,2	0,0	185,7	199,9	3,2	0,0	203,1
Actividades deportivas	104,3	17,6	0,0	121,8	123,4	14,9	0,0	138,3
Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalacion	184,9	95,1	0,0	280,0	203,6	91,3	0,0	294,9
Actividades anexas al transporte	130,9	6,5	0,1	137,4	145,6	6,1	0,0	151,7
Actividades de consultoría de gestión empresarial	55,6	27,3	0,0	82,9	62,2	34,1	0,2	96,3
Total 10 ramas	2.713,5	562,5	1,1	3.276,2	2.901,6	597,2	1,3	3.499,6

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (media de cuatro trimestres)

Desde una perspectiva de género, en términos absolutos se registra lógicamente un mayor aumento del empleo asalariado tanto en hombres como en mujeres. No obstante, en términos relativos cada señalar que empleo por cuenta propia entre las mujeres tiene una tasa de variación interanual del 8% para el conjunto de las diez ramas de actividad, superior a la registrada por el empleo asalariado (7%).

En términos desagregados, cabe señalar algunas pautas sectoriales diferenciadas en la dinámica del empleo por cuenta propia entre ambos sexos. Así, entre los hombres este tipo de empleo aumentó con mayor intensidad en dos ramas: asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores con discapacidad física; y restaurantes y puestos de comida. En el polo opuesto, el mayor descenso se registró en la de actividades anexas al transporte.

El empleo por cuenta propia de las mujeres por su parte aumentó con particular intensidad en las ramas de restaurantes y puestos de comida; actividades anexas al transporte; y actividades hospitalarias. En cambio, registró un descenso significativo en la rama de asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores con discapacidad física.

Creación de empleo a tiempo completo y parcial, con moderado aumento de la tasa de parcialidad del empleo, más acusado entre las mujeres

Una tendencia común desde el inicio de la crisis ha sido la dinámica diferenciada del empleo en función del tipo de jornada, con una tendencia claramente negativa del empleo a tiempo completo y positiva en el caso del empleo a tiempo parcial.

En el último año parece registrarse un ligero cambio sin embargo, constatándose en términos generales una cierta ralentización en este proceso de sustitución entre ambas modalidades de empleo.

El análisis de las diez ramas de actividad consideradas permite constatar que se ha registrado un aumento en conjunto del empleo a tiempo completo. Sin embargo, el ritmo de crecimiento del empleo a tiempo parcial ha sido superior, con una tasa de variación interanual del 11,5%, casi el doble del empleo a tiempo completo. La consecuencia de ello es un moderado aumento 0,7 puntos de la tasa de parcialidad del empleo –es decir, de la proporción del empleo a tiempo parcial sobre el total– hasta un valor del 16,7% en 2014 (tabla 4.6).

Tabla 4.6. Empleo en 10 ramas de actividad (3 dígitos CNAE) con mayor volumen de creación de ocupación, por tipo de jornada. 2013-2014 (miles)

Rama CNAE	2013			2014			Tasa parcialidad	
	Completa	Parcial	Total	Completa	Parcial	Total	2013	2014
Restaurantes y puestos de comidas	526,4	209,6	736,0	555,0	236,3	791,3	28,5	29,9
Prestación de servicios a la comunidad en general	459,4	6,7	466,1	492,8	4,2	496,9	1,4	0,8
Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico	167,5	33,6	201,1	177,5	44,3	221,8	16,7	20,0
Actividades hospitalarias	522,8	40,5	563,3	533,9	49,6	583,5	7,2	8,5
Comercio al por menor de otros artículos en establecimiento	394,1	108,0	502,0	398,9	122,6	521,5	21,5	23,5
Asistencia en establ. Resid. mayores con discapacidad física	154,2	31,5	185,7	173,4	29,7	203,1	17,0	14,6
Actividades deportivas	77,0	44,8	121,8	85,3	53,0	138,3	36,8	38,3
Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalacion	257,4	22,7	280,0	276,0	18,9	294,9	8,1	6,4
Actividades anexas al transporte	123,9	13,5	137,4	136,4	15,3	151,7	9,8	10,1
Actividades de consultoría de gestión empresarial	70,7	12,2	82,9	87,0	9,4	96,4	14,7	9,8
Total 10 ramas	2.753,4	523,1	3.276,5	2.916,1	583,3	3.499,4	16,0	16,7

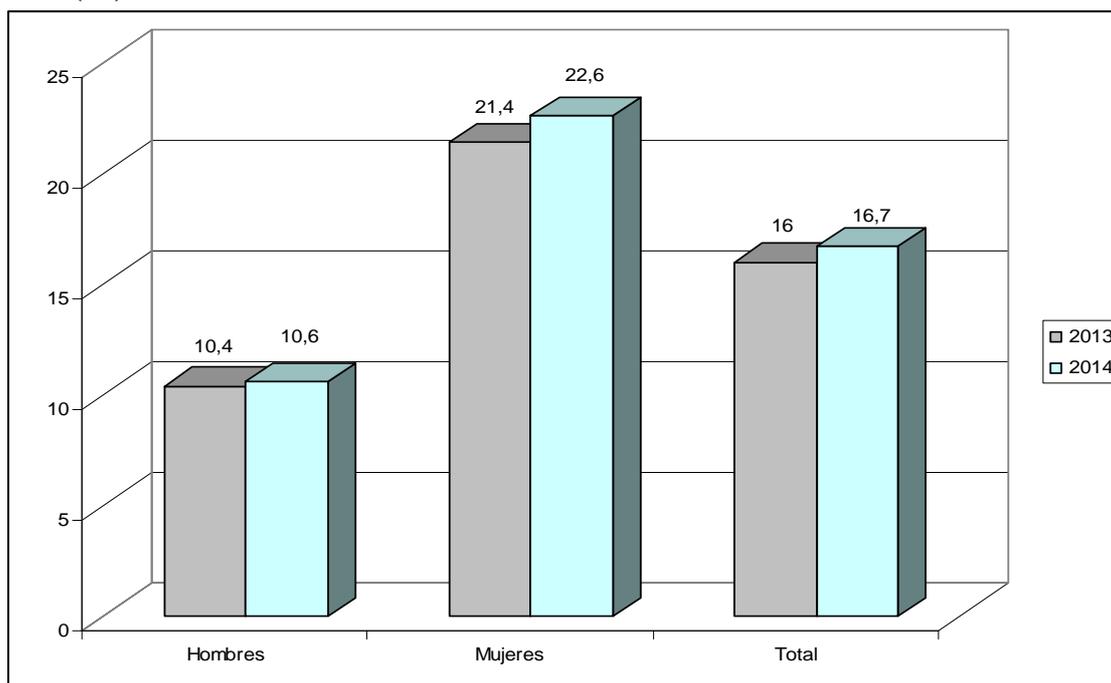
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (media de cuatro trimestres)

Desagregando por ramas de actividad, destaca el aumento de la tasa de parcialidad del empleo en las ramas relacionadas con los servicios tradicionales, en las que el empleo ocupado por las mujeres tiene una presencia particularmente significativa.

En este sentido, si se desagregan los datos por sexo se constata que el empleo a tiempo parcial entre las mujeres creció a una tasa interanual del 13%, muy superior a la registrada por el empleo a tiempo completo (5%). La variación fue más pareja entre los hombres, con incremento anual del 8,5% en empleo a tiempo parcial, y del 6,6% en el empleo a tiempo completo.

La consecuencia de esta dinámica diferenciada es que la tasa de parcialidad del empleo de las mujeres en el conjunto de estas diez ramas no sólo duplica a la de los hombres, sino que además registró un aumento más intenso en el último año (gráfico 4.5).

Gráfico 4.5 Tasa de parcialidad del empleo en 10 ramas de actividad (3 dígitos CNAE) que concentran mayor volumen de creación de empleo, por sexo. 2013-2014 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (media de cuatro trimestres)

Leve ascenso de la tasa de temporalidad y persistencia de un mayor nivel de temporalidad del empleo entre las mujeres

El conjunto de las diez ramas consideradas registra un mayor aumento del empleo indefinido en términos absolutos. No obstante, en términos relativos se constata una mayor intensidad de crecimiento en el empleo temporal, con una tasa de variación interanual entre 2013 y 2014 del 9,1% (frente al 6,2% del empleo indefinido). Como consecuencia de ello, se ha producido un leve ascenso de la tasa de temporalidad en este período (tabla 4.7).

Tabla 4.7. Empleo en 10 ramas de actividad (3 dígitos CNAE) con mayor volumen de creación de ocupación, por tipo de contrato. 2013-2014 (miles)

Rama CNAE	2013			2014			Tasa temporalidad	
	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total	2013	2014
Restaurantes y puestos de comidas	343,8	218,2	562,0	346,0	242,3	588,3	38,8	41,2
Prestación de servicios a la comunidad en general	431,5	34,6	466,1	466,6	30,4	496,9	7,4	6,1
Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico	107,3	22,9	130,3	115,8	27,9	143,7	17,6	19,4
Actividades hospitalarias	401,5	159,4	560,9	416,3	164,2	580,5	28,4	28,3
Comercio al por menor de otros artículos en establecimiento	261,6	73,4	335,0	270,4	86,8	357,2	21,9	24,3
Asistencia en establ. Resid. mayores con discapacidad física	137,2	46,3	183,5	151,7	48,2	199,9	25,2	24,1
Actividades deportivas	67,1	37,2	104,3	79,8	43,7	123,4	35,7	35,4
Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalación	142,9	42,0	184,9	159,0	44,7	203,6	22,7	21,9
Actividades anexas al transporte	106,2	24,6	130,9	111,1	34,6	145,6	18,8	23,7
Actividades de consultoría de gestión empresarial	43,7	12,0	55,6	53,2	9,0	62,2	21,5	14,4
Total 10 ramas	2.042,8	670,7	2.713,5	2.169,9	731,6	2.901,6	24,7	25,2

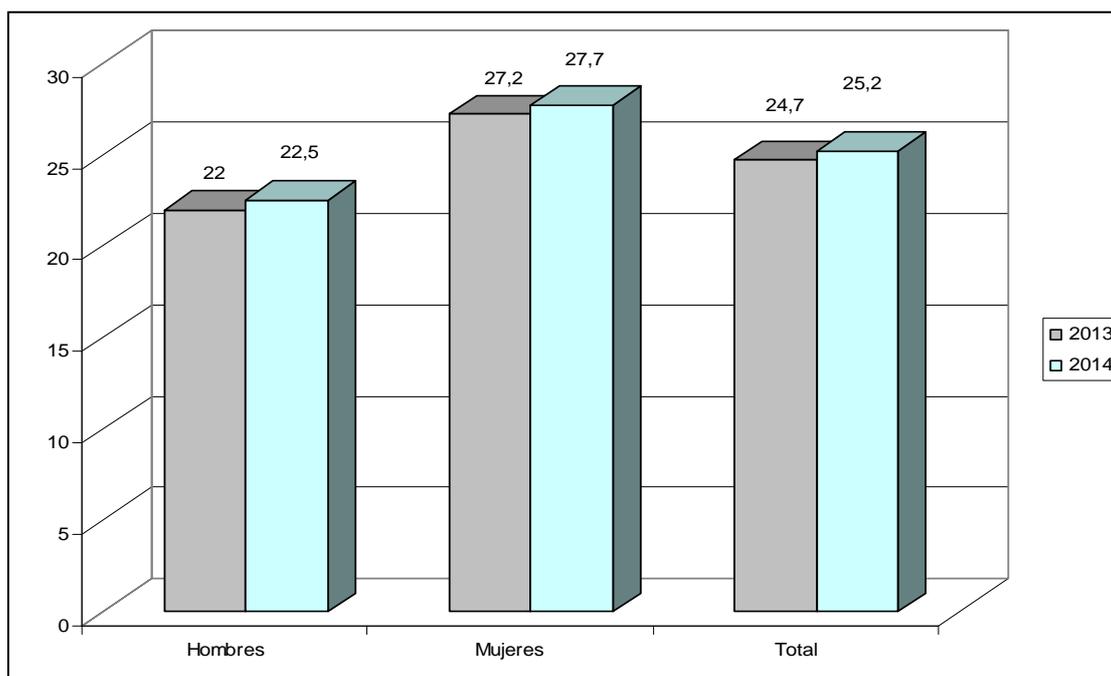
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (media de cuatro trimestres)

El comportamiento de la tasa de temporalidad presenta variaciones entre las distintas ramas de actividad, registrándose los mayores incrementos en actividades vinculadas con los servicios tradicionales –restaurantes y comercio al por menor– y el transporte,

que se caracterizan históricamente por una significativa creación de puestos de trabajo con carácter temporal.

Finalmente, desde una perspectiva de género cabe señalar que esta dinámica se reproduce de forma similar entre ambos sexos, si bien el empleo ocupado por mujeres sigue presentando una tasa de temporalidad significativamente superior (gráfico 4.6).

Gráfico 4.6 Tasa de temporalidad del empleo en 10 ramas de actividad (3 dígitos CNAE) que concentran mayor volumen de creación de empleo, por sexo. 2013-2014 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (media de cuatro trimestres)

2. Rasgos sociodemográficos

El presente apartado analiza la evolución del empleo en las diez ramas de actividad en base a dos variables sociodemográficas, como son el grupo de edad y la nacionalidad²⁵.

Crecimiento del empleo en los tres grandes tramos de edad, con variaciones entre las diferentes ramas de actividad

El empleo en las diez ramas de actividad ha aumentado en los tres tramos de edad considerados²⁶, correspondiendo el mayor incremento en términos absolutos al grupo intermedio –concentrando casi el 60% del total de empleo creado– y en términos relativos al de mayor edad (tabla 4.8).

²⁵ Una variable especialmente variable a tener en cuenta sería asimismo el nivel de formación alcanzado de las personas ocupadas. Sin embargo, la adecuación de las operaciones estadísticas del INE a la nueva Clasificación Internacional Normalizada de Educación en 2014 (CNED-2014) no permite comparar los datos disponibles de empleo de 2014 para esta variable con los de años anteriores.

²⁶ Se han agrupado los datos en tres tramos de edad: 16 a 29 años; 30 a 55 años; y 55 y más. La razón es que una mayor subdivisión presenta problemas de representatividad estadística en diferentes tramos y ramas de actividad.

Tabla 4.8 Empleo en 10 ramas de actividad (3 dígitos CNAE) con mayor volumen de creación de ocupación, por tramos de edad. 2013-2014 (miles)

Rama CNAE	2013				2014			
	16-29	30-55	55 y más	Total	16-29	30-55	55 y más	Total
Restaurantes y puestos de comidas	186,9	487,0	62,1	736,0	208,9	514,6	67,8	791,3
Prestación de servicios a la comunidad en general	53,0	365,4	47,7	466,1	49,7	390,7	56,5	496,9
Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico	26,4	145,4	29,3	201,1	38,3	153,4	30,2	221,8
Actividades hospitalarias	58,0	407,1	98,3	563,3	51,2	419,4	112,9	583,5
Comercio al por menor de otros artículos en establecimiento	109,1	334,7	58,2	502,0	124,6	331,0	65,9	521,5
Asistencia en establ. Resid. mayores con discapacidad física	25,1	137,9	22,7	185,7	27,7	150,8	24,6	203,1
Actividades deportivas	44,1	71,0	6,9	121,8	44,2	82,9	11,2	138,3
Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalacion	39,8	214,9	25,4	280,0	34,0	231,7	29,3	294,9
Actividades anexas al transporte	15,3	111,5	10,6	137,4	21,7	116,6	13,4	151,7
Actividades de consultoría de gestión empresarial	15,1	58,6	9,2	82,9	13,9	74,2	8,4	96,4
Total 10 ramas	572,8	2.333,4	370,4	3.276,5	614,1	2.465,2	420,2	3.499,4

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (media de cuatro trimestres)

El análisis permite destacar algunas variaciones en la dinámica sectorial, particularmente en el tramo más joven de edad. Así, en este grupo se registran aumentos de empleo en seis ramas de actividad –destacando las ramas de restaurantes y comercio al por menor– mientras que presenta descensos en las cuatro restantes.

Estas mismas pautas se reproducen entre ambos sexos, destacando la mayor intensidad en el crecimiento del empleo de hombres y mujeres en el tramo de mayor edad.

Aumento del empleo en la población de nacionalidad española, y leve descenso en la de nacionalidad extranjera

El aumento del empleo en el conjunto las diez ramas de actividad corresponde exclusivamente a la población de nacionalidad española. El empleo de la población de nacionalidad extranjera ha disminuido ligeramente, en cambio, entre 2013 y 2014 (tabla 4.9).

Tabla 4.9 Empleo en 10 ramas de actividad (3 dígitos CNAE) con mayor volumen de creación de ocupación, por nacionalidad. 2013-2014 (miles)

Rama CNAE	2013			2014		
	Española	Extranj	Total	Española	Extranj	Total
Restaurantes y puestos de comidas	519,6	216,4	736,0	574,6	216,4	791,0
Prestación de servicios a la comunidad en general	463,9	2,2	466,1	494,7	2,2	496,9
Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico	187,4	13,7	201,1	202,2	19,6	221,8
Actividades hospitalarias	545,9	17,4	563,3	569,3	14,2	583,5
Comercio al por menor de otros artículos en establecimiento	459,8	42,3	502,0	474,0	47,5	521,5
Asistencia en establ. Resid. mayores con discapacidad física	167,6	18,2	185,7	187,2	15,9	203,1
Actividades deportivas	109,0	12,8	121,8	128,6	9,7	138,3
Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalacion	260,3	19,8	280,0	278,4	16,6	294,9
Actividades anexas al transporte	127,5	9,9	137,4	139,9	11,8	151,7
Actividades de consultoría de gestión empresarial	75,2	7,7	82,9	90,6	5,8	96,4
Total 10 ramas	2.916,2	360,2	3.276,4	3.139,4	359,7	3.499,1

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (media de cuatro trimestres)

El descenso de empleo en la población de nacionalidad extranjera se localiza en cinco ramas de actividad, siendo superior particularmente en las de actividades hospitalarias, e instalaciones eléctricas y de fontanería. Otras ramas registran en cambio un aumento del empleo de este colectivo, destacando sobre todo la rama de comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico.

Cabe señalar, asimismo, que la disminución del empleo entre la población de nacionalidad extranjera afecta exclusivamente a las mujeres, mientras que en cambio se

ha producido un moderado aumento entre los hombres (principalmente, en restaurantes y las dos ramas de comercio al por menor).

3. Dimensión territorial

La evolución positiva del empleo en el conjunto de las diez ramas de actividad se reproduce la mayoría de los territorios, registrándose moderados descensos de la ocupación únicamente en tres Comunidades –Asturias, Baleares y Cantabria– y en la Ciudad Autónoma de Melilla (tabla 4.10).

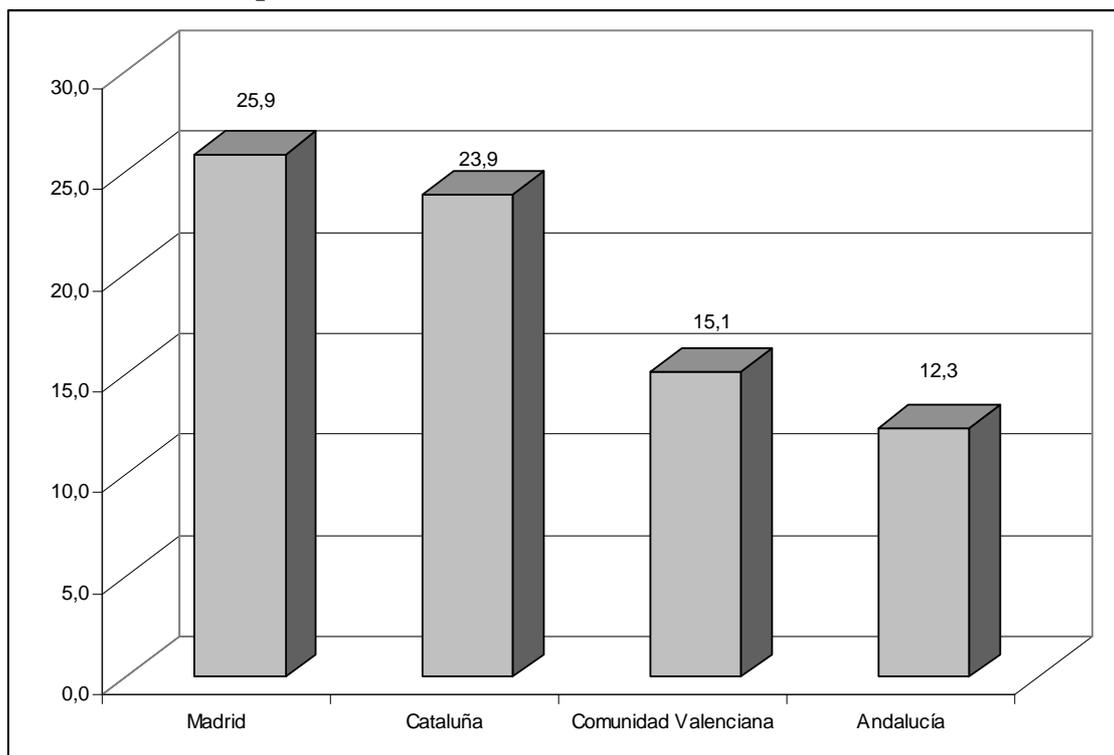
Tabla 4.10. Empleo en 10 ramas de actividad (3 dígitos CNAE) con mayor volumen de creación de ocupación, por territorio. 2013-2014 (miles)

CCAA	2013	2014	Dif	% 14 s/13
Andalucía	515,9	544,4	28,5	5,5
Aragón	95,1	95,5	0,4	0,4
Asturias	70,9	70,1	-0,9	-1,2
Baleares	117,7	111,8	-6,0	-5,1
Canarias	174,8	184,5	9,8	5,6
Cantabria	39,7	39,6	-0,2	-0,4
Castilla y León	176,3	178,5	2,2	1,2
Castilla La Mancha	134,9	143,4	8,6	6,4
Cataluña	557,4	612,5	55,1	9,9
Comunidad Valenciana	347,7	382,5	34,8	10,0
Extremadura	65,8	70,5	4,7	7,1
Galicia	186,7	193,4	6,8	3,6
Madrid	469,5	529,2	59,6	12,7
Murcia	91,9	104,0	12,1	13,2
Navarra	45,1	49,7	4,6	10,2
País Vasco	148,2	149,5	1,3	0,8
Rioja, La	21,4	22,5	1,1	5,3
Ceuta	9,8	10,8	1,0	10,2
Melilla	8,2	7,4	-0,7	-8,8
Total CCAA	3.276,5	3.499,4	223,0	6,8

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (media de cuatro trimestres)

En el extremo opuesto, el protagonismo corresponde a cuatro CCAA –Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía– donde se concentra en torno al 70% del empleo creado entre 2013 y 2014 en el conjunto de las diez ramas de actividad (gráfico 4.7). Un hecho que en buena medida se explicaría por el peso en estos territorios de las ramas de actividad más dinámicas en este período.

Gráfico 4.7 CCAA con mayor contribución a las 10 ramas de actividad (3 dígitos CNAE) que concentran mayor volumen de creación de empleo, por sexo. 2013-2014 (% s/total empleo creado)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (media de cuatro trimestres)

La dinámica positiva del empleo en el pasado año no puede soslayar sin embargo la persistencia de diferencias significativas en la situación sociolaboral de las Comunidades Autónomas, que además han demostrado tener un carácter bastante estable en el tiempo²⁷.

²⁷ Méndez, R.; Abad, L.D. y Echaves, C. (2015): *Atlas de la crisis. Impactos socioeconómicos y territorios vulnerables en España*. Tirant lo Blanch.

V. TRABAJADORES CON SALARIOS BAJOS Y TRABAJADORES POBRES

La crisis ha supuesto un agravamiento de las desigualdades en España. Esta es una cuestión que merece la atención en el conjunto de Europa, pero que en España toma una especial relevancia.

Desde el comienzo de la crisis se ha producido un crecimiento de la desigualdad en España, mientras que en el conjunto de Europa ésta se ha reducido ligeramente en ese mismo periodo (2008-2013). Este crecimiento de la desigualdad en España está motivado en una parte por el impacto que ha tenido la crisis sobre el empleo y los salarios, aunque también han influido en este incremento las decisiones políticas basadas en la austeridad que se han adoptado en el conjunto de Europa y que han afectado especialmente a los países del sur.

La evolución de la desigualdad entre los años 2012 y 2013 muestra sin embargo un cambio de tendencia al registrarse un descenso motivado principalmente por un empobrecimiento generalizado de la población, que queda reflejado en una reducción de los salarios medios en términos nominales y reales²⁸ entre esos mismos años. No obstante, a pesar de esta disminución, la desigualdad sigue manteniéndose en el año 2013 por encima de la registrada por el conjunto de la UE.

Una expresión de esta desigualdad se puede constatar en la distribución primaria de la renta, donde se analiza el peso que la *remuneración de asalariados* tiene en relación al PIB respecto al peso relativo que muestran los beneficios empresariales y rentas mixtas; así en el año 2013, la remuneración de asalariados representaba el 54,5% del PIB mientras que en el conjunto de la UE esta proporción era del 56%.

Otro modo de medir la desigualdad es a través del *coeficiente de Gini*, que cuantifica la desigualdad o igualdad de rentas de un país, donde 0 sería la igualdad total de rentas y 100 la máxima desigualdad. Este indicador mostraba en el año 2013 un valor de 33,7 para España, medio punto inferior a la correspondiente al año anterior, mientras que para el conjunto de Europa era de 30,5 puntos.

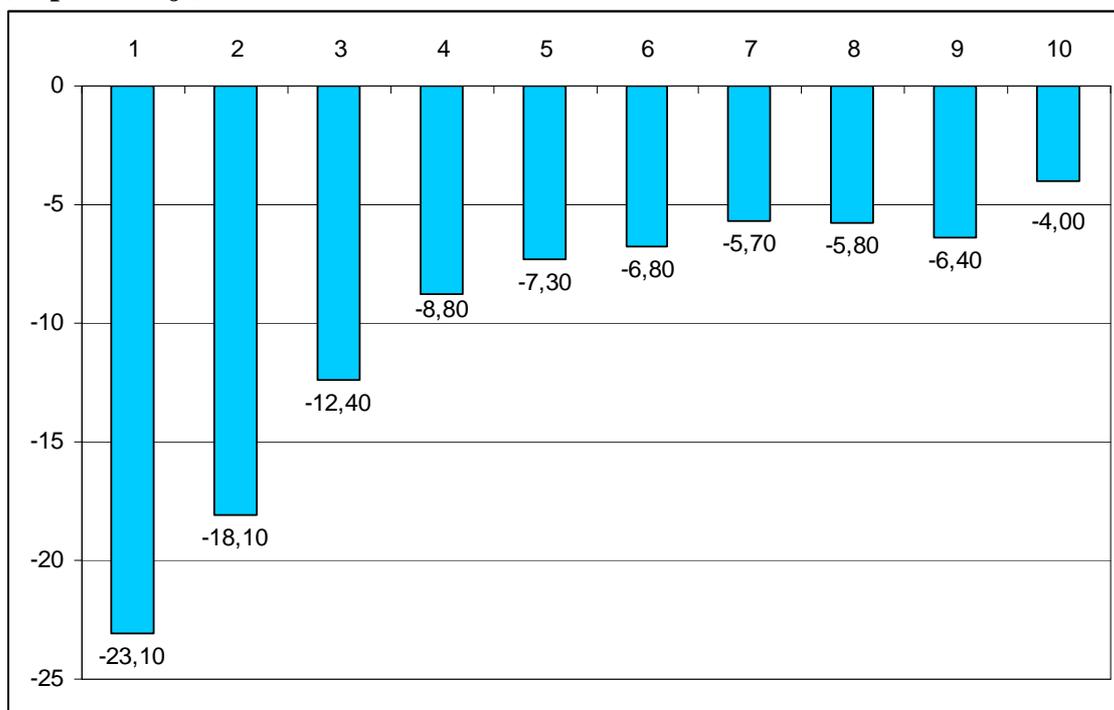
La desigualdad de ingresos también se evalúa en el ámbito europeo con la proporción existente entre los ingresos del 20% población con un menor nivel de renta y el 20% que más ingresos declara (*indicador 80/20*). Esta relación indica que en el año 2013 las personas con mayores ingresos tienen una renta que representa 6,3 veces la correspondiente a aquellos que menos renta declaran, mientras que en el conjunto de la UE esta relación es la equivalente a 5 veces.

Así, se pretende abordar en este apartado, la presencia de trabajadores de bajos salarios y los trabajadores pobres en España, para ello se ha acudido a diversas fuentes como por ejemplo las provenientes de las cuentas nacionales, la encuesta de condiciones de vida o la encuesta de población activa. A partir de esta última fuente, algunos estudios remarcan que ha existido una reducción de salarios mucho mayor entre la población con menor salario que entre aquellos que tienen un salario superior.

²⁸ Tomando como referencia el coste salarial ordinario medio de los cuatro trimestres del año de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral elaborada por el INE.

En concreto, la pérdida de poder adquisitivo (evolución salarial considerando la variación de los precios) entre los años 2010 y 2013 ha sido del 23% en el caso de la población asalariada con menores salarios mientras que ha supuesto una reducción del 4% en el caso de la población con salarios medios superiores²⁹.

Gráfico 5.1. Pérdida de poder adquisitivo de los salarios según deciles (2010/2013) (en porcentaje)



Fuente: Lago, 2015.

Hay que remarcar, que este descenso no supone una caída individual del salario de las personas, por ejemplo alguien que cobraba 6,7 mil euros en términos anuales (salario medio del decil inferior en el año 2010) no pasa a cobrar 5,8 mil euros (salario medio de ese mismo decil en el año 2013), sino que “como consecuencia de los cambios en la composición del decil la retribución media experimentó esa caída” (Lago, 2015).

Los datos que se utilizarán para el análisis de los trabajadores de bajos salarios y los trabajadores pobres estarán referidos al año 2013, (a pesar de tratarse de un informe anual del ámbito laboral referido al año 2014), debido a la periodicidad con la que se publican dichas estadísticas. Por ello, más que analizar de modo longitudinal la evolución de los últimos años de crisis, se ha adoptado por utilizar un análisis comparado de los años 2012 y 2013 y más concretamente de las características que reflejan ambos colectivos en el año 2013.

1. Trabajadores de bajos salarios

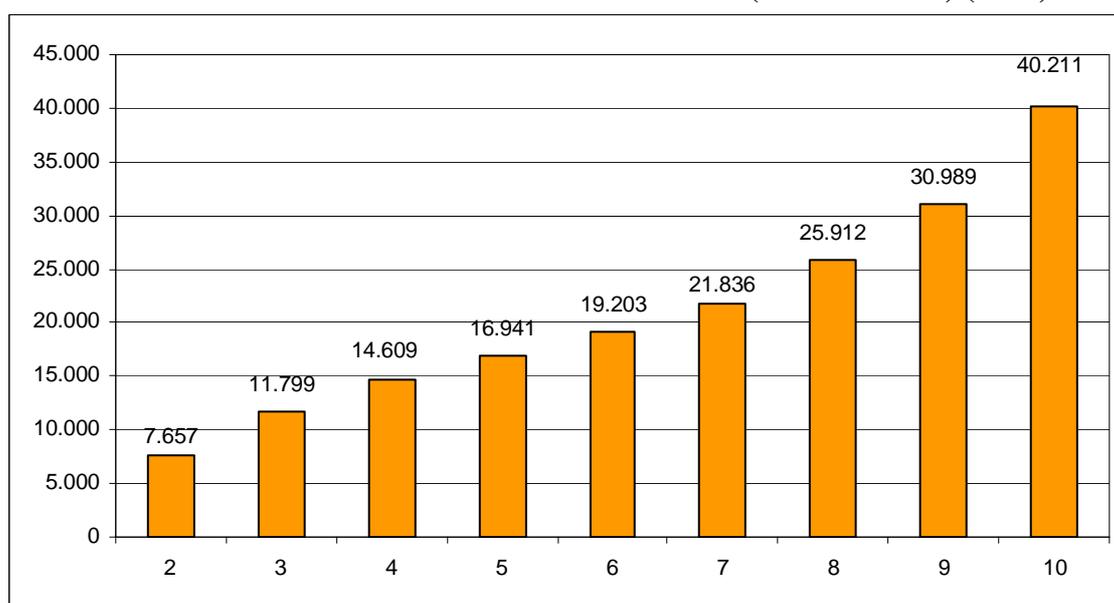
Para analizar las características de la evolución en función de la distribución salarial se ha acudido en este apartado al examen de salarios, que realiza el INE a partir de la Encuesta de Población Activa.

²⁹ Véase el informe Análisis gráfico de la pobreza y la desigualdad salarial realizado por Manuel Lago y editado por la CS Sindical de CCOO. Marzo 2015.

Para este examen, el INE ordena la población asalariada en función de sus salarios - obtenidos a partir de los registros de la Seguridad Social y de las Agencias Tributarias- de menor a mayor importe y la divide en 10 grupos con igual proporción de población - 10%- (denominados deciles). Así, del conjunto de 14,1 millones de personas asalariadas en el año 2013, cada decil contenía 1,41 millones.

De este modo, el decil inferior estaba conformado por los 1,41 millones de personas que cobraban hasta 7.656 euros en términos anualizados, mientras que el decil superior estaba formado por la décima parte de la población cuyo salario se situaba a partir de 40,2 mil euros anuales.

Gráfico 5.2. Límites inferiores de salario de cada decil (euros anuales) (2013)



Fuente: Encuesta de población activa, INE. 2015

En este examen de los deciles salariales, el INE registra los salarios del empleo principal la población ocupada por cuenta ajena que se encuentra afiliada a la Seguridad Social, por lo que quedan excluidos aquellos trabajadores pertenecientes a mutualidades de los funcionarios. Asimismo, al utilizarse como salario de referencia la base de cotización del salario mensual bruto, estas cantidades están afectadas por los topes máximos y mínimos legales de cotización.

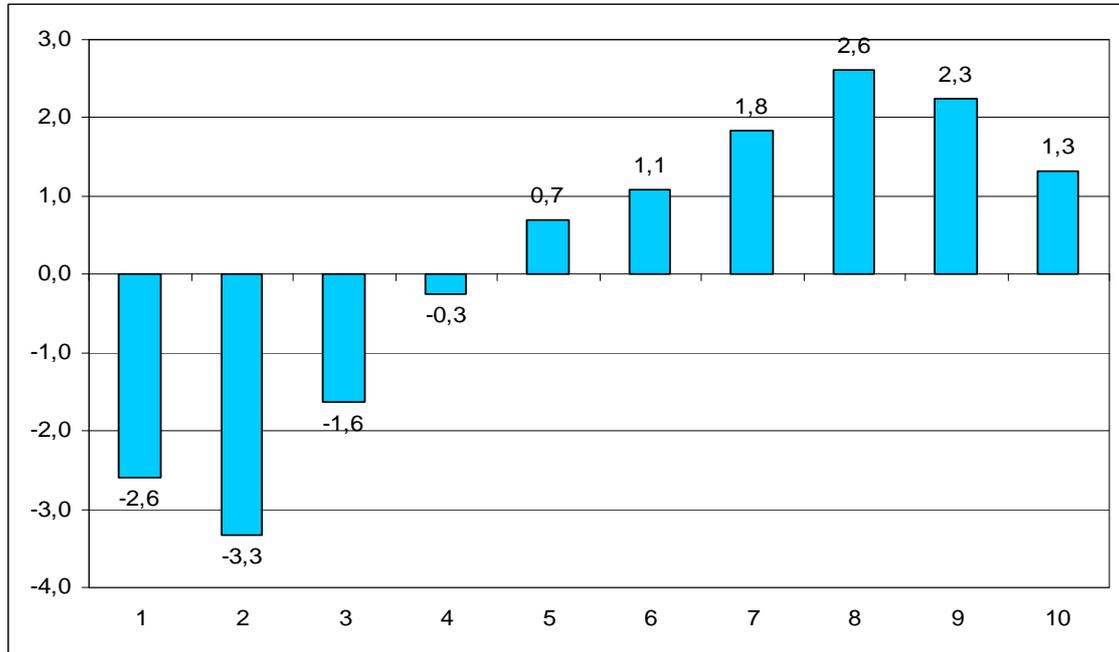
Por otra parte, si el contrato de la semana de referencia es menor a un mes, el salario resulta una estimación del que se obtendría para una duración de todo el mes. Si bien, el en el caso de los empleos a tiempo parcial, no son transformados a tiempo completo, ya que se considera que este empleo es el principal y por tanto el que aporta un mayor ingreso.

Cabe señalar que el descenso salarial ha sido más acusado en la población con menores salarios que entre quienes declaran unos salarios superiores³⁰; concretamente en el año 2013 descendieron un 2,6% y un 3,3% en los niveles inferiores respecto al año anterior,

³⁰ Véase el informe Análisis gráfico de la pobreza y la desigualdad salarial realizado por Manuel Lago y editado por la CS Sindical de CCOO. Marzo 2015.

mientras que en los niveles superiores de salario éstos se vieron incrementados un 2,3% y un 1,3% respectivamente.

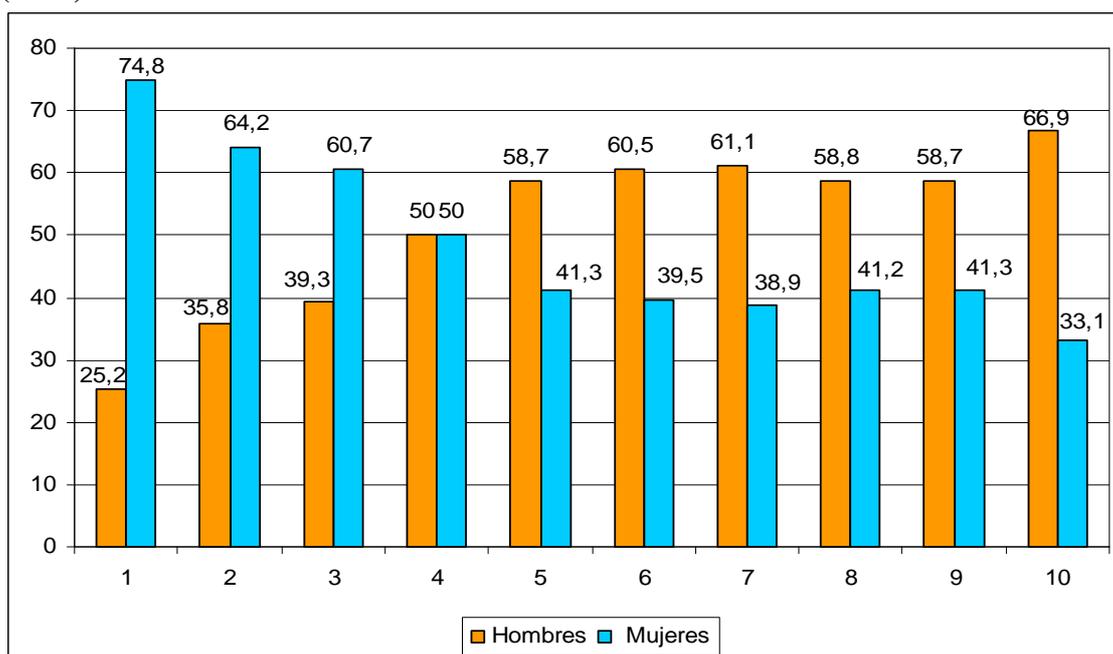
Gráfico 5.3. Variación interanual de los salarios medios según decil de salario (2013/2012, en porcentaje)



Fuente: Encuesta de población activa, INE. 2015

Este análisis de salarios por deciles permite conocer también la brecha salarial por sexo, en la medida que las mujeres asalariadas tienen una mayor presencia en los deciles inferiores; por ejemplo, ellas representan un 75% dentro del conjunto de población situada en el decil inferior mientras que su presencia desciende al 33% en el decil de mayor salario.

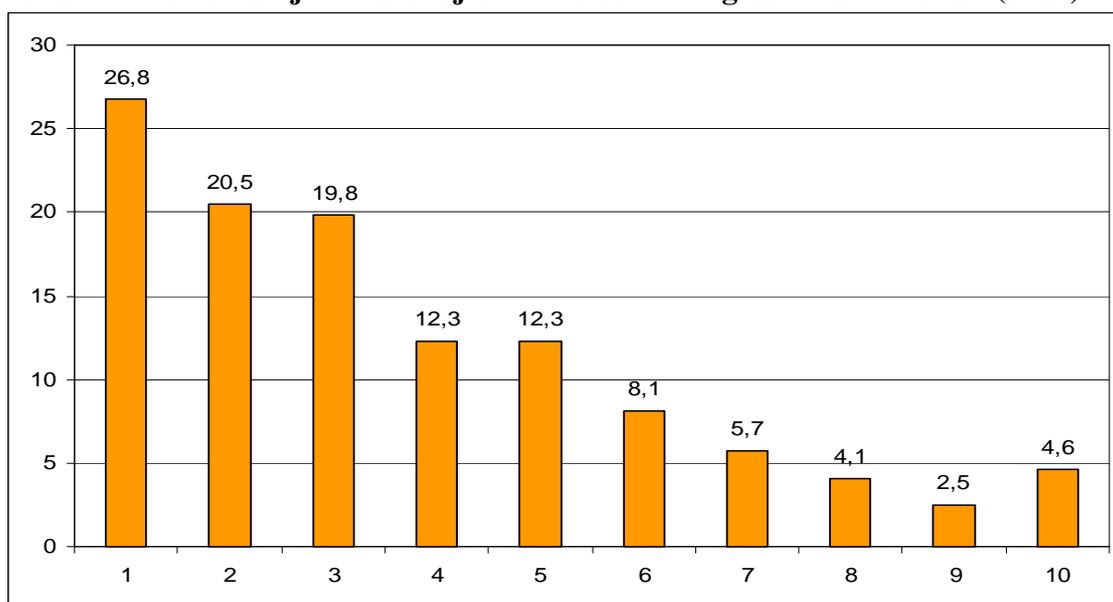
Gráfico 5.4. Porcentaje de mujeres y hombres asalariados según decil de salario (2013)



Fuente: Encuesta de población activa, INE. 2015

En relación con la nacionalidad se puede resaltar que en torno al 12% del conjunto de personas asalariadas en el año 2013 son extranjeras, mientras que la mayor parte son de nacionalidad española (86%) y un 2% tiene doble nacionalidad. El grupo de población extranjera se encuentra sobre representado en los grupos de salario inferior, mientras que su presencia desciende a medida que aumenta el salario. Así, un 27% de las personas que se sitúan en el decil inferior de salarios son de nacionalidad extranjera, mientras que únicamente representan el 4,6% dentro del grupo superior de salario medio.

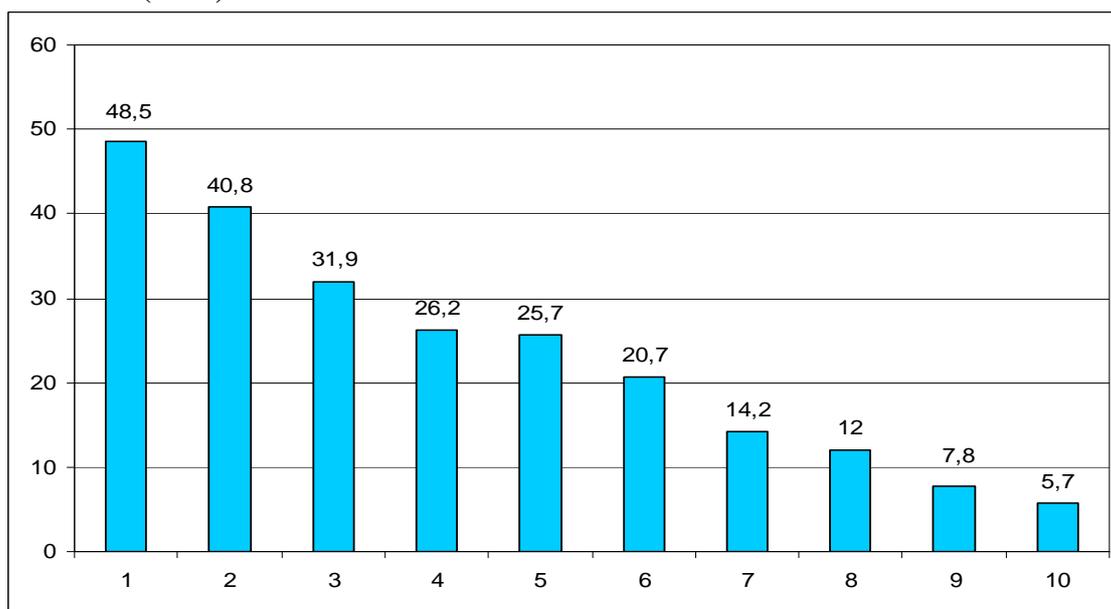
Gráfico 5.5. Porcentaje de extranjeros asalariados según decil de salario (2013)



Fuente: Encuesta de población activa, INE. 2015

Otras cuestiones que influyen en las diferencias salariales son las relacionadas con el puesto de trabajo, tales como el tipo de contrato, el tipo de jornada o el sector de actividad en el que se trabaja. Así, se puede señalar que algo menos de la mitad de las personas que se encuentran en el decil inferior de salarios tienen un contrato temporal, mientras que a medida que se incrementa el salario se reduce la presencia de personas con contrato temporal hasta representar únicamente el 6% en el grupo superior de salario.

Gráfico 5.6. Porcentaje de personas asalariadas con contrato temporal según decil de salario (2013)

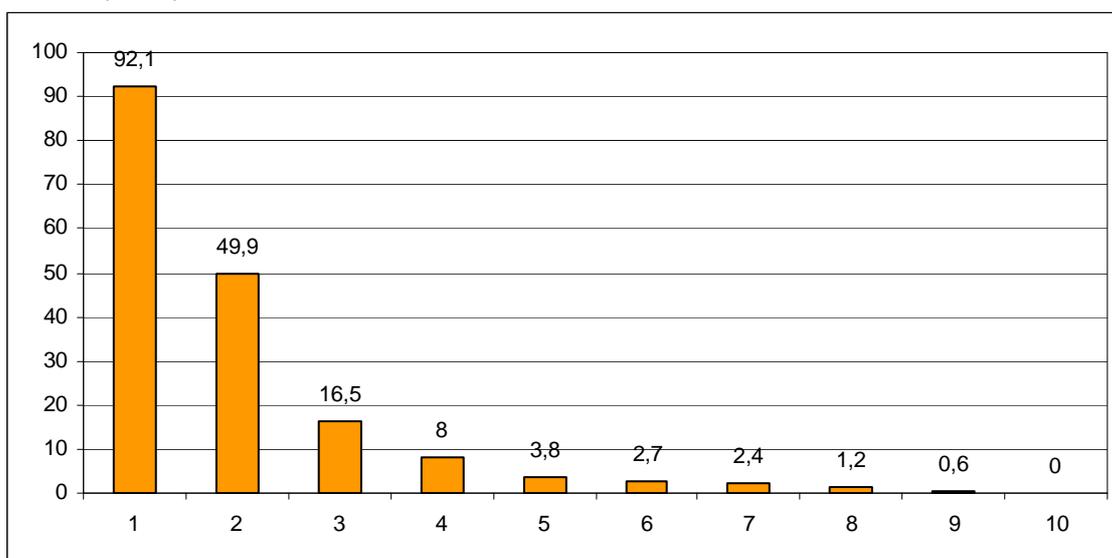


Fuente: Encuesta de población activa, INE. 2015

El 52% de las personas con jornada parcial se sitúan en el decil inferior de salarios

El tipo de jornada es una de las variables que más influencia tiene en la distribución de la población asalariada en función de su salario. Así, la mitad de la población asalariada con jornada parcial se sitúa en el decil de menor salario. Por otra parte, este grupo de población supone la práctica totalidad (92%) del volumen de personas incluidas en el decil de menor salario, con un salario medio de 4.974 euros anuales. La presencia de las personas con jornada parcial desciende progresivamente en los grupos de salario superior, hasta no existir ninguna persona con jornada parcial en el decil de mayor salario.

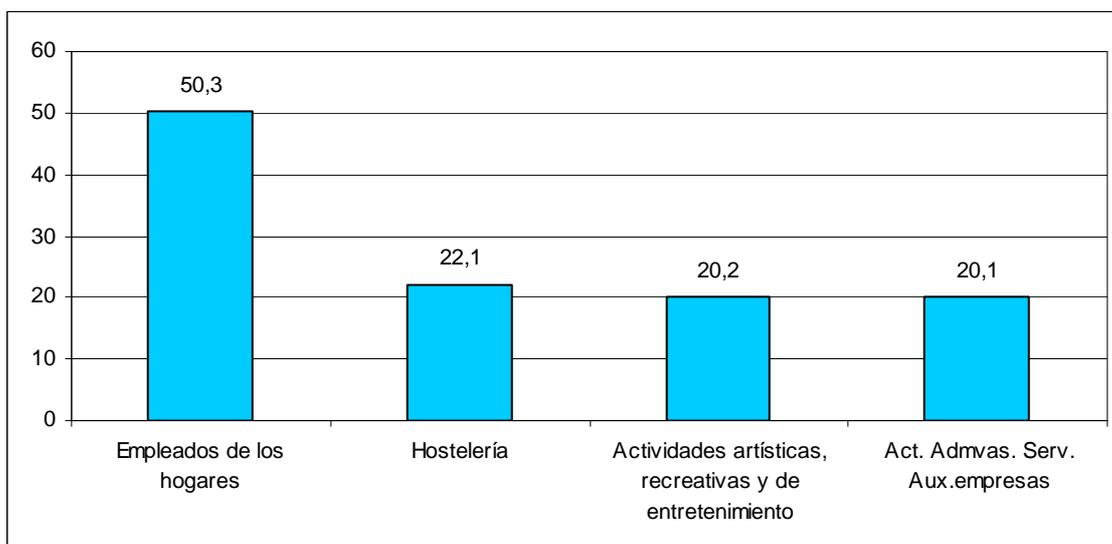
Gráfico 5.7. Porcentaje de personas asalariadas con jornada parcial según decil de salario (2013)



Fuente: Encuesta de población activa, INE. 2015

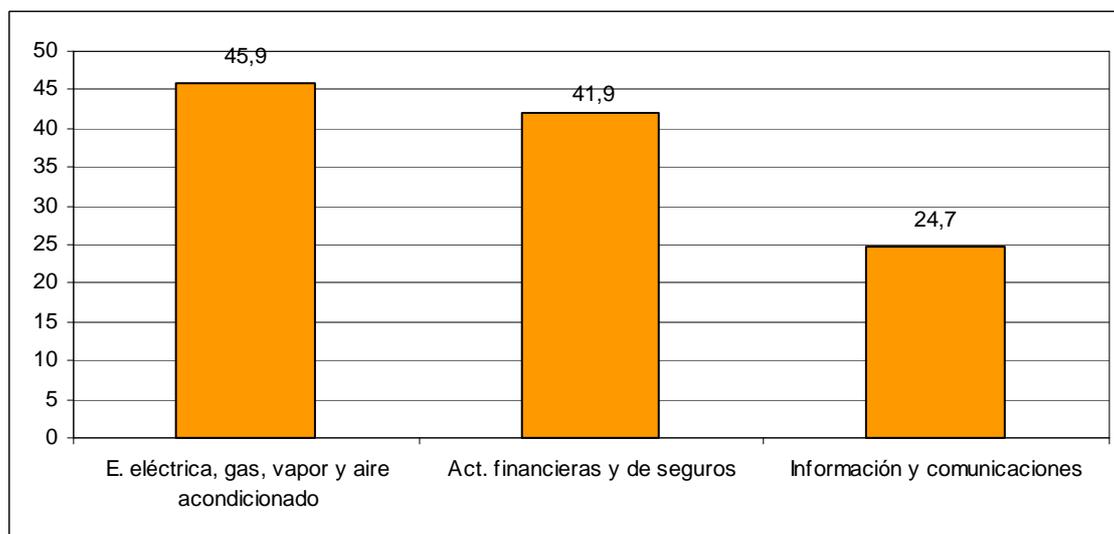
Las diferencias salariales también están relacionadas con el sector de actividad en el que se trabaja, ya que algunos de los sectores están especializados en un uso intensivo de personal y poco valor añadido; tal es el caso de sectores como los de *Empleadas del sector doméstico, Hostelería, Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento o Actividades administrativas de oficina y de otras actividades auxiliares a las empresas*, todos ellos con una participación mayor de personas asalariadas en el primer decil de salarios. Mientras que, en contraste, en otros sectores como los de *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, Actividades financieras y de seguros o Información y comunicaciones* existe una presencia superior de personas asalariadas en el decil superior de salarios.

Gráfico 5.8. Proporción de personas asalariadas que se encuentran el decil inferior de salarios según sector de actividad (% sobre total de personas asalariadas en el sector) (2013)



Fuente: Encuesta de población activa, INE. 2015

Gráfico 5.9. Proporción de personas asalariadas que se encuentran el decil superior de salarios según sector de actividad (% sobre total de personas asalariadas en el sector) (2013)



Fuente: Encuesta de población activa, INE. 2015

2. Trabajadores pobres

Una consecuencia directa de los bajos salarios, aunque no sólo relacionada con esta situación, es la emergencia de un grupo cada vez más numeroso de personas que aún teniendo trabajo, viven en hogares cuyos ingresos se encuentran por debajo del umbral de pobreza relativa. Esta situación de vulnerabilidad de las personas que trabajando se encuentran por debajo del umbral de la pobreza se ha venido a denominar pobreza laboral, es un fenómeno que no es reciente pero que como consecuencia de la crisis está teniendo un impacto cada vez mayor en la población trabajadora.

En este sentido, cabe remarcar que, según la Encuesta de Condiciones de Vida elaborada por el INE, un 10,5% de la población ocupada vive por debajo del umbral de pobreza, un porcentaje superior al del conjunto de la UE, que se sitúa en el 9% en el año 2013. Entre los factores que tienen una mayor incidencia en la pobreza laboral se pueden señalar en primer lugar los relacionados con el ámbito laboral como por ejemplo la situación laboral (si se trabaja por cuenta propia o por cuenta ajena), el tipo de jornada, el tipo de contrato o el tiempo que se lleva trabajando. En segundo lugar, también se puede relacionar este tipo de pobreza con otras variables asociadas a las características de las personas ocupadas tales como la edad, el sexo o el nivel formativo. Por último, aunque no por ello menos importante, un tercer grupo de factores es el conectado con las circunstancias de los hogares, como pueden ser la intensidad laboral o la existencia de menores económicamente dependientes que cohabiten en el hogar³¹.

Así, diferenciando en primer lugar entre personas que trabajan por cuenta ajena y personas asalariadas, se puede señalar que la pobreza laboral es superior entre las personas autoempleadas que entre las asalariadas. De este modo, las personas asalariadas en el año 2013 registran una tasa de pobreza del 8% mientras que aquellas que se encuentran ocupadas por cuenta propia muestran una tasa considerablemente

³¹ Para un mayor análisis sobre estos factores puede consultarse el Informe 106 de la Fundación 1º de Mayo titulado Pobreza y trabajadores pobres en España.

superior (22%). Por su parte, las personas ocupadas a tiempo completo registraron una tasa de pobreza inferior que aquellas que tenían una jornada parcial (un 9% de las primeras, respecto al 19% de las últimas). Mientras que las personas que llevaban trabajando menos de un año completo registraban tasas superiores a aquellas que llevan trabajando un año o más. En comparación europea, se puede resaltar que las tasas de pobreza laboral entre la población ocupada en España se encuentran por encima de las registradas por la media de la Unión.

Dentro del conjunto de personas asalariadas existen diferentes tasas de pobreza según se trate de personas con un contrato temporal o un contrato indefinido. De este modo, la tasa de pobreza de las personas con un contrato temporal triplica la correspondiente a aquellas personas que tienen un contrato indefinido (17% respecto a 5%) en el año 2013.

En función de las características personales se puede señalar, que las mujeres registran tasas inferiores de pobreza laboral respecto a los hombres en el caso del autoempleo (15,4 frente a 21,8), mientras que muestran tasas superiores a éstos en el trabajo por cuenta ajena (9,1 frente a 7,4). Esta situación se produce igualmente en Europa aunque de modo menos acusado. De modo similar, existen diferencias en relación a la tasa de pobreza que muestran mujeres y hombres con contratos temporales e indefinidos, ya que ellas manifiestan una tasa ligeramente superior en el caso de la contratación indefinida (0,5 puntos), mientras que registran una tasa inferior en situaciones de temporalidad (0,9 puntos).

Otras características personales que tienen incidencia en la pobreza laboral son el nivel formativo y la edad. La relación entre ambas características y la pobreza muestra que cuanto menor es la formación de las personas ocupadas mayor es su tasa de pobreza. De modo similar, la presencia de trabajadores pobres se ve reducida conforme aumenta la edad; así, la tasa de pobreza de las personas ocupadas menores de 25 años es prácticamente el doble que el de las personas de 55 a 64 años que se encuentran trabajando en el año 2013.

Las características de los hogares que tienen una mayor incidencia en la existencia de trabajadores pobres son la intensidad laboral³² y la presencia de menores económicamente dependientes en el hogar. Las personas ocupadas que viven en hogares con una mayor intensidad laboral muestran una menor tasa de pobreza; de este modo, la tasa de pobreza de las personas ocupadas que viven en hogares de baja intensidad laboral es del 33%, mientras que la correspondiente a aquellas que viven en hogares de muy alta intensidad laboral es del 5%. Por su parte, las personas ocupadas que viven en hogares sin menores económicamente dependientes registran una tasa de pobreza menor que aquellas que viven en hogares con menores económicamente dependientes (7% frente a 14%).

³² La intensidad laboral se mide como la relación entre el número de meses que han trabajado los adultos que viven en el hogar y el total de meses en los que teóricamente esos mismos miembros podrían haber trabajado.

VI. PROTECCIÓN SOCIAL

La protección social proporciona una serie de medidas públicas, contra las necesidades económicas y sociales, para hacer frente a las reducciones de recursos provocadas por situaciones de vulnerabilidad como enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte, y para asegurar la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos.

La actual crisis económica ha puesto en evidencia las debilidades del modelo productivo español de bajo valor añadido y por tanto más sensible a los ciclos económicos que, junto a las insuficiencias de un Estado del Bienestar incompleto, ha conducido a un aumento de las situaciones de pobreza y exclusión social.

Dentro del mercado laboral, uno de los ámbitos donde quedan patentes los efectos del largo período de crisis en el que estamos inmersos es el de la protección de las personas desempleadas que vamos a analizar en este apartado.

En 2010 se alcanzó el mayor volumen de **beneficiarios de prestaciones**, incrementándose un 67,6% respecto a 2008, y la mayor tasa de cobertura del periodo, del 78,44% (tabla 6.1).

Tabla 6.1. Prestaciones por desempleo en España. Medias anuales. 2008-2014

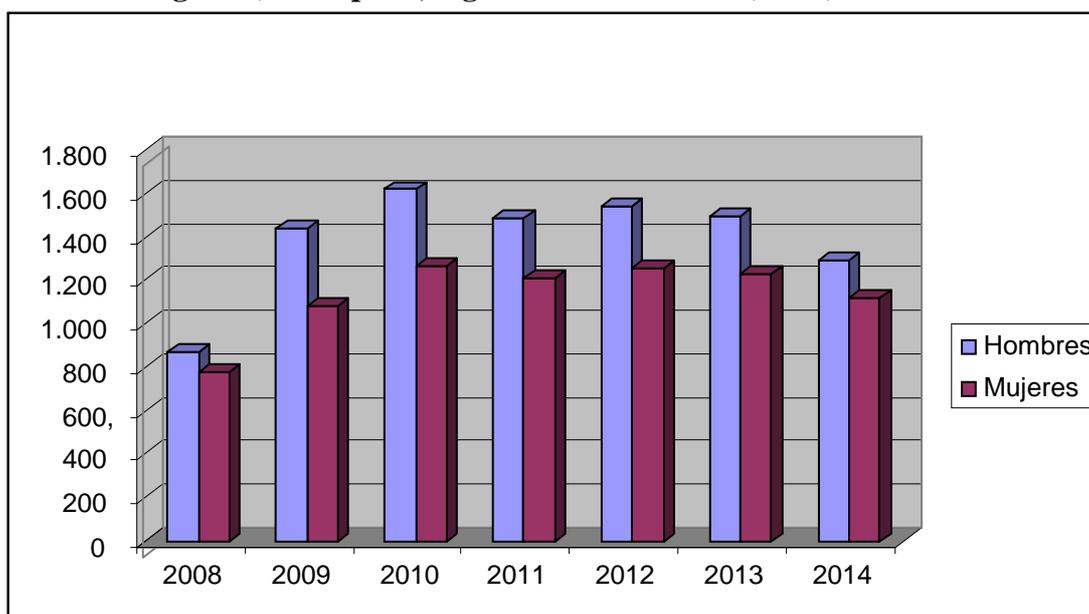
	Beneficiarios	Contributiva	Subsidio	Tasa de Cobertura
2008	1.815.360	1.100.647	714.713	72,78
2009	2.680.369	1.623.940	1.056.429	75,93
2010	3.042.738	1.471.831	1.570.907	78,44
2011	2.845.652	1.328.020	1.517.632	70,68
2012	2.942.061	1.381.261	1.560.800	65,67
2013	2.865.153	1.310.915	1.554.238	62,26
2014	2.542.977	1.059.799	1.483.178	58,83

Fuente: elaboración propia sobre datos del SEPE

En el año 2012 el gobierno modifica la regulación de las prestaciones por desempleo mediante el RDL 20/2012, lo que va a repercutir negativamente en las cuantías percibidas, la calidad de las prestaciones, el gasto ejecutado y el número de beneficiarios de algunos subsidios.

A lo largo del período el peso de las mujeres entre los beneficiarios de prestaciones por desempleo siempre es inferior al de los hombres. Incluso en 2010 en que ambos sexos tienen el mayor número de beneficiarios, hay un 18% menos de mujeres beneficiarias de prestaciones por desempleo que de hombres (gráfico 6.1)

Gráfico 6.1. Beneficiarios de prestaciones por desempleo (sin incluir beneficiarios del subsidio agrario) en España, según sexo. 2008-2014 (miles)

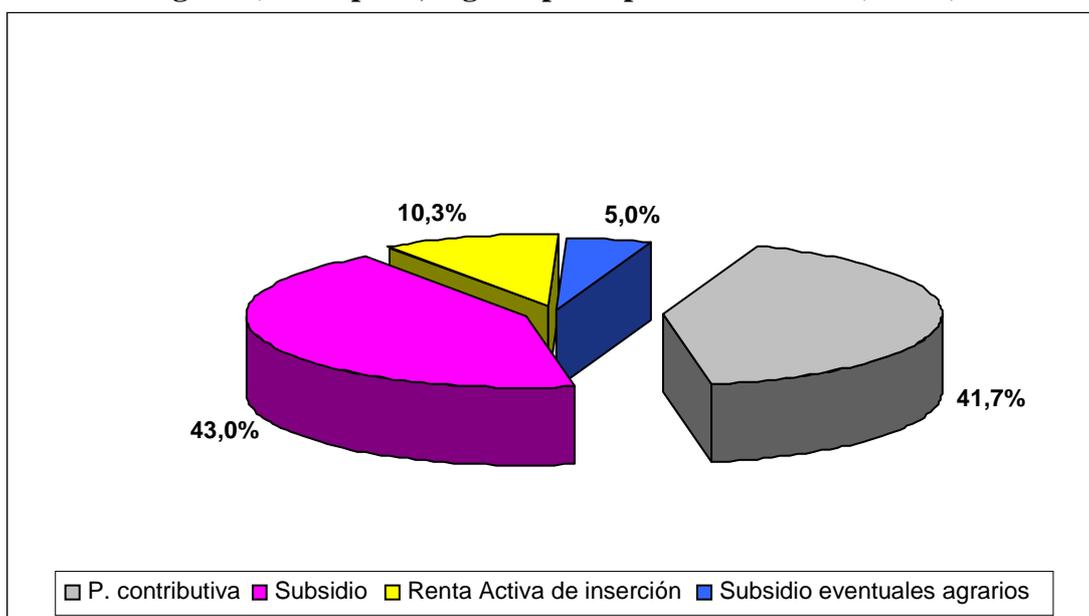


Fuente: Elaboración propia sobre datos del SEPE

Atendiendo a la modalidad de la prestación, el mayor descenso se produce entre las personas beneficiarias de prestaciones contributivas (-23,3%). Las 321.462 personas menos perceptoras de prestaciones contributivas representan el 80,5% del descenso total del número de beneficiarios desde 2012. Los perceptores de subsidios por desempleo se reducen un 5%.

Si tenemos en cuenta **el tipo de prestación**, en el año 2014 el 43% de las personas perciben prestaciones asistenciales, el 41,7% son beneficiarias de prestaciones contributivas, el 10,3% la renta activa de inserción y el 5% son beneficiarios del subsidio agrario en Andalucía o Extremadura (gráfico 6.2).

Gráfico 6.2. Beneficiarios de prestaciones por desempleo (sin incluir beneficiarios del subsidio agrario) en España, según tipo de prestación. 2014 (media).

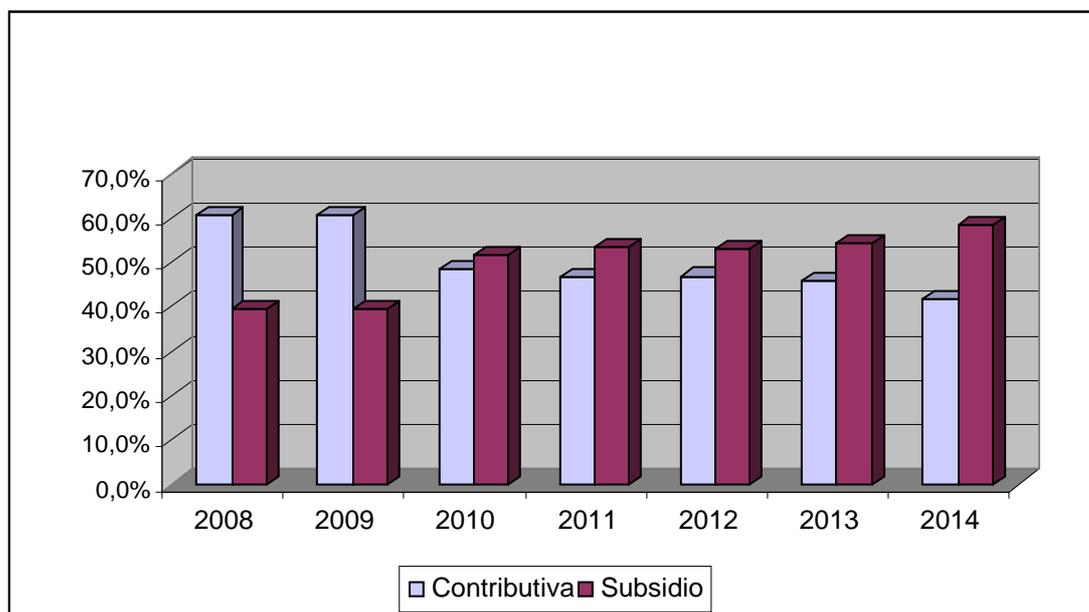


Fuente: Elaboración propia sobre datos del SEPE

La calidad de las prestaciones es uno de los aspectos donde los efectos de la crisis son más visibles. Durante los dos primeros años predominan las personas beneficiarias de prestaciones contributivas; pero a partir de 2010 los beneficiarios de prestaciones asistenciales superan a los que perciben prestaciones contributivas, llegando en 2014 a una diferencia de más de 16 puntos porcentuales y tan solo el 46% recibe prestaciones contributivas (gráfico 6.3).

La calidad de las prestaciones por desempleo, que como hemos visto ha ido empeorando con el tiempo para el conjunto de beneficiarios, se agrava en el caso de las mujeres, que en 2014 presentan una diferencia de más de 18 puntos porcentuales entre las beneficiarias de prestaciones contributivas y las que perciben prestaciones asistenciales; y así el 59% de las mujeres perceptoras de prestaciones tan solo cobra 426 euros mensuales (tabla 6.2).

Gráfico 6.3. Beneficiarios de prestaciones por desempleo (sin incluir beneficiarios del subsidio agrario) en España, según calidad de las prestaciones. 2008-2014 (medias anuales)



Fuente: Elaboración propia sobre datos del SEPE

Tabla 6.2. Calidad de la protección por desempleo, según sexo. 2013-2014 (medias anuales)

		Beneficiarios	Contributiva	Subsidio
Ambos sexos	2013	100%	45,8%	54,2%
	2014	100%	41,7%	58,3%
Hombres	2013	100%	47,6%	52,4%
	2014	100%	42,4%	57,6%
Mujeres	2013	100%	43,6%	56,4%
	2014	100%	40,9%	59,1%

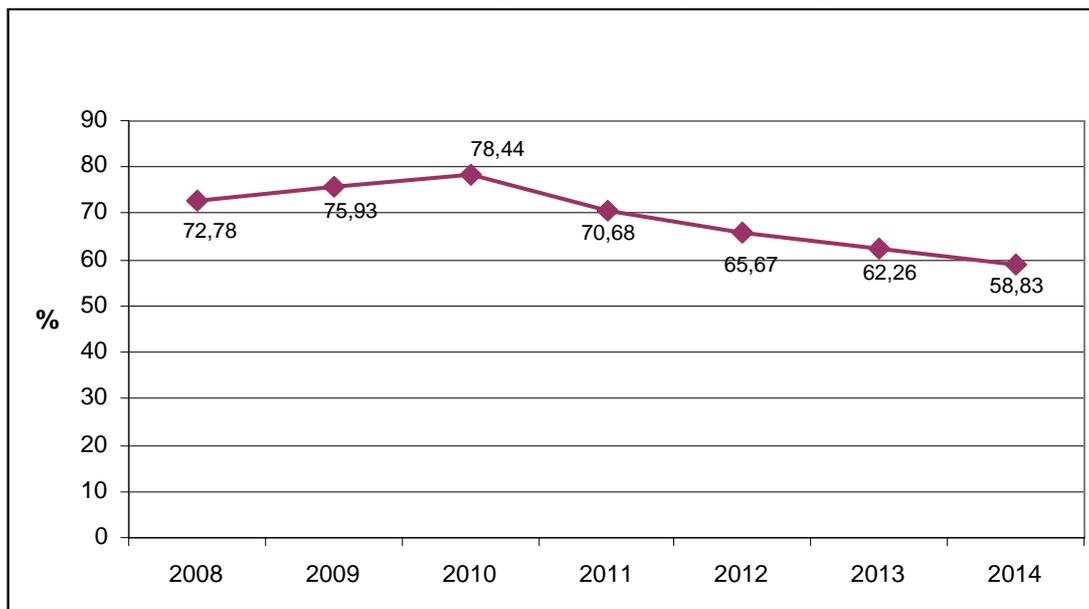
Fuente: elaboración propia sobre datos del SEPE

El deterioro de la calidad de las prestaciones por desempleo responde a las medidas tomadas en la reforma de las prestaciones de 2012, al incremento del número de parados de larga y muy larga duración, que van agotando sus prestaciones mientras continúan en desempleo, y a la precarización del empleo con contratos de corta duración que no permiten el acceso a las prestaciones contributivas.

La tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo nos muestra el porcentaje de parados registrados en las oficinas de empleo que, tras haber trabajado y quedar en desempleo, tienen derecho a algún tipo de prestación.

En el período que venimos analizando, la tasa de cobertura alcanza su máximo nivel en el año 2010, con el 78,4% de los demandantes de empleo percibiendo prestaciones por desempleo en alguna de sus modalidades (gráfico 6.4).

Gráfico 6.4. Tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo



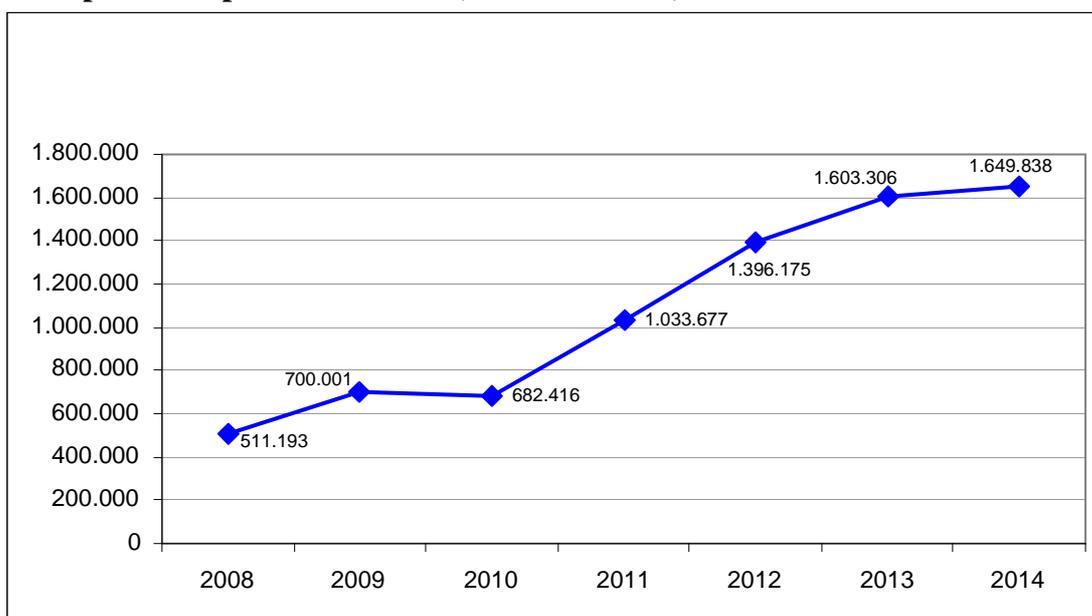
Fuente: Elaboración propia sobre datos del SEPE

En 2014, tan solo cuatro años después, más del 41% de los desempleados con experiencia laboral no perciben prestaciones por desempleo y la tasa de cobertura disminuye un 25%.

Al contrario de lo que podría parecer ante las continuas declaraciones del gobierno sobre la mejora de la situación económica y laboral, el descenso de la tasa de cobertura no se debe a la reducción del número de desempleados, sino al aumento de las personas que, habiendo trabajado, no reúnen los requisitos para acceder a una prestación por desempleo (tiempo de cotización, requisito de rentas....).

De esta forma el número de parados con experiencia laboral, pero sin derecho a prestaciones, se incrementa desde 2010 en más de 960.000 personas. El número de personas con protección se reduce mucho más que el número de parados, por lo que el descenso de la tasa de cobertura no obedece a una reducción del paro, sino al importante incremento de los desempleados sin protección (gráfico 6.5).

Gráfico 6.5. Personas desempleadas protegibles que no perciben prestaciones por desempleo en España. 2008-2014 (medias anuales)



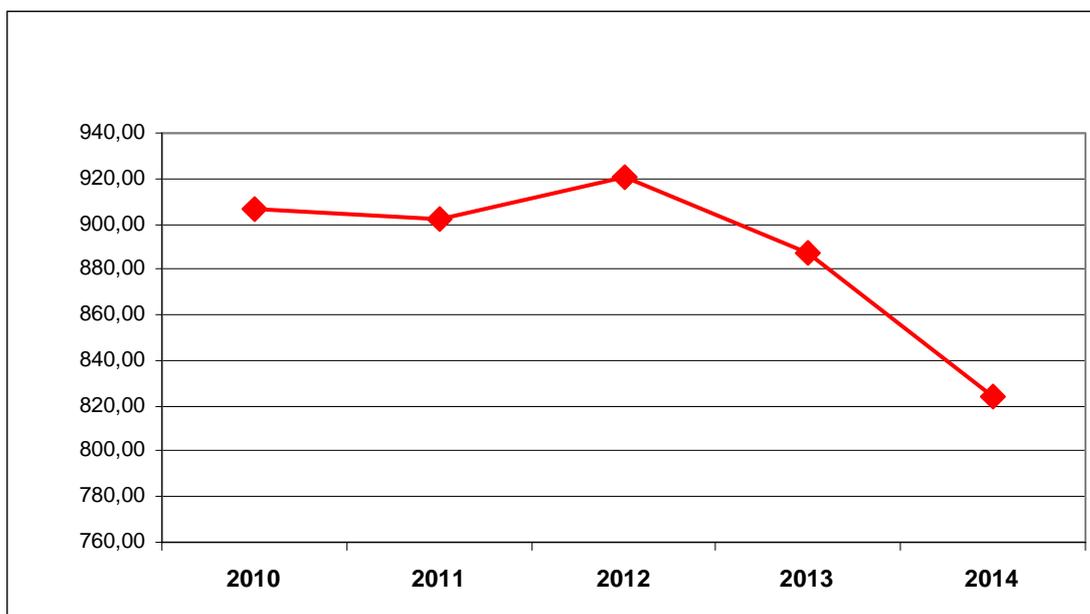
Fuente: Elaboración propia sobre datos del SEPE

En el año 2014 la tasa de cobertura de las mujeres fue un 15% inferior a la de los hombres, así la tasa de cobertura de los hombres fue del 63,8%, frente al 54,2% de las mujeres.

No disponemos de datos de la tasa de cobertura por edades, pero podemos decir que en 2014 el 37,6% de los menores de 30 años con experiencia laboral fueron beneficiarios de prestaciones por desempleo, porcentaje que se reduce al 28,1% entre los menores de 25 años.

El gasto medio por beneficiario de prestaciones por desempleo se ha reducido tras el RDL 20/2012 un 10,48%, casi 100 euros menos por beneficiario. En 2014 el gasto es de 823,85 euros mensuales (gráfico 6.6.).

Gráfico 6.6. Gasto medio por beneficiario de prestaciones por desempleo en España. 2010 (euros/mes).



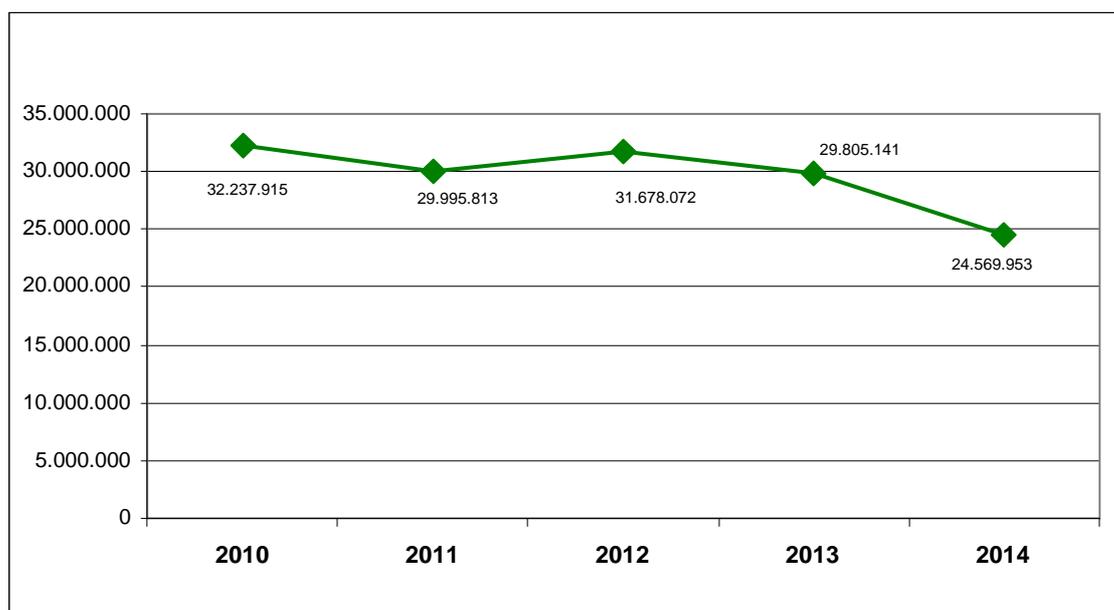
Fuente: elaboración propia sobre datos del SEPE

Asimismo la **cuantía media de la prestación contributiva** en el último año se reduce un 6% respecto a 2012 y se sitúa en 809,4 euros mensuales, cuantía que en muchos casos, sitúa a los desempleados y a sus familias cerca o por debajo del umbral de la pobreza. Las mujeres en 2014 cobraron 144 € al mes menos que los hombres (-16%) y a lo largo del período de crisis ha habido importantes diferencias en las cuantías que perciben los hombres y las mujeres, siendo estas últimas las peor remuneradas.

De esta forma, el **gasto en prestaciones por desempleo** durante 2014 ha tenido una importante reducción respecto a lo presupuestado inicialmente. Así, de los cerca de 30 mil millones de euros previstos en el presupuesto inicial, un 16,5%, alrededor de 5 mil millones de euros, no se han utilizado para pagar las prestaciones por desempleo, según el avance de liquidación presupuestaria de 2014 del SEPE (gráfico 6.7).

La menor ejecución de lo presupuestado para prestaciones por desempleo, al contrario de lo sucedido en los dos años anteriores, no se produce por la reducción del número de desempleados, sino por el endurecimiento de los requisitos de acceso a las prestaciones, por el incremento de los subsidios en detrimento de las prestaciones contributivas y por la disminución de las cuantías que perciben los beneficiarios.

Gráfico 6.7. Gasto en prestaciones por desempleo en España (miles de euros). 2010-2014



Fuente: elaboración propia sobre datos del SEPE

En una situación en la que aumenta el número de personas sin protección, es contradictorio que una buena parte del presupuesto se quede sin ejecutar y que descienda la tasa de cobertura.

El panorama de la situación de la protección por desempleo analizado en el ámbito estatal, se reproduce **a nivel de comunidades autónomas** con mayor o menor intensidad. En todas ellas desciende el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo y la tasa de cobertura, disminuye el gasto en prestaciones, así como la cuantía media de la prestación contributiva (salvo en Illes Balears).

Los programas como el PREPARA o el Plan de Activación para el Empleo, pueden suponer un ligero “respiro” para alguna de estas personas, y una posibilidad para participar en políticas activas de empleo que mejoren la ocupabilidad, pero si a la vez no se toman medidas que favorezcan la creación de empleo, sus efectos serán mínimos.

En resumen, el análisis de la evolución de las prestaciones por desempleo permite destacar los siguientes elementos:

- La reforma de las prestaciones, el incremento de las personas desempleadas de larga y muy larga duración y la precarización del empleo tras la reforma laboral, reducen el número de beneficiarios y deterioran la calidad de las prestaciones por desempleo.
- Desde 2010 desciende anualmente el número de personas que son beneficiarias de prestaciones por desempleo.
- La calidad de las prestaciones disminuye con el predominio de las prestaciones asistenciales sobre las contributivas.

- Desde 2010 en que se alcanzó la cifra máxima, la tasa de cobertura se reduce y el 41% de los desempleados que han trabajado y están registrados en las oficinas de empleo no están protegidos económicamente frente al desempleo.
- A pesar de que se incrementa el número de personas protegibles sin cobertura, hay un excedente, en torno a 5000 millones de euros, en el presupuesto de 2014 destinado a pagar las prestaciones por desempleo.
- Se reduce el gasto medio en prestaciones por desempleo y la cuantía media de las prestaciones contributivas.
- La difícil situación de las personas desempleadas se agrava en el caso de las mujeres que tienen prestaciones contributivas cuyas cuantías son menores que las de los hombres, perciben mayoritariamente prestaciones asistenciales, y tienen una tasa de cobertura inferior a la de los hombres, con el 46% de las mujeres sin protección ante el desempleo.

VII. CONCLUSIONES

1. Principales resultados

Repunte moderado e insuficiente de la actividad económica y el empleo, continuidad de las bases del modelo productivo y débil crecimiento de la productividad

El año 2014 registró un aumento moderado del Producto Interior Bruto (PIB) real del 1,4%, que generó a su vez un incremento de la ocupación del 1,2%, rompiendo así el período más largo de destrucción de puestos de trabajo de nuestra historia reciente.

La creación neta de empleo asociado a un aumento bajo del PIB, aunque a niveles leves y claramente insuficientes, es un hecho a considerar en una primera instancia de forma positiva. Ahora bien, un análisis en mayor detalle permite destacar algunas debilidades relevantes de esta dinámica, que obligan a adoptar una valoración más crítica de la misma.

Así, en primer lugar cabe referirse a la dinámica sectorial del empleo. La (escasa) creación de puestos de trabajo registrada en este año ha estado protagonizada por dos tipos de actividades. De un lado, por algunos servicios de no mercado y, por lo tanto, no directamente relacionados con el aumento de la actividad productiva sino con decisiones de las Administraciones Públicas. La relajación en las políticas de austeridad y su correlato con las políticas de ajustes han impulsado un cambio muy relevante en el empleo público, que pasó de destruir 178.000 empleos en 2012 y 2013 a aportar 60.000 en 2014.

De otro lado, por actividades ligadas a servicios tradicionales de bajo valor añadido –como el comercio y la hostelería– que se caracterizan por su elevada estacionalidad y un uso intensivo de mano de obra asociado a la creación de puestos de trabajo con bajos requerimientos de cualificación y débil crecimiento de la productividad.

En segundo lugar, es importante señalar que el número de personas ocupadas se incrementó con un ritmo más intenso que el de horas trabajadas, lo que apunta a un proceso espurio, no pactado, de reparto del tiempo de trabajo.

En tercer lugar, cabe destacar los efectos de las sucesivas reformas laborales, la devaluación salarial, las facilidades para la jornada parcial y la política de subvenciones e incentivos, que han abaratado el coste del factor trabajo –tanto directo como indirecto– hasta niveles desconocidos en nuestro pasado reciente, y eso está facilitando la contratación barata y subvencionada en actividades de bajo valor añadido.

Finalmente, los datos que relacionan PIB y empleo en 2014 y, por lo tanto, la productividad aparente del factor trabajo, reflejan una especie de viaje al pasado en el que se reproducen los comportamientos previos a la gran recesión, responsables en parte de las diferencias del ciclo económico español frente al resto de la Unión Europea.

La productividad es un concepto clave en la capacidad de crecimiento de cualquier país, que ha de lograrse compatibilizando dos vías: la incorporación de más personas al mercado de trabajo y la mejora continua de los factores de producción, incluida la fuerza del trabajo. A medio y largo plazo, la productividad es, por un lado, el factor

determinante del crecimiento y, por otro, lo que permite mejorar las condiciones laborales y salariales, ya que al generar más valor posibilita un reparto de este entre las retribuciones de los asalariados y el excedente bruto de explotación de las empresas. En este sentido, presumir de un modelo de crecimiento sin productividad es reconocer un fracaso en la política económica porque solo trae empobrecimiento al país y solo se puede sostener sobre salarios bajos y malas condiciones laborales.

Continúa el descenso de la población activa, más acusada entre varones y personas jóvenes

Uno de los rasgos diferenciales de la presente crisis es el comportamiento de la actividad laboral que, a diferencia de etapas históricas anteriores, ha registrado un saldo positivo de 304 mil personas entre 2008 y 2012, y un leve aumento de la tasa de actividad hasta el 60,1% al final del período³³.

Esta dinámica presentó una clara dimensión de género, debido al contraste entre el descenso registrado por la población activa masculina y el aumento experimentado por la femenina. A diferencia de lo sucedido en anteriores crisis –donde eran las mujeres quienes reducían mayoritariamente su participación laboral– en esta etapa en cambio se ha producido el fenómeno contrario, es decir: la notable incorporación de más mujeres, sobre todo de edades entre 35 a 59 años, al mercado de trabajo en busca de empleo.

Las razones que explican este fenómeno son diversas, pudiendo destacarse básicamente dos. De un lado, las mayores expectativas de encontrar empleo entre las mujeres, asociadas al mayor dinamismo registrado en esta etapa por aquellas actividades con un peso significativo de empleo femenino (por ejemplo, en el sector público). De otro, la progresiva reducción de los ingresos de los hogares –debido a la notable destrucción de empleo– que provoca que no puedan subsistir en muchos casos con una sola fuente de ingresos, ni mantenerse largo tiempo únicamente con las prestaciones de desempleo (máxime en un escenario de crecimiento del desempleo de larga duración, que implica el agotamiento de las prestaciones, y recorte de las políticas sociales).

El género es el factor más determinante de la evolución general de la actividad en este período, pero existen otros que permiten diferenciar el comportamiento de la misma entre los diferentes grupos de población. Es posible constatar por ejemplo que el retroceso de las tasas de actividad se concentra en los dos extremos de la pirámide de edad, aunque por razones diferentes (tabla 3.2). En el caso de las personas de mayor edad, por el desplazamiento a situaciones de jubilación. Y entre las personas jóvenes fundamentalmente por el retorno al sistema educativo, así como –para el tramo de 25 a 29 años con bajo nivel de formación– por las dificultades de encontrar un nuevo empleo.

En el año 2013 se produce un cambio de tendencia, registrándose un leve descenso de la tasa de actividad por primera vez desde el inicio de la crisis. La mayor parte de la reducción de la población activa corresponde a un descenso de las personas activas de nacionalidad extranjera. Ello se explica mayoritariamente por la salida al exterior de

³³ Rocha, F.; y Aragón, J. (2012): *La crisis económica y sus efectos sobre el empleo en España*. Fundación 1º de Mayo, colección de Informes nº 55.

antiguos inmigrantes, bien por su retorno al país de origen, o bien por la emigración a otros países con mejores oportunidades de empleo³⁴.

En cuanto a la disminución de la población activa de nacionalidad española, se debió tanto al factor “desánimo” –es decir, el abandono del mercado de trabajo ante la falta de oportunidades de empleo– como en parte a la emigración de nacionales al extranjero (aunque en mucha menor medida que en etapas históricas anteriores).

El descenso de la población activa ha continuado en el año 2014, en el que la población activa disminuyó en casi 236 mil personas. La consecuencia de ello es una nueva disminución de la tasa de actividad, hasta situarse en un valor del 59,6% (media anual en la población de 16 años y más)³⁵.

Casi el 70% de la pérdida de población activa en 2014 se debe al abandono del mercado de trabajo de los hombres. No obstante, los hombres mantienen una posición más consolidada en el mercado de trabajo, con una tasa de actividad significativamente superior a la de las mujeres (65,8% frente al 53,7% en media anual para la población de 16 y más años)³⁶.

Moderada creación de empleo, más intensa entre varones y personas de mayor edad, descenso en el número de horas trabajadas, concentración de la nueva ocupación en servicios de no mercado y servicios privados de bajo valor añadido, y mayor precariedad laboral

Entre 2013 y 2014 se registró en España la creación de 607 mil puestos de trabajo y la destrucción de 402 mil, con un saldo neto positivo de 205 mil empleos en promedio anual. Como consecuencia de ello, el volumen de ocupación se sitúa en 17,3 millones de personas como promedio anual en 2014, lo que supone una tasa de empleo del 45%.

Este es un dato indudablemente positivo, en la medida en que rompe con una dinámica de seis años de continua pérdida de ocupación. No obstante, es necesario señalar que se trata de una recuperación muy escasa e insuficiente para paliar el notable volumen de puestos de trabajo eliminados desde el inicio de la crisis. De hecho, si se mantuviera el mismo ritmo de creación de empleo registrado en 2014, se necesitarían unos 16 años hasta alcanzar el volumen de 20,6 millones de personas ocupadas en 2007.

El análisis en mayor detalle de la evolución del empleo permite destacar los siguientes elementos de interés:

- El volumen de varones ocupados aumentó en 126 mil personas, que suponen el 60% del saldo neto total, mientras que se registró un incremento de 78 mil mujeres empleadas. Ello ha motivado un ascenso moderadamente superior de la tasa de empleo masculina hasta situarse en el 50,3% para la población de 16 y más años en 2014, un valor significativamente superior a la femenina (40%)³⁷. La persistencia de

³⁴ Rocha, F.; y Negueruela, E. (2014):): *El mercado de trabajo en España en 2013 ¿Hacia una recuperación frágil y socialmente injusta de la crisis?* Fundación 1º de Mayo, colección de Informes nº 87.

³⁵ La tasa de actividad es del 75,3% para la población de 16 a 64 años.

³⁶ Las tasas de actividad para la población de 16 a 64 años son del 80,7% y 69,7% respectivamente.

³⁷ Las tasas para la población de 16 a 64 años son del 61,6 % y 52% respectivamente.

una notable brecha de género en los niveles de empleo sigue siendo por tanto, y a pesar del notable impacto de la crisis en el empleo masculino, uno de los desequilibrios más relevantes del mercado de trabajo en España.

- La creación de empleo presenta un marcado componente sectorial, concentrándose fundamentalmente en los servicios, donde se crearon 217 mil nuevos empleos entre 2013 y 2014. La industria por su parte registró un aumento de 22 mil puestos de trabajo; una tendencia positiva pero claramente insuficiente³⁸. Cabe destacar asimismo que se confirma la pérdida de protagonismo de la construcción, que registró en conjunto un descenso de la ocupación de 36 mil personas.
- En términos más desagregados, el mayor dinamismo correspondió a cuatro ramas de actividad (2 dígitos CNAE), que registraron en conjunto un saldo neto de 158 mil nuevos puestos de trabajo (en torno al 26% del total)³⁹: Servicios de comidas y bebidas; Actividades sanitarias; Administración Pública y defensa; seguridad social obligatoria; y Asistencia en establecimientos residenciales. Ello confirma, como ya se ha señalado, que la creación de empleo se ha basado sobre todo en los servicios privados tradicionales, y algunos servicios de no mercado.
- El año 2014 representa también un punto de inflexión en la evolución del empleo según la situación profesional, ya que a diferencia de los años anteriores crece el empleo asalariado y en cambio se registra un moderado descenso del empleo por cuenta propia. Este descenso se concentra en dos categorías: Ayuda en la empresa o negocio familiar; y Empresario sin asalariado o trabajador. El comportamiento de esta última categoría es especialmente relevante, ya que corresponde a los trabajadores autónomos propiamente dichos.
- En el último año el volumen de empleo asalariado registró un aumento de 217 mil personas, de las que 173 mil –el 80% del total– tenía un contrato temporal. Como consecuencia de ello, se ha registrado un leve incremento de la tasa de temporalidad, hasta situarse en un valor del 24% en 2014 para las personas de 16 y más años, siendo mayor entre las mujeres (24,5%) que entre los hombres (23,5%).
- En cuanto al empleo indefinido, cabe destacar no sólo el escaso volumen creado –43 mil– sino además otro elemento más preocupante, como es su creciente inestabilidad. Así, diversos análisis ponen de relieve que en los últimos años se ha registrado una significativa reducción de la duración de los contratos indefinidos. Este fenómeno se explicaría fundamentalmente por dos tipos de motivos: de un lado, porque dicha contratación fue a parar a puestos de trabajo más inestables en sectores altamente procíclicos y de baja productividad (como la construcción y servicios tradicionales como el comercio y la hostelería). De otro, por los efectos de la reforma laboral de 2012 –que facilitó la extinción de contratos indefinidos abaratando la indemnización en el caso de despido sin justificación y ampliando los supuestos para que sea calificado de procedente, y el contrato indefinido de apoyo a emprendedores con un año de período de prueba– y de otras medidas como la

³⁸ Conviene señalar no obstante que, dentro de la industria manufacturera, se registraron comportamientos muy diferentes, destacando en un polo el dinamismo registrado por la industria de la alimentación y la fabricación de vehículos de motor, y en el otro la destrucción de empleo en la fabricación de productos metálicos (muy ligada a la construcción).

³⁹ Porcentaje calculado sobre el total de empleos creados (607 mil), no sobre el saldo neto.

devaluación salarial y el abaratamiento de los costes laborales, impulsado en 2014 por la tarifa plana de cotización a ciertos contratos indefinidos. El corolario de ello es que el concepto de temporalidad y/o inestabilidad del empleo no puede reducirse ya únicamente al tipo de relación contractual, sino con lo que se denomina *temporalidad empírica*: la duración efectiva de la relación contractual, con independencia del tipo de contrato que se tenga (indefinido o temporal)⁴⁰.

- Una tendencia común desde el inicio de la crisis ha sido la dinámica diferenciada del empleo en función del tipo de jornada, con una tendencia claramente negativa del empleo a tiempo completo y positiva en el caso del empleo a tiempo parcial. En el último año parece registrarse un ligero cambio sin embargo, constatándose en términos generales una cierta ralentización en este proceso de sustitución entre ambas modalidades de empleo. No obstante, en el último año se ha producido un leve aumento de la tasa de parcialidad, hasta situarse en el 15,9% del empleo (personas de 16 y más años). Cabe destacar que el comportamiento de esta variable sigue presentando un marcado desequilibrio de género, en la medida en que las mujeres concentran el 73,3% del empleo a tiempo parcial en 2014, que en una gran medida es además no voluntario. Ello se refleja en una tasa de parcialidad del 25,6%, más del triple que la registrada por los hombres (7,8%).
- La evolución del empleo presenta algunas diferencias según tramo de edad. Así, por un lado la creación de ocupación se concentra en el tramo de 35 a 64 años de edad. Por otro lado, se registra una destrucción de empleo entre las personas de 25 a 34 años. Ello resulta indicativo de que la población joven –y de ella, la más cercana al mercado de trabajo– sigue sufriendo los impactos más negativos de la crisis.

Finalmente, cabe destacar que el análisis general sobre la evolución del empleo se ha completado con un examen específico de las ramas de actividad (3 dígitos CNAE) más dinámicas en este período.

Concretamente, la creación de empleo entre 2013 y 2014 ha estado protagonizada por 10 ramas de actividad que en conjunto registran un aumento de 223 mil puestos de trabajo, que suponen el 37% del total. De forma más específica, en este grupo cabe resaltar cinco ramas de actividad donde se han creado 146 mil empleos, de las que: tres corresponden a servicios tradicionales de bajo valor añadido –Restaurantes y puestos de comida; Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico; Comercio al por menor de otros artículos en otros establecimientos– y dos relacionadas con servicios de no mercado (Prestación de servicios a la comunidad en general; y Actividades hospitalarias).

En términos generales, el análisis en detalle de la evolución del empleo en estas ramas confirma las tendencias ya apuntadas, pudiendo destacarse entre otros elementos la baja calidad de los puestos de trabajo creadas en estas diez ramas (en términos de requerimientos de cualificación, parcialidad y temporalidad).

⁴⁰ Para un análisis sobre esta cuestión, ver: Cebrián, I., y Moreno, G. (2012). “El debate sobre la temporalidad contractual, la temporalidad empírica y la duración de los contratos”, *Gaceta Sindical, Reflexión y Debate*, nº 19 (pp 91-112); y Gabinete Económico Confederado de CCOO (2015): *La reforma laboral hace más inestable el empleo indefinido durante la recuperación*. CCOO.

Leve retroceso del desempleo, pero insuficiente por el elevado volumen de paro, persistencia de un alto porcentaje de personas afectadas por el desempleo de larga duración, y elevado volumen de hogares con todos sus miembros en paro y de hogares sin ingresos

El año 2014 ha supuesto también un punto de inflexión en la evolución del desempleo, que ha registrado un descenso de 441 mil personas, de los que 289 mil fueron hombres –en torno al 66%– y 152 mil mujeres.

Nuevamente, cabe reiterar que se trata de una tendencia positiva, pero claramente insuficiente considerando el elevado volumen de paro, que en 2014 afecta en promedio anual a 5,6 millones de personas, lo que supone una tasa de desempleo del 24,4% para la población de 16 y más años –y del 24,6% para la de 16 a 64 años– la segunda más alta de la UE, tras la de Grecia.

Un análisis en mayor detalle de los datos de la EPA pone de relieve además que el descenso del paro sólo se explica parcialmente por la creación de empleo, ya que en torno a la mitad de esta disminución se debe a la pérdida de población activa.

En cuanto a las características del desempleo, se reproducen en general los rasgos de años anteriores, pudiendo destacarse dos grupos especialmente vulnerables: por un lado las personas desempleadas con bajos niveles de formación, particularmente jóvenes y mayores de 45 años procedentes de sectores productivos que han sufrido con especial intensidad los efectos de la crisis.

Por otro, las personas desempleadas de larga duración –1 año o más– que en 2014 ascienden a 3,5 millones (el 62% del total), de las que 2,4 millones son paradas de muy larga duración (2 años o más).

Otro aspecto particularmente relevante concierne a los hogares con todos sus miembros en paro, cuyo volumen sigue siendo muy relevante a pesar del descenso producido en 2014 respecto al año anterior (una media de 1.842.100, que suponen el 13% de todos los hogares).

Esta situación es especialmente dramática, considerando además que el número de hogares sin ingresos se mantiene en 2014 suponiendo una cifra muy preocupante (en 742.200 hogares no entra ningún tipo de ingreso sea salarial, prestación o ayuda social). Ello está muy relacionado con la continuada bajada de la tasa de cobertura de las prestaciones que según datos del Servicio Público de Empleo estatal en el mes de diciembre de 2014 se encontraba en el 57%. Además con las restricciones adoptadas, cada vez existen menos posibilidades de acceder a las ayudas

Los trabajadores de bajos salarios se han visto más afectados por los impactos de la crisis que los de mayores salarios

El análisis de la distribución por deciles de la población asalariada permite destacar los siguientes elementos⁴¹:

⁴¹ Véase el capítulo V para ver las características propias del análisis por deciles de la población asalariada en términos de la Encuesta de Población Activa elaborada por el INE.

- La población con menores salarios medios ha perdido de media un 23% de poder adquisitivo entre 2010 y 2013 mientras que aquellas que se sitúan en el decil superior de salarios medios ha perdido únicamente un 4%.
- La variación de los salarios medios entre 2012 y 2013 ha supuesto una reducción de los salarios entre los deciles inferiores de salario, mientras que en los superiores se producía un incremento de los mismos.
- La brecha por sexos se mantiene elevada ya que las mujeres representan el 75% de las personas que se encuentran en el decil inferior de salarios y su presencia baja hasta el 33% en el perfil superior de salario en el año 2013.
- La personas extranjeras tienen una sobrerrepresentación en los deciles inferiores de salario (representan el 27% de las personas incluidas en el decil inferior), mientras que se reduce su presencia en los deciles superiores de salario (5% en el caso decil superior) en el año 2013.
- La relación contractual asociada al puesto de trabajo en el que se trabaja incide en el salario ya que el 48% de las personas que se encuentran en el decil inferior de salario medio tienen un contrato temporal, mientras que ese porcentaje desciende al 6% en el decil superior de salarios en el año 2013.
- De forma similar, las personas asalariadas con una jornada parcial tienen una presencia mayoritaria en el decil inferior de salario (92% del total de personas en ese decil), mientras que no tienen presencia alguna en el decil de salario superior. Además, el 52% de las personas que tienen un contrato a tiempo parcial se sitúan en el decil inferior de salarios en el año 2013.
- Por su parte, el 50% de las personas que trabajan en el sector doméstico se sitúan en el decil inferior de salarios, mientras que este porcentaje desciende al 22% entre quienes trabajan en la hostelería y al 20% en el caso de quienes trabajan en los sectores de Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y de Actividades administrativas y servicios auxiliares a empresas. Mientras que en el lado contrario, el 46% de las personas que trabajan en el sector de Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado se sitúan en el decil superior de salarios.

La crisis está profundizando la precaria situación de los trabajadores pobres

La pobreza laboral depende de tres grandes grupos de factores: los asociados al puesto de trabajo, las características de los trabajadores y los relacionados con el hogar en el que viven:

- En función de los factores asociados al puesto de trabajo se puede destacar que una de las principales diferenciaciones entre los trabajadores pobres es que entre aquellas personas que se encuentran autoempleadas es mayor la tasa de pobreza (22%) que entre quienes trabajan por cuenta ajena (8%). También es mayor la tasa de pobreza entre aquellas personas ocupadas que tienen una jornada parcial (19%) que entre quienes trabajan a jornada completa (9%). Mientras que la pobreza entre las personas con contrato temporal (17%) es superior a quienes tienen un contrato indefinido (5%) en el año 2013.

- A partir de las características propias de los trabajadores pobres, se puede destacar que: las mujeres muestran tasas superiores de pobreza en el caso del autoempleo pero no así en el caso del trabajo por cuenta ajena. También es superior la pobreza entre las mujeres con contrato indefinido aunque no así entre quienes tienen un contrato temporal. Por otra parte, la tasa de pobreza de las personas ocupadas menores de 25 años es prácticamente el doble que la de las personas de 55 a 64 años que se encuentran trabajando en el año 2013.
- Uno de los factores que mayor incidencia tiene en la pobreza laboral dentro de los asociados a las características de los hogares es la intensidad laboral⁴². Así, la tasa de pobreza de las personas ocupadas que viven en hogares de baja intensidad laboral es del 33%, mientras que la correspondiente a aquellas que viven en hogares de muy alta intensidad laboral es del 5%. Por su parte, las personas ocupadas que viven en hogares sin menores económicamente dependientes registran una tasa de pobreza menor que aquellas que viven en hogares con menores económicamente dependientes (7% frente a 14%).

Reducción del número de beneficiarios de prestaciones por desempleo y de la calidad de las mismas

El análisis de la evolución de las prestaciones por desempleo permite destacar los siguientes elementos:

- La reforma de las prestaciones, el incremento de las personas desempleadas de larga y muy larga duración y la precarización del empleo tras la reforma laboral, reducen el número de beneficiarios y deterioran la calidad de las prestaciones por desempleo.
- Desde 2010 desciende anualmente el número de personas que son beneficiarias de prestaciones por desempleo.
- La calidad de las prestaciones disminuye con el predominio de las prestaciones asistenciales sobre las contributivas.
- Desde 2010 en que se alcanzó la cifra máxima, la tasa de cobertura se reduce y el 41% de los desempleados que han trabajado y están registrados en las oficinas de empleo no están protegidos económicamente frente al desempleo.
- A pesar de que se incrementa el número de personas protegibles sin cobertura, hay un excedente, en torno a 5000 millones de euros, en el presupuesto de 2014 destinado a pagar las prestaciones por desempleo.
- Se reduce el gasto medio en prestaciones por desempleo y la cuantía media de las prestaciones contributivas.
- La difícil situación de las personas desempleadas se agrava en el caso de las mujeres que tienen prestaciones contributivas cuyas cuantías son menores que las de los

⁴² La intensidad laboral se mide como la relación entre el número de meses que han trabajado los adultos que viven en el hogar y el total de meses en los que teóricamente esos mismos miembros podrían haber trabajado.

hombres, perciben mayoritariamente prestaciones asistenciales, y tienen una tasa de cobertura inferior a la de los hombres, con el 46% de las mujeres sin protección ante el desempleo.

2. Consideraciones finales

El gobierno y el Partido Popular han valorado de forma triunfalista el moderado repunte de la actividad económica y el empleo registrado a finales de 2014, presentándolo como un aval para las políticas de ajuste duro y continuas reformas estructurales desarrolladas con especial intensidad en España durante la presente legislatura.

Los resultados del presente informe apuntan sin embargo una visión mucho más crítica, aun reconociendo el carácter positivo de este repunte, por una doble razón. De un lado, porque esta reactivación resulta claramente *insuficiente* para afrontar la magnitud de los problemas estructurales que persisten en la economía y la sociedad española (particularmente en términos de desempleo).

De otro lado, y fundamentalmente, porque se trata de una recuperación que puede calificarse esencialmente como *precaria*. El motivo es que *las políticas aplicadas en los últimos años están impulsando una salida de la crisis basada en la reproducción del patrón de crecimiento consolidado en España en la última etapa expansiva*, y caracterizado por una serie de desequilibrios como son: (a) la elevada especialización sectorial en actividades que se caracterizan en general por su bajo o intermedio contenido tecnológico, escaso desarrollo de procesos de innovación y la creación de puestos de trabajo con bajos requerimientos de cualificación (aunque con un menor protagonismo de la construcción); (b) la segmentación de los mercados de trabajo; (c) el bajo crecimiento de la productividad agregada; (d) el alto nivel de endeudamiento de las empresas y familias; (e) la profundización de la desigualdad asociada al empleo, y de la desigualdad social; y (f) la persistencia de notables desequilibrios territoriales⁴³.

Estos elementos críticos no sólo revisten al patrón de crecimiento de una notable vulnerabilidad ante las incertidumbres y cambios en el ciclo económico, como se ha puesto de manifiesto al inicio de la presente crisis, sino que además potencian la reproducción de un modelo de competencia empresarial basado fundamentalmente en la reducción de precios y costes –en detrimento de otros factores como la innovación, la calidad y la diferenciación de productos y servicios– y asimismo favorecen la extensión de la precariedad laboral como el principal rasgo estructural del mercado de trabajo en España.

Los sindicatos españoles, en consonancia con el movimiento sindical europeo, han demandado reiteradamente un “cambio de rumbo” en el desarrollo de las políticas macroeconómicas y sociales. Un giro que además debería enfocarse desde una perspectiva verdaderamente supranacional, tomando en consideración que la economía europea es más que la suma de las economías nacionales, puesto que se trata de una economía considerablemente cerrada con grandes efectos indirectos (especialmente en la eurozona, más integrada)⁴⁴.

⁴³ Rocha, F.; Aragón, J.; y Cruces, J. (2008): *Cambios productivos y empleo en España*. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

⁴⁴ Confederación Europea de Sindicatos (2013): *Un nuevo rumbo para Europa: Plan de la CES para la inversión, el crecimiento sostenible y empleos de calidad*. Adoptado en la reunión del Comité Ejecutivo

En este marco general, se abordan a continuación algunos ámbitos de actuación que se consideran especialmente relevantes, con el objetivo de aportar elementos de reflexión que permitan contribuir al debate actual planteado en torno al modelo de salida de la crisis, tanto en el ámbito europeo como español.

Reorientar sustancialmente el marco de gobernanza económica europea

El proceso de diseño e implementación de la Nueva Gobernanza Económica Europea (NGEE), desde su puesta en marcha en 2010, ha sido muy controvertido entre académicos, responsables políticos e interlocutores sociales, en relación a diferentes dimensiones⁴⁵:

- El diagnóstico sobre las causas y factores determinantes de la crisis, y por tanto de sus posibles soluciones.
- La legitimidad y carácter democrático del proceso.
- El contenido de las medidas desarrolladas que, como pone de manifiesto el análisis comparado, se ha basado fundamentalmente en la doble premisa de “reformas y recortes”.
- El nuevo supra intervencionismo en materia de negociación colectiva, impulsado desde las instituciones comunitarias.
- Las graves consecuencias sociales de las políticas de austeridad y reformas estructurales, que han impulsado una profunda devaluación interna y un notable aumento de la pobreza y la desigualdad (particularmente en los países periféricos del Sur).

Los sindicatos europeos han planteado la necesidad de una reforma de la NGEE, incidiendo en cinco ejes principales⁴⁶: (a) la revisión de sus principios básicos⁴⁷; (b) la adopción de una perspectiva integrada para la zona euro en su conjunto; (c) poner la

de la CES el 7 de noviembre de 2013. En el ámbito español, entre los documentos conjuntos más recientes ver CCOO y UGT (2013): *Propuestas para un gran consenso de la sociedad española para superar la actual situación de manera más rápida y equilibrada que permita recuperar el empleo y la protección social* (16 de mayo de 2013).

⁴⁵ Para un análisis en profundidad, ver: Rocha, F. (Coord.) (2014): *The New European Economic Governance and its impact on the National Collective Bargaining Systems*. Fundación 1º de Mayo. Madrid, 2014 (disponible en www.1mayo.ccoo.es).

⁴⁶ Confederación Europea de Sindicatos (2014): *Revisión de la Gobernanza Económica Europea*. Posición adoptada por el Comité Ejecutivo de la CES del 2 y 3 de diciembre 2014.

⁴⁷ Concretamente, se incide en tres dimensiones: en primer lugar, se plantea que la gobernanza económica europea debe adoptar un enfoque "totalmente 'simétrico'"; el principio debería ser que los países con un superávit en su comercio exterior tienen que asumir su parte de la carga de reequilibrio de la moneda única. En segundo lugar, se propone anclar firmemente el principio de una política macroeconómica “contra-cíclica”, adoptando el principio de “secuencia de las políticas”: si la economía está en crisis (en recesión o en una recuperación débil), la prioridad debe ser invertir para salir de la crisis. Una vez tengamos una fuerte recuperación con una base firme, entonces podremos centrarnos en el objetivo del déficit público y la reducción de la deuda pública. Para ello, se plantea aumentar el grado de flexibilidad del Pacto de Estabilidad. Finalmente, se demanda terminar con la posición en contra de la inversión pública, muy condicionada y restringida por las reglas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. En este sentido, la CES recomienda la adopción de una “regla de oro” que excluya la inversión pública del cálculo de los déficits que se toman en cuenta en la gobernanza económica europea.

dimensión social en el centro de la gobernanza económica europea; (e) mejorar el sistema de indicadores para la evaluación de las políticas; y (f) promover una mayor participación de los interlocutores sociales en el sistema a nivel nacional y europeo.

En términos más sustantivos, el denominado *Plan Juncker*, aprobado por el Consejo Europeo de diciembre de 2014, ha sido considerado por el movimiento sindical europeo como insuficientemente ambicioso en comparación con el plan de inversiones propuesto por la propia Confederación Europea de Sindicatos (CES). Aunque la CES estima que podría ser un paso en la dirección correcta, siempre que no sea simplemente una reorganización de los fondos existentes, ha alertado de que el impacto real de este Plan está condicionado por dos tipos de cuestiones:

- De un lado, por las propias debilidades de esta iniciativa, particularmente en relación a tres aspectos: (a) los mecanismos de financiación propuestos –y la dotación de recursos públicos– que resultan claramente escasos, como ponen de relieve las estimaciones preliminares sobre las necesidades de inversión; (b) los mecanismos de gobernanza establecidos para la financiación de proyectos, que favorecen un sesgo de las inversiones hacia los países que menos necesitarían de ayuda externa para financiar las mismas; y (c) las medidas de acompañamiento propuestas, que en el mejor de los casos tendrían un reducido impacto, y en el peor perjudicarían gravemente el desarrollo de un plan serio de inversiones⁴⁸.
- De otro lado, y fundamentalmente, porque el éxito de este plan –orientado a estimular el crecimiento económico– está muy comprometido por la aplicación de las medidas de “responsabilidad fiscal” y reformas estructurales. Unas políticas cuya continuidad ha sido defendida como innegociable por las autoridades comunitarias y organismos internacionales como el FMI, a pesar de la evidencia empírica existente sobre el impacto recesivo de las mismas sobre la actividad económica (debido a sus efectos negativos sobre la demanda agregada y el empleo).

La CES presentó por su parte, a finales de 2013, una propuesta alternativa para un “nuevo rumbo para Europa”⁴⁹. En la misma, se detalla un plan concreto y fundamentado de recuperación basado en el objetivo de invertir un 2% adicional del PIB de la UE cada año durante los próximos 10 años. Este plan debería dirigirse a estimular la recuperación de la actividad económica a corto plazo, así como a sentar las bases para la transición hacia un modelo económico más sostenible (que incluya la creación de empleos decentes).

Finalmente, otra cuestión que se plantea concierne a la capacidad de actuación de los Estados miembros. Es claro que el margen de maniobra a nivel nacional dentro de una región económica integrada como la zona euro es muy limitado. Sin embargo, parece necesaria una nueva estrategia en los países más castigados por la crisis, basada en un enfoque más centrado en la creación de empleo de calidad y que dedique especial atención a los grupos más desfavorecidos. De lo contrario, la consecuencia inevitable será el riesgo de agravamiento del deterioro de la cohesión social y un aumento de la desafección, ya bastante elevada actualmente, entre la población europea respecto del proyecto de integración de la UE.

⁴⁸ Myant, M. (2015): *Juncker's investment plan: a start, but we need more*. ETUI Policy Brief, nº 3/2015.

⁴⁹ Confederación Europea de Sindicatos (2013, op.cit).

Esto es especialmente relevante considerando el incremento de la desigualdad social que se produce de modo más acusado en los países más afectados por la crisis económica. Concretamente, España se encuentra dentro del grupo de los países comunitarios donde la desigualdad es mayor y se sitúa cada vez a una mayor distancia de la media de la Unión Europea.

Promover una transición justa a un modelo económico más sostenible

Una de las prioridades explícitas de las sucesivas reformas estructurales implementadas por el gobierno español desde 2012 ha sido impulsar un duro proceso de devaluación interna, basado en la reducción de los costes laborales, con el objetivo de potenciar la competitividad vía precios de las empresas y favorecer así el crecimiento sostenido de las exportaciones. Una valoración en detalle de la dinámica seguida por las exportaciones en los últimos detalles permite resaltar, sin embargo, algunos elementos especialmente críticos de esta estrategia⁵⁰.

Así, en primer lugar el análisis pone de relieve que el aumento de las exportaciones en este período no se ha basado en un descenso de los precios de exportación de los productos españoles –cuyo índice ha crecido de forma sostenida– sino en otras variables.

En relación con ello, en uno de los escasos análisis micro sobre las características de las empresas exportadoras españolas⁵¹ se establece como primera variable relevante el tamaño de la empresa: la mediana del tamaño de las empresas exportadoras multiplica por cuatro el de las no exportadoras. Pero no es esta la única diferencia en la tipología empresarial, porque también se establece que las empresas exportadoras presentan, en promedio, una productividad, intensidad del capital fijo, un grado de calificación de la mano de obra y una capacidad innovadora más elevados que aquellas que no exportan.

En concreto, se estima en el estudio que las empresas exportadoras españolas tienen una productividad aparente del trabajo un 30% superior a las que no exportan, su capital fijo por empleado es un 74% más elevado, la cualificación laboral es un 70 % más alta y la intensidad innovadora —medida como porcentaje de gasto en I+D sobre VAB generado— duplica a las que no exportan. Y hay una constatación final de enorme relevancia: la temporalidad en la contratación se reduce de forma apreciable en las empresas exportadoras, especialmente en las de bienes, situándose un 46% por debajo de las que no venden al exterior.

Finalmente, cabe resaltar que en una economía del tamaño de la española –que no es comparable con otros países exportadores mucho más pequeños– el impulso de las exportaciones vía devaluación salarial nunca podría compensar la caída de la demanda nacional que provoca esa misma devaluación salarial. Al contrario la devaluación salarial impulsada por el gobierno, además de dolorosa en términos sociales, ha sido

⁵⁰ Lago, M. (2014): *Devaluación salarial, competitividad y recuperación económica: un falso relato*. Secretaría Confederal de Acción Sindical de CCOO. Cabe señalar que igualmente necesario es tener en cuenta la dinámica seguida por las importaciones; al respecto, ver Consejo Económico y Social (2015): *La competitividad de la empresa española en el mercado interno: estructura productiva, importaciones y ciclo económico*. CES.

⁵¹ Martín C.; y Rodríguez, A (2011): “Las empresas españolas exportadoras de bienes y servicios no turísticos: análisis comparativo e impacto de la crisis”. *Cuadernos Económicos del ICE*, 82, Banco de España.

ineficaz en términos económicos, ya que ha reducido la capacidad de crecimiento de la economía en los sectores de actividad no vinculados a la exportación, que son la inmensa mayoría en términos de empleo.

Las organizaciones sindicales españolas han demandado repetidas veces –incluso antes del estallido de la presente crisis– la necesidad de impulsar un cambio en las bases del patrón de crecimiento, que favorezca la transición a un modelo económico más sostenible. Una cuestión cuyo debate cobró una cierta relevancia al principio de la presente crisis a raíz del debate en torno a la fallida “Ley de Economía Sostenible” promovida por el anterior gobierno del PSOE, pero que fue rápidamente relegada en la lista de prioridades por la aplicación de las políticas de austeridad y reformas estructurales.

La exigencia de un nuevo modelo productivo es una cuestión que a fuerza de reiteración se ha convertido casi en un lugar común, pero que no por ello sigue siendo menos estratégica ni necesaria. Las propuestas para un cambio de este tipo han sido detalladas en diferentes informes y estudios anteriores, y su análisis excedería los objetivos del presente texto⁵². No obstante, cabe apuntar de forma sintética algunos ejes de actuación especialmente relevantes para el debate.

Un primer eje tiene que ver el *fomento de cambios en la composición sectorial de la actividad económica y el empleo*, potenciando la modernización de los sectores tradicionales y el desarrollo de otros emergentes. Cabe incidir al respecto en dos elementos:

(a) La apuesta por una política industrial realmente efectiva que permita afrontar tanto los problemas inmediatos a corto plazo –por el impacto de la crisis– como el reto estructural planteado a las sociedades europeas en el medio y largo plazo.

Las propuestas realizadas por la Comisión Europea en esta materia, si bien han sido valoradas positivamente en cuanto a su intención de reactivar el debate sobre la política industrial, también han sido objeto de diversas críticas. Así, la CES ha denunciado que se sigue apostando por un enfoque neoliberal que concede prioridad a los mecanismos de mercado y desregulación, sin considerar una estrategia política más activa en la delimitación y ordenación de prioridades, y sin incorporar una dimensión social a todo el proceso (en relación a aspectos como la prevención del dumping social y salarial, la calidad del empleo o la participación de los trabajadores).

También se ha señalado que en las propuestas comunitarias las declaraciones de intenciones no van acompañadas de las herramientas, mecanismos e instrumentos que faciliten el desarrollo de una política industrial efectiva (incluida una dotación suficiente de recursos presupuestarios).

Las organizaciones sindicales españolas han planteado la necesidad de promover una política industrial realmente efectiva, que permita afrontar tanto los problemas inmediatos a corto plazo –por el impacto de la crisis– como el reto estructural planteado

⁵² Además CCOO y UGT (2013. op.cit.), ver por ejemplo: VVAA (2009): *Reflexiones y propuestas para el cambio de modelo productivo en España*. Fundación 1º de Mayo, Colección de Informes nº 13; y Rocha y Aragón (2012): *La crisis económica y sus efectos sobre el empleo en España*. Fundación 1º de Mayo, Colección de Informes nº 55.

a las sociedades europeas en el medio y largo plazo: la transición justa hacia un modelo productivo más sostenible (en términos económicos, sociales y medioambientales). En este sentido, la puesta en marcha de medidas de reindustrialización orientadas a impulsar los sectores productivos de alto valor añadido constituye un elemento central para potenciar la creación de empleos de calidad en un volumen significativo.

(b) El desarrollo de políticas orientadas a los sectores más dinámicos puede conllevar, sin embargo, una clara tendencia dual en el ámbito económico y social, potenciando la polarización entre empresas fuertemente competitivas –con gran capacidad innovadora y trabajadores con altos salarios y cualificación– y otro ámbito en el que la baja productividad de las empresas va acompañada del empleo de trabajadores poco cualificados y con bajos salarios, con un estatus laboral precario. La profundización de esta orientación podría implicar así un notable proceso de segmentación laboral y dualización social, en el que además su capacidad de generación de empleo está fuertemente sometida a las fluctuaciones del ciclo económico.

Es posible apuntar otro modelo alternativo que otorgue un importante protagonismo a las políticas orientadas a la redistribución de las rentas generadas por el sector más productivo hacia el resto de la sociedad, mediante el desarrollo de nuevos bienes y servicios de calidad que cubrirían nuevas demandas sociales, garantizando en paralelo la mejora de los niveles de bienestar social⁵³. Las políticas activas en el ámbito económico y laboral, así como las medidas dirigidas a la cohesión social, permiten según esta perspectiva evitar la dualización social, así como desarrollar un nuevo entramado productivo con una importante capacidad de generar empleo estable a medio y largo plazo.

La reorientación del modelo productivo debería implicar además *transformaciones significativas en la organización y funcionamiento de las empresas*, que favorezcan el tránsito de un modelo de competencia basado de forma mayoritaria en la reducción de costes y precios, a otro orientado hacia la innovación, la inversión productiva, los productos y servicios de mayor valor añadido y la calidad del empleo.

Ahora bien, en este punto cabe recordar que la magnitud del impacto de la crisis ha fomentado el aumento del minifundismo y atomización empresarial pero, también, la dualización del tejido productivo en España hacia las microempresas y hacia las grandes empresas, generalmente de carácter transnacional. En este sentido, la mayor destrucción de empresas en los tramos intermedios de tamaño puede tener graves implicaciones en el cambio de patrón productivo y en su competitividad, en la medida en que este segmento de empresas –*mittestand*– se le suele considerar como la base potencial para una mejora de la competitividad y transformación del tejido productivo de un país en el contexto de la globalización, no necesariamente asociado a las grandes empresas, en la medida en que suelen tener una mejor capitalización en relación a las empresas individuales y un mayor potencial para basar su competencia no solo en la competencia vía precios, sino en la innovación y la cooperación –desarrollo de clusters y un mejores posibilidades de internacionalizar su actividad, sin ser transnacionales⁵⁴.

⁵³ Por ejemplo, en un ámbito tan castigado por el impacto de las políticas de austeridad como es el sector de atención a las personas en situación de dependencia.

⁵⁴ Rocha, F., y Aragón, J. (2013): *La crisis económica y sus efectos sobre el empleo en España*. Fundación 1º de Mayo. Colección de Informes, nº 55 (pp 8-17).

Otra condición esencial para favorecer el tránsito a una economía sostenible es **la adopción de un enfoque proactivo por parte de las Administraciones Públicas**, que contemple el desarrollo coherente y coordinado de políticas en diferentes ámbitos de actuación. En otras palabras: las políticas públicas son imprescindibles para impulsar un cambio de modelo productivo en España; sin ellas, dicho cambio será pan para hoy – aunque no para muchos – y hambre para mañana (para los más).

La recuperación de la inversión pública debería jugar un papel clave en este proceso, aunque sobre la base de criterios diferentes a los que caracterizaron la anterior etapa de expansión, en una doble dimensión⁵⁵: (a) en términos cuantitativos, a través de la priorización como eje transversal de criterios de eficiencia y ahorro en el funcionamiento del sistema productivo y en la utilización de las infraestructuras, recursos e insumos disponibles; y (b) en términos cualitativos, mediante la reorientación de objetivos hacia una inversión pública productiva y socialmente rentable, que contribuya al cambio de modelo productivo sobre bases sostenibles y justas de generación y distribución de la riqueza.

Más concretamente, deberían considerarse especialmente prioritarias las inversiones en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación, y Educación y Formación. Dos áreas de actuación centrales para el desarrollo de otro tipo de modelo productivo, como ponen de manifiesto experiencias exitosas en diversos países europeos, y que en España han experimentado un fuerte retroceso en los últimos años como consecuencia de las políticas de recortes presupuestarios desarrolladas por el gobierno⁵⁶.

La magnitud de los retos planteados exige **una dotación de recursos económicos suficientes que sustenten el desarrollo de las políticas en los diferentes ámbitos de actuación**. La disponibilidad de estos recursos se ha visto condicionada notablemente sin embargo por el escenario de restricción presupuestaria delimitado por la adopción de los planes de austeridad. Ello plantea la necesidad de un debate serio, en el que se aborde desde luego la racionalización y aplicación rigurosa de los gastos, pero en el que también se contemple la necesaria articulación de una política fiscal coherente, que permita a las Administraciones Públicas recaudar los ingresos necesarios para el desarrollo de sus actuaciones⁵⁷.

Las distintas propuestas que puedan realizarse tienen como necesaria referencia el marco institucional vigente del Estado de las Autonomías. Un contexto particularmente complejo, en el que concurren Administraciones con competencias diversas en sus respectivos ámbitos territoriales, al que se suman las orientaciones y directrices emanadas de las instituciones comunitarias. En este marco, un elemento básico para la mayor eficacia de la intervención es **la mejora de la coordinación de las diferentes Administraciones** – y dentro de las mismas, entre los distintos ámbitos de actuación – sobre la base del respeto a los criterios de equidad y cohesión territorial.

⁵⁵ Martín, C.; Zarapuz, L.; y Lago, M. (2014): *Situación Económica de España y PGE 2015*. En Clave de Economía, 1 (pp 74-79).

⁵⁶ CS de CCOO (2014): *Avance de los PGE en I+D+i*. CCOO.

⁵⁷ Para una propuesta sindical en materia de reforma fiscal, ver: CS de CCOO (2014): *Propuesta de reforma del sistema tributario. Por un sistema fiscal equitativo que contribuya a la creación de empleo y garantice la protección social y el acceso a bienes y servicios básicos*. Cuadernos de Información Sindical, nueva etapa, nº 41. CCOO.

Finalmente, cabe resaltar que *el diálogo social y la negociación colectiva constituyen unos instrumentos centrales* tanto para promover la modernización de los distintos sectores productivos existentes y el fomento de sectores emergentes, como para impulsar medidas que favorezcan una transición justa para los trabajadores, mitigando los efectos sociales más negativos que puede conllevar el cambio de modelo productivo.

El *diálogo social tripartito* en España ha estado prácticamente paralizado en la actual legislatura, como consecuencia de la estrategia de gobernanza económica unilateral aplicada por el gobierno (en línea, por otra parte, con lo sucedido en la mayor parte de los Estados miembros de la UE).

En julio de 2014 parecieron sentarse las bases para una reapertura del mismo, con la firma del *Acuerdo de Propuestas para la negociación tripartita para fortalecer el crecimiento económico y el empleo*. Un Acuerdo cuya concreción comienza a plantearse ya a finales de ese año, y que en el primer trimestre de 2015 ha tenido un desarrollo desigual a través de las diferentes mesas de negociación.

Así, es posible constatar en primer lugar una demora en las actuaciones necesarias para el desarrollo de algunos ejes de actuación. Es el caso por ejemplo de la Mesa prevista para impulsar el fortalecimiento del sector industrial, recogido en el Acuerdo tripartito como un elemento central para el cambio y mejora del modelo productivo, y cuya puesta en marcha ha registrado un cierto retraso. En este sentido, en febrero de 2015 el Gobierno y los interlocutores sociales acordaron la creación de tres mesas específicas coordinadas por los Directores Generales de Industria, Energía y Telecomunicaciones, en la que se concretarán las prioridades que formarán parte del proceso de negociación, tomando como referencia la “Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España” -aprobada por el Consejo de Ministros en julio de 2014.

De igual modo, se ha puesto en marcha con un cierto retraso la mesa negociadora en materia de igualdad de oportunidades; concretamente, para el desarrollo del *Plan Especial para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el Ámbito Laboral y Contra la Discriminación Salarial*, previsto en el Acuerdo de 2014 a fin de dar contenido al Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016.

Otras materias contempladas en el Acuerdo tripartito de 2014 si han encontrado, en cambio un mayor desarrollo, a través de las mesas de negociación en este período. Es el caso por ejemplo de la reforma de la *Ley Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social*, cuyo anteproyecto fue aprobado por el gobierno en marzo de 2015 tras un proceso de elaboración que ha contado con la participación activa de los interlocutores sociales. El texto final del anteproyecto ha sido valorado de forma positiva por las organizaciones sindicales, si bien también se ha señalado que aún tiene aspectos importantes que deben ser corregidos, desde el respeto y mantenimiento del diálogo social, en la tramitación para la elaboración de proyecto de ley y parlamentaria.

Otra materia relevante es la seguridad y salud en el trabajo, donde también se ha alcanzado un acuerdo con los diferentes agentes sobre la *Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015/2020*, aprobada por el Gobierno en abril de 2015. Los sindicatos han valorado de forma positiva este documento pues, a pesar de algunas carencias, se trata de un instrumento fruto del consenso que permitirá seguir avanzando en un ámbito especialmente sensible y relevante para los trabajadores.

En otros ámbitos se ha llegado a Acuerdos específicos de desarrollo entre el Gobierno y los interlocutores sociales, pero cuya plasmación concreta ha debido afrontar diversas dificultades. Cabe destacar al respecto el *Acuerdo sobre el Programa Extraordinario de Activación por el empleo* suscrito en diciembre de 2014, que incluye diferentes medidas en materia de activación, acompañadas de una nueva prestación para personas desempleadas de larga duración con responsabilidades familiares y con carencia de rentas.

Una vez en marcha, los sindicatos denunciaron los problemas en la aplicación inicial de esta medida de protección social, debido a la interpretación restrictiva de la norma por parte del gobierno, que provocó la exclusión de numerosas personas que podrían beneficiarse del derecho a la prestación. No obstante, tras la presión ejercida el gobierno rectificó dicha interpretación restrictiva, asumiendo los criterios defendidos por las organizaciones sindicales.

Asimismo, los diferentes agentes presentes en el Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas llegaron a un acuerdo sobre la *Estrategia Española de Responsabilidad Social*. Sin embargo, el texto final aprobado por el Gobierno en octubre de 2014 no incluía dos elementos recogidos en el acuerdo inicial, especialmente relevantes para los sindicatos: el reconocimiento explícito como grupos de interés de las organizaciones sindicales y de la representación legal de los trabajadores (RLT); y la necesidad de incluir la verificación por parte de la RLT en las memorias o informes de RSE.

Finalmente, cabe resaltar que algunas medidas adoptadas han contado con el rechazo de los interlocutores sociales. Es el caso por ejemplo del *Real Decreto-ley 4/2015 que regula la reforma urgente del Sistema de Formación para el Empleo en el ámbito laboral*, aprobado sin contar con el consenso de los sindicatos y organizaciones empresariales, y que parece responder en exclusiva a la intención del Gobierno de privatizar la formación y apartar a las organizaciones sindicales y empresariales del gobierno de la formación, sin abordar los cambios realmente necesarios para su mejora.

En este sentido, los sindicatos han denunciado que con esta reforma el Gobierno incumple el Acuerdo tripartito suscrito en julio de 2014 con las organizaciones empresariales y sindicales, en el que se comprometía a transformar el sistema de formación sobre la base del diálogo social y manteniendo la negociación colectiva como instrumento para su desarrollo, así como la participación de las organizaciones empresariales y sindicales en la estrategia, planificación, programación, control, seguimiento y evaluación de la formación para el empleo.

En cuanto a la *negociación colectiva*, sigue afrontando un escenario muy complicado como consecuencia tanto de los efectos de la última reforma laboral de 2012, como por las reticencias de las organizaciones empresariales a desechar la línea de fuerte devaluación salarial impulsada en los últimos años.

A ello se suma que las fuertes presiones derivadas en un escenario de crisis han provocado en términos generales la relegación de materias especialmente relevantes para el cambio de modelo productivo –como el fomento de la innovación– que ya de por sí han recibido tradicionalmente un escaso tratamiento en las dinámicas de negociación colectiva (particularmente, a nivel de la empresa).

Fomentar la calidad del empleo

El debate sobre la precariedad laboral en el mercado de trabajo español no es nuevo; de hecho, son numerosos los estudios que en las últimas décadas han abordado desde diferentes perspectivas –jurídica, económica, sociológica, psicológica...– la magnitud, causas y manifestaciones de este fenómeno, así como sus consecuencias sobre las condiciones de vida y trabajo de las personas afectadas por el mismo.

El contexto actual de crisis económica ha generado sin embargo un renovado interés por esta temática, por una doble razón. La primera tiene que ver con el notable crecimiento del empleo precario en la última etapa expansiva del ciclo económico registrado desde mediados de los años 90 hasta finales de 2007. Una dinámica similar a la seguida en el conjunto de la Unión Europea (UE), pero que experimentó una mayor intensidad en España.

La importancia de este proceso radica no sólo en sus efectos sobre las condiciones de vida y trabajo de las personas sino asimismo en sus consecuencias negativas a nivel macro, tal como han puesto de relieve diferentes estudios internacionales que han resaltado el papel jugado por la precariedad laboral y sus vínculos con el aumento de la desigualdad social entre las raíces detonantes de la actual crisis económica.

La segunda razón tiene que ver con los efectos sobre el empleo de las políticas anticrisis adoptadas en el marco de la estrategia de austeridad impulsada por la UE. Más concretamente, por las sucesivas reformas del mercado de trabajo de 2010 y 2012, que esencialmente han estado orientadas a promover una mayor flexibilidad de las instituciones laborales –contratación, despido, negociación colectiva...– desde la premisa que ello constituye un requisito indispensable para favorecer la creación de empleo con independencia de la calidad del mismo (especialmente, para los grupos con mayores niveles de desempleo)⁵⁸.

Los resultados de diversos informes y estudios realizados a nivel europeo, han puesto de relieve que las diferencias entre el impacto de la crisis sobre el empleo entre los distintos Estados miembros de la UE no radican en la legislación laboral⁵⁹. Un diagnóstico similar cuenta con una amplia evidencia empírica para el contexto español⁶⁰.

El reciente Informe Conjunto sobre Empleo de la Comisión Europea –elaborado en el marco del Semestre Europeo 2015– vuelve a reiterar, sin embargo, la apuesta por la aplicación de reformas basadas en un “balance apropiado entre flexibilidad y seguridad”⁶¹. Un eufemismo que, como ha denunciado reiteradamente el movimiento sindical, ha servido de justificación para aplicar reformas legales orientadas inexorablemente a favorecer el aumento de la precariedad laboral.

⁵⁸ Para un análisis en detalle, ver Guamán, A. (Dir.); Cordero, V. (Coord.) (2013): *Temporalidad y Precariedad del Trabajo Asalariado: ¿el fin de la estabilidad laboral?* Bomarzo.

⁵⁹ Ver por ejemplo, ETUI (2015, op.cit., p. 26).

⁶⁰ VVAA (2012): *Las reformas laborales en España y su repercusión en materia de contratación. 52 reformas desde la aprobación del estatuto de los trabajadores en 1980 y empleo*. Fundación 1º de Mayo; y VVAA (2014): *Febrero 2012-2014. 34 reformas laborales. Análisis de su alcance y efectos menos ocupación, más desempleo, más precariedad laboral*. Fundación 1º de Mayo.

⁶¹ European Commission (2015): *Joint Employment Report 2015*. Versión adoptada por el Consejo de la Unión Europea el 9/3/2015 (p. 3).

La CES ha situado la creación de empleo de calidad como una prioridad máxima, que debería situarse en el centro de la política comunitaria en el marco de la revisión de la Estrategia 2020. Máxime, considerando que “las secuelas de la crisis y las políticas de devaluaciones internas y consolidación fiscal han dado lugar a una erosión del modelo social europeo y la noción de empleos de calidad parece haber pasado a un segundo plano”⁶².

El fomento de la calidad del empleo es una temática cuyo análisis excedería bastante los límites y objetivos del presente informe. No obstante, es posible apuntar dos elementos de reflexión al debate sobre la misma.

En primer lugar, los resultados de diferentes estudios realizados sobre esta temática ponen de manifiesto que *el fenómeno de la precariedad laboral en España no puede explicarse en base a una sola causa aislada, sino que obedece a la combinación de múltiples factores*, tales como los desequilibrios de la estructura productiva, las políticas de gestión empresarial, factores jurídicos, factores relacionados con la reproducción de la fuerza de trabajo, y el declive del poder contractual de las organizaciones sindicales⁶³.

Es importante resaltar que las relaciones entre estructura productiva y mercado de trabajo no son necesariamente unívocas, en la medida en que el crecimiento de los distintos sectores –incluyendo aquellos considerados como más “tradicionales”– puede apoyarse en bases alternativas de inversión productiva, innovación y formación, que incidan a su vez en la creación de empleos de calidad.

El corolario de ello es que la lucha contra la precariedad laboral requiere de un enfoque complejo de actuación, que aborde de forma integral los diversos factores determinantes de este fenómeno a través de medidas planteadas en diferentes ámbitos de actuación (económico, jurídico, educativo, de innovación...). Ello no quiere decir naturalmente que cada uno de estos ámbitos no tenga importancia por sí sólo (y que por tanto no requiera de un desarrollo específico). Pero sí que priorizar la atención a un solo plano puede abocar a soluciones parciales, o incluso meramente nominalistas –como la propuesta de contrato único– que no afronten las raíces estructurales del problema.

En segundo lugar, los resultados de una investigación específica realizada a nivel europeo apuntan a que, *si bien la lucha contra la precariedad laboral es un objetivo prioritario para las organizaciones sindicales –en contra de las acusaciones acerca de que sólo defienden a los trabajadores “insiders”– las estrategias y actuaciones desarrolladas por las mismas no han sido suficientes para impedir el significativo avance del empleo precario registrado en Europa en la última década*⁶⁴.

La lucha contra la precariedad laboral es un objetivo sindical irrenunciable, aún siendo conscientes de la dificultad de situarlo en la agenda política y social en un contexto de crisis como el actual. En todo caso, es posible señalar algunos ejes de actuación particularmente relevantes para la intervención sindical en este campo, como son: (a)

⁶² Confederación Europea de Sindicatos (2015): *Hacia una estrategia europea para el empleo de calidad*. Posición adoptada por el Comité ejecutivo de 10-11 de marzo 2015.

⁶³ Rocha, F. (2014): “Atrapados en el tiempo. Notas introductorias sobre temporalidad y precariedad del empleo en España”, en Guamán y Cordero (2013, op.cit., pp 21-34).

⁶⁴ Keune, M. (2012): *Bargaining for Social Rights (BARSORI). Trade union responses to precarious work. Overview report*. University of Amsterdam.

impulsar regulaciones jurídicas que contribuyan a promover estándares laborales y a minimizar los costes sociales de la precariedad; (b) reforzar el papel de la negociación colectiva, especialmente en la atención a los colectivos más precarizados; (c) preservar y reforzar los mecanismos de protección social, especialmente de aquellos cuyo acceso no está directamente vinculado al empleo regular; (d) potenciar la organización, representación y tutela sindical efectiva de los trabajadores precarios; (e) promover alianzas con otros sectores sociales en la defensa de las políticas sociales destinadas a reforzar la igualdad social; y (f) profundizar en la elaboración de discursos críticos y alternativos que permitan disputar ante la opinión pública la hegemonía ideológica al bloque de poder dominante.

Priorizar la atención a las personas afectadas por el desempleo de larga duración

La crisis económica, su duración y extensión, con el crecimiento dramático del número de parados, unido a los efectos de los recortes en políticas sociales y en especial en las prestaciones de desempleo, ha intensificado de manera notable la desprotección de las personas desempleadas y la población en situación de riesgo de pobreza.

La reforma de las prestaciones, el incremento del número de personas desempleadas de larga y muy larga duración, y la precarización del empleo tras la reforma laboral, reducen el número de beneficiarios y deterioran la calidad de las prestaciones por desempleo.

Como consecuencia, a pesar de que se incrementa el número de personas protegibles desciende el número de beneficiarios y la tasa de cobertura se ha reducido un 25% desde 2010; se incrementa el número de personas que perciben prestaciones asistenciales en detrimento de las beneficiarias de prestaciones contributivas; se reduce el gasto en prestaciones por desempleo -porque hay un mayor número de personas sin proteger y empeora la calidad de las prestaciones-, así como la cuantía media de las prestaciones contributivas.

En este marco, se plantean dos ejes de actuación especialmente relevantes. Por un lado, es necesario reforzar los mecanismos de protección frente al desempleo, adaptando el sistema de prestaciones a la situación que venimos sufriendo a lo largo del período de crisis que ha provocado la brusca y persistente caída del nivel de cobertura y de la calidad de las prestaciones. Para ello se deben revisar los criterios de acceso a la protección frente al desempleo, incrementar las cuantías e impulsar programas ligados a la formación y recolocación.

Para las personas que, por distintas razones, quedan fuera de la protección por desempleo se deben establecer medidas que les den cobertura y protección (rentas mínimas; lucha contra la pobreza infantil; medidas para evitar los desalojos; desarrollo de servicios sociales y atención a la dependencia, etc.)

Y por otro lado, la articulación de medidas que permitan potenciar el papel de las políticas activas como instrumento necesario para promover la integración laboral de los colectivos más vulnerables. Ello plantea no obstante serios interrogantes en el contexto presupuestario actual, en relación a cuestiones como el necesario reforzamiento de los servicios públicos de empleo (recursos humanos, herramientas, etc.).

ANEXO FINAL. RAMAS DE ACTIVIDAD (3 DÍGITOS CNAE) CON SALDO NETO POSITIVO Y NEGATIVO DE EMPLEO

Ramas de actividad con saldo positivo de empleo (3 dígitos CNAE). Miles Ordenadas de mayor a menor diferencia

Rama CNAE	2013	2014	Dif	% 14s/13
561,00 Restaurantes y puestos de comidas	736,0	791,3	55,2	7,51
842,00 Prestación de servicios a la comunidad en general	466,1	496,9	30,8	6,62
475,00 Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico e	201,1	221,8	20,7	10,30
861,00 Actividades hospitalarias	563,3	583,5	20,1	3,57
477,00 Comercio al por menor de otros artículos en establecimiento	502,0	521,5	19,5	3,88
873,00 Asistencia en establ. Resid. mayores con discapacidad física	185,7	203,1	17,4	9,34
931,00 Actividades deportivas	121,8	138,3	16,5	13,55
432,00 Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalacion	280,0	294,9	14,9	5,32
522,00 Actividades anexas al transporte	137,4	151,7	14,3	10,41
702,00 Actividades de consultoría de gestión empresarial	82,9	96,4	13,5	16,28
012 Cultivos perennes	253,2	265,2	12,0	4,73
683,00 Actividades inmobiliarias por cuenta de terceros	74,8	86,6	11,8	15,82
920,00 Actividades de juegos de azar y apuestas	48,0	58,8	10,8	22,57
651,00 Seguros	132,4	143,0	10,7	8,05
101,00 Procesado y conservación de carne y elaboración de producto	93,0	103,4	10,4	11,20
855,00 Otra educación	185,8	196,2	10,4	5,59
291,00 Fabricación de vehículos de motor	75,9	86,2	10,3	13,56
862,00 Actividades médicas y odontológicas	250,4	260,2	9,8	3,93
293,00 Fabricación de componentes, piezas y accesorios p	101,1	110,7	9,5	9,43
872,00 Asistencia en establ. Resid. personas con discapacidad intelectual	19,4	28,7	9,3	47,96
351,00 Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	65,8	75,1	9,3	14,14
152,00 Fabricación de calzado	28,6	36,2	7,6	26,61
563,00 Establecimientos de bebidas	198,2	205,6	7,4	3,74
602,00 Actividades de programación y emisión de televisión	22,9	29,6	6,7	29,09
791,00 Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	43,2	49,8	6,6	15,28
493,00 Otro transporte terrestre de pasajeros	185,3	191,9	6,6	3,56

105,00	Fabricación de productos lácteos	28,6	34,8	6,2	21,60
204,00	Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de li	24,9	31,0	6,1	24,70
743,00	Actividades de traducción e interpretación	7,4	13,3	5,9	79,07
613,00	Telecomunicaciones por satélite	14,0	19,9	5,8	41,54
783,00	Otra provisión de recursos humanos	6,7	12,5	5,8	87,11
479,00	Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos,	52,4	57,9	5,5	10,48
731,00	Publicidad	71,0	76,4	5,4	7,62
821,00	Actividades administrativas y auxiliares de oficina	8,6	13,9	5,3	61,41
551,00	Hoteles y alojamientos similares	276,2	281,4	5,2	1,89
205,00	Fabricación de otros productos químicos	15,2	20,1	4,9	31,98
352,00	Producción de gas; distribución por tubería de combustibles	11,4	16,2	4,8	42,13
611,00	Telecomunicaciones por cable	51,5	56,2	4,7	9,12
110,00	Fabricación de bebidas	54,5	59,1	4,6	8,42
107,00	Fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias	129,5	134,0	4,6	3,52
910,00	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras activi	33,7	38,2	4,5	13,40
811,00	Servicios integrales a edificios e instalaciones	58,7	63,2	4,5	7,64
474,00	Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la	57,7	62,0	4,3	7,50
712,00	Ensayos y análisis técnicos	28,6	32,7	4,2	14,59
941,00	Actividades de organizaciones empresariales, profesionales	22,6	26,5	3,9	17,05
151,00	Preparación, curtido y acabado del cuero; fabricación de ar	8,2	12,1	3,8	46,66
552,00	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estan	20,2	24,0	3,8	18,78
501,00	Transporte marítimo de pasajeros	5,7	9,4	3,7	64,21
221,00	Fabricación de productos de caucho	18,8	22,5	3,7	19,40
452,00	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	195,2	198,8	3,6	1,84
851,00	Educación preprimaria	62,5	66,1	3,5	5,67
284,00	Fabricación de máquinas herramienta para trabajar el metal	5,8	9,2	3,4	58,29
465,00	Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la	21,5	24,9	3,4	15,72
871,00	Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados s	9,1	12,4	3,3	36,64
283,00	Fabricación de maquinaria agraria y forestal	6,8	10,1	3,2	47,38
331,00	Reparación de productos metálicos, maquinaria y equipo	81,1	84,1	3,1	3,79
463,00	Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y	243,9	246,9	3,0	1,23
869,00	Otras actividades sanitarias	111,8	114,7	2,9	2,62
841,00	Administración Pública y de la política económica y social	780,1	783,0	2,9	0,37
889,00	Otros actividades de servicios sociales sin alojamiento	101,5	104,3	2,9	2,82
532,00	Otras actividades postales y de correos	41,2	44,0	2,8	6,89

900,00	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	55,7	58,4	2,7	4,93
722,00	Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociale	2,4	5,1	2,7	113,52
108,00	Fabricación de otros productos alimenticios	44,5	47,2	2,7	6,12
233,00	Fabricación de productos cerámicos para la construcción	21,3	24,0	2,6	12,33
721,00	Investigación y desarrollo experimental en ciencias natural	55,9	58,4	2,5	4,54
263,00	Fabricación de equipos de telecomunicaciones	2,6	5,1	2,5	95,35
822,00	Actividades de los centros de llamadas	39,9	42,4	2,5	6,14
856,00	Actividades auxiliares a la educación	9,9	12,3	2,4	24,22
244,00	Producción de metales preciosos y de otros metales no férre	10,2	12,4	2,2	22,09
201,00	Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitro	40,2	42,4	2,2	5,46
245,00	Fundición de metales	18,8	20,9	2,2	11,48
237,00	Corte, tallado y acabado de la piedra	15,3	17,4	2,1	13,82
511,00	Transporte aéreo de pasajeros	39,5	41,5	2,0	5,02
467,00	Otro comercio al por mayor especializado	125,6	127,5	2,0	1,56
531,00	Actividades postales sometidas a la obligación del servicio	56,1	58,0	1,9	3,32
473,00	Comercio al por menor de combustible para la automoción en	53,0	54,8	1,8	3,46
453,00	Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor	32,9	34,7	1,8	5,45
109,00	Fabricación de productos para la alimentación animal	13,5	15,3	1,8	13,19
024	Servicios de apoyo a la silvicultura	12,0	13,7	1,7	13,91
521,00	Depósito y almacenamiento	25,0	26,6	1,6	6,31
663,00	Actividades de gestión de fondos	0,8	2,2	1,5	197,53
749,00	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c	32,0	33,4	1,4	4,47
271,00	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléct	19,3	20,7	1,4	7,04
782,00	Actividades de las empresas de trabajo temporal	10,0	11,3	1,4	13,67
823,00	Organización de convenciones y ferias de muestras	13,8	15,2	1,3	9,75
265,00	Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificac	6,8	8,2	1,3	19,60
234,00	Fabricación de otros productos cerámicos	4,8	6,1	1,3	27,56
106,00	Fabricación de productos de molinería, almidones y producto	6,2	7,5	1,3	20,98
301,00	Construcción naval	15,4	16,7	1,3	8,32
661,00	Actividades auxiliares a los servicios financieros, excepto	9,4	10,7	1,3	13,57
321,00	Fabricación de artículos de joyería, bisutería y similares	7,2	8,5	1,2	17,23
631,00	Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas; porta	11,1	12,4	1,2	10,79
015	Producción agrícola combinada con la producción ganader	42,5	43,7	1,2	2,82
016	Actividades de apoyo a la agricultura, a la ganadería y de	31,7	32,9	1,2	3,76
642,00	Actividades de las sociedades holding	0,3	1,5	1,2	345,10

171,00	Fabricación de pasta papelera, papel y cartón	15,6	16,7	1,2	7,57
879,00	Otras actividades de asistencia en establecimientos residen	18,9	20,0	1,1	5,77
801,00	Actividades de seguridad privada	130,1	131,2	1,1	0,83
061	Extracción de crudo de petróleo	1,2	2,3	1,1	88,03
323,00	Fabricación de artículos de deporte	0,5	1,5	1,1	233,17
353,00	Suministro de vapor y aire acondicionado	1,5	2,5	1,0	64,63
652,00	Reaseguros	1,3	2,2	1,0	75,09
649,00	Otros servicios financieros, excepto seguros y fondos de pe	12,7	13,5	0,9	6,71
853,00	Educación secundaria	372,0	372,9	0,8	0,23
051	Extracción de antracita y hulla	3,8	4,6	0,8	22,23
072	Extracción de minerales metálicos no férreos	3,6	4,4	0,8	21,33
089	Industrias extractivas n.c.o.p.	3,1	3,9	0,8	23,90
235,00	Fabricación de cemento, cal y yeso	8,4	9,1	0,7	8,85
022	Explotación de la madera	4,1	4,8	0,7	17,90
951,00	Reparación de ordenadores y equipos de comunicación	12,0	12,8	0,7	6,06
742,00	Actividades de fotografía	17,5	18,3	0,7	4,05
691,00	Actividades jurídicas	176,0	176,7	0,7	0,39
382,00	Tratamiento y eliminación de residuos	16,3	16,9	0,7	4,12
104,00	Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales	10,9	11,6	0,6	5,89
812,00	Actividades de limpieza	423,5	424,1	0,6	0,13
942,00	Actividades sindicales	8,2	8,7	0,4	5,34
383,00	Valorización	14,2	14,6	0,4	3,10
390,00	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestió	7,7	8,1	0,4	5,71
206,00	Fabricación de fibras artificiales y sintéticas	1,4	1,9	0,4	30,60
103,00	Procesado y conservación de frutas y hortalizas	43,3	43,7	0,4	0,97
803,00	Actividades de investigación	0,5	0,9	0,4	77,49
592,00	Actividades de grabación de sonido y edición musical	3,0	3,4	0,4	12,16
182,00	Reproducción de soportes grabados	0,6	0,9	0,3	59,85
741,00	Actividades de diseño especializado	30,1	30,4	0,3	1,06
133,00	Acabado de textiles	4,6	5,0	0,3	6,58
504,00	Transporte de mercancías por vías navegables interiores	0	0,2	0,2	
161,00	Aserrado y cepillado de la madera	6,6	6,9	0,2	3,45
120,00	Industria del tabaco	3,3	3,5	0,2	6,44
254,00	Fabricación de armas y municiones	3,5	3,6	0,1	3,13
191,00	Coquerías	0,3	0,4	0,1	39,04

071 Extracción de minerales de hierro	0	0,1	0,1	
451,00 Venta de vehículos de motor	57,5	57,5	0,1	0,14
653,00 Fondos de pensiones	0,4	0,5	0,1	16,60
304,00 Fabricación de vehículos militares de combate	0,1	0,1	0,1	86,09
932,00 Actividades recreativas y de entretenimiento	56,5	56,6	0,1	0,11
492,00 Transporte de mercancías por ferrocarril	2,4	2,4	0,0	1,99
774,00 Arrendamiento de la propiedad intelectual y productos simil	0	0,0	0,0	
Total 138 ramas	10.084,4	10.691,5	607,1	6,02

**Ramas de actividad con saldo negativo de empleo (3 dígitos CNAE). Miles
Ordenadas de mayor a menor diferencia**

Rama CNAE	2013	2014	Dif	% 14s/13
852,00 Educación primaria	367,1	340,5	-26,6	-7,24
471,00 Comercio al por menor en establecimientos no especializados	489,5	469,7	-19,8	-4,04
881,00 Actividades de servicios sociales sin alojamiento para pers	105,5	89,6	-15,9	-15,07
433,00 Acabado de edificios	152,6	138,7	-13,9	-9,11
641,00 Intermediación monetaria	248,7	235,9	-12,9	-5,17
970,00 Actividades de los hogares como empleadores de personal dom	669,8	657,0	-12,8	-1,91
960,00 Otros servicios personales	273,7	263,3	-10,4	-3,78
619,00 Otras actividades de telecomunicaciones	28,8	18,5	-10,3	-35,79
692,00 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría	138,3	128,4	-9,9	-7,14
421,00 Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túnele	82,5	73,6	-8,9	-10,79
014 Producción ganadera	146,5	138,0	-8,6	-5,84
381,00 Recogida de residuos	39,0	30,5	-8,5	-21,68
466,00 Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suminis	64,8	57,9	-6,9	-10,59
494,00 Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudan	297,6	290,9	-6,7	-2,25
236,00 Fabricación de elementos de hormigón, cemento y yeso	22,3	15,9	-6,4	-28,54
431,00 Demolición y preparación de terrenos	32,2	25,9	-6,3	-19,56
360,00 Captación, depuración y distribución de agua	43,8	37,7	-6,1	-13,97
620,00 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas	241,1	235,1	-6,0	-2,49
411,00 Promoción inmobiliaria	19,1	13,3	-5,8	-30,18
259,00 Fabricación de otros productos metálicos	42,7	37,1	-5,6	-13,11

422,00	Construcción de redes	22,6	17,1	-5,5	-24,36
476,00	Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos	85,6	80,2	-5,4	-6,30
750,00	Actividades veterinarias	20,3	15,0	-5,3	-26,22
478,00	Comercio al por menor en puestos de venta y en mercadillos	55,3	50,0	-5,3	-9,59
732,00	Estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pú	14,5	9,3	-5,2	-35,61
952,00	Reparación de efectos personales y artículos de uso domésti	37,3	32,1	-5,1	-13,81
241,00	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroal	32,8	27,7	-5,1	-15,58
325,00	Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontol	20,5	15,8	-4,8	-23,16
771,00	Alquiler de vehículos de motor	16,3	11,6	-4,6	-28,54
222,00	Fabricación de productos de plástico	61,6	57,0	-4,6	-7,52
412,00	Construcción de edificios	338,0	333,7	-4,3	-1,28
472,00	Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y	361,4	357,3	-4,2	-1,15
332,00	Instalación de máquinas y equipos industriales	17,3	13,2	-4,1	-23,82
429,00	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil	17,0	13,2	-3,8	-22,33
990,00	Actividades de organizaciones y organismos extraterritorial	6,6	3,0	-3,6	-54,56
949,00	Otras actividades asociativas	65,8	62,2	-3,6	-5,49
275,00	Fabricación de aparatos domésticos	15,6	12,0	-3,6	-23,14
279,00	Fabricación de otro material y equipo eléctrico	16,8	13,3	-3,5	-20,72
264,00	Fabricación de productos electrónicos de consumo	7,2	3,8	-3,5	-48,03
612,00	Telecomunicaciones inalámbricas	41,8	38,6	-3,2	-7,62
681,00	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	9,0	5,9	-3,1	-34,20
031	Pesca	31,3	28,3	-3,0	-9,57
261,00	Fabricación de componentes electrónicos y circuitos impreso	14,5	11,6	-2,9	-19,87
581,00	Edición de libros, periódicos y otras actividades editorial	53,5	50,6	-2,9	-5,36
662,00	Actividades auxiliares a seguros y fondos de pensiones	37,1	34,3	-2,8	-7,46
212,00	Fabricación de especialidades farmacéuticas	45,5	42,7	-2,8	-6,06
462,00	Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de anim	18,0	15,3	-2,7	-14,79
013	Propagación de plantas	14,2	11,7	-2,5	-17,55
591,00	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de te	37,2	34,8	-2,4	-6,55
273,00	Fabricación de cables y dispositivos de cableado	11,8	9,4	-2,4	-20,25
843,00	Seguridad Social obligatoria	31,2	28,8	-2,4	-7,65
854,00	Educación postsecundaria	166,2	163,9	-2,3	-1,41
643,00	Inversión colectiva, fondos y entidades financiera	11,1	8,7	-2,3	-21,05
439,00	Otras actividades de construcción especializada	85,3	83,0	-2,3	-2,71
813,00	Actividades de jardinería	60,5	58,3	-2,3	-3,75

491,00	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	26,7	24,6	-2,1	-7,79
303,00	Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	35,0	33,0	-2,0	-5,81
139,00	Fabricación de otros productos textiles	19,0	16,9	-2,0	-10,63
512,00	Transporte aéreo de mercancías y transporte espacial	4,7	2,7	-2,0	-42,43
829,00	Actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	20,4	18,5	-1,9	-9,35
370,00	Recogida y tratamiento de aguas residuales	7,3	5,4	-1,9	-26,31
132,00	Fabricación de tejidos textiles	10,9	9,0	-1,9	-17,37
282,00	Fabricación de otra maquinaria de uso general	44,2	42,3	-1,9	-4,23
192,00	Refino de petróleo	18,0	16,1	-1,8	-10,11
257,00	Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería, herra	24,1	22,3	-1,8	-7,52
773,00	Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles	16,6	14,7	-1,8	-10,95
292,00	Fabricación de carrocerías para vehículos de motor; fabrica	12,0	10,3	-1,7	-14,55
141,00	Confección de prendas de vestir, excepto de peletería	46,1	44,5	-1,5	-3,34
711,00	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras act	158,1	156,6	-1,5	-0,94
310,00	Fabricación de muebles	78,2	76,7	-1,5	-1,89
251,00	Fabricación de elementos metálicos para la construcción	88,3	86,9	-1,4	-1,62
162,00	Fabricación de productos de madera, corcho, cestería y espa	45,9	44,6	-1,4	-3,02
682,00	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	8,4	7,0	-1,4	-16,22
266,00	Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y elect	2,2	0,8	-1,3	-61,85
011	Cultivos no perennes	185,6	184,2	-1,3	-0,72
253,00	Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de ca	2,0	0,7	-1,3	-65,12
289,00	Fabricación de otra maquinaria para usos específicos	36,3	35,0	-1,3	-3,59
255,00	Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de p	13,2	12,1	-1,2	-8,85
211,00	Fabricación de productos farmacéuticos de base	25,1	24,0	-1,2	-4,64
324,00	Fabricación de juegos y juguetes	4,1	3,0	-1,2	-28,10
272,00	Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos	2,8	1,7	-1,1	-39,85
202,00	Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos	2,7	1,6	-1,1	-40,43
329,00	Industrias manufactureras n.c.o.p.	9,8	8,7	-1,1	-11,14
081	Extracción de piedra, arena y arcilla	16,1	15,0	-1,1	-6,76
181,00	Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas	75,7	74,6	-1,1	-1,43
781,00	Actividades de las agencias de colocación	2,9	1,9	-1,0	-34,63
772,00	Alquiler de efectos personales y artículos de uso doméstico	5,5	4,5	-1,0	-17,55
309,00	Fabricación de otro material de transporte n.c.o.p.	3,0	2,1	-0,9	-30,30
267,00	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	2,4	1,5	-0,9	-37,51
242,00	Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus acces	9,3	8,4	-0,9	-9,74

143,00	Confección de prendas de vestir de punto	2,8	2,0	-0,9	-30,87
252,00	Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores	16,5	15,7	-0,8	-4,95
582,00	Edición de programas informáticos	3,1	2,4	-0,8	-24,73
032	Acuicultura	5,9	5,2	-0,8	-12,68
495,00	Transporte por tubería	0,9	0,2	-0,7	-80,29
021	Silvicultura y otras actividades forestales	6,2	5,5	-0,7	-11,39
701,00	Actividades de las sedes centrales	1,6	0,9	-0,7	-42,77
102,00	Procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos	23,9	23,2	-0,7	-2,80
232,00	Fabricación de productos cerámicos refractarios	2,9	2,3	-0,6	-22,08
131,00	Preparación e hilado de fibras textiles	6,6	6,0	-0,6	-9,28
142,00	Fabricación de artículos de peletería	0,7	0,1	-0,6	-80,71
231,00	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	17,2	16,6	-0,5	-3,17
239,00	Fabricación de productos abrasivos y productos minerales no	3,7	3,1	-0,5	-14,33
322,00	Fabricación de instrumentos musicales	1,5	0,9	-0,5	-35,88
302,00	Fabricación de locomotoras y material ferroviario	12,8	12,3	-0,5	-3,73
454,00	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus	8,9	8,4	-0,5	-5,26
243,00	Fabricación de otros productos de primera transformación de	4,9	4,5	-0,5	-9,32
502,00	Transporte marítimo de mercancías	9,0	8,5	-0,5	-5,04
461,00	Intermediarios del comercio	115,0	114,6	-0,4	-0,37
203,00	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares	15,6	15,2	-0,4	-2,68
017	Caza, captura de animales y servicios relacionados con las	2,2	1,8	-0,4	-17,31
052	Extracción de lignito	0,5	0,1	-0,4	-73,18
559,00	Otros alojamientos	9,2	8,8	-0,4	-4,09
639,00	Otros servicios de información	6,1	5,8	-0,3	-5,52
469,00	Comercio al por mayor no especializado	7,6	7,3	-0,3	-4,01
281,00	Fabricación de maquinaria de uso general	28,2	27,9	-0,3	-0,94
023	Recolección de productos silvestres, excepto madera	1,0	0,8	-0,3	-25,07
091	Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natu	1,1	0,8	-0,2	-21,42
799,00	Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con	12,5	12,3	-0,2	-1,47
062	Extracción de gas natural	0,2	0,0	-0,2	-100,00
256,00	Tratamiento y revestimiento de metales; ingeniería mecánica	22,0	21,8	-0,2	-0,81
274,00	Fabricación de lámparas y aparatos eléctricos de iluminació	8,1	8,0	-0,1	-1,70
601,00	Actividades de radiodifusión	8,6	8,4	-0,1	-1,44
802,00	Servicios de sistemas de seguridad	13,0	12,9	-0,1	-0,84
464,00	Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico	97,7	97,6	-0,1	-0,11

268,00	Fabricación de soportes magnéticos y ópticos	0,4	0,4	-0,1	-21,41
553,00	Campings y aparcamientos para caravanas	7,6	7,5	-0,1	-1,13
099	Actividades de apoyo a otras industrias extractivas	0,2	0,2	-0,1	-30,75
262,00	Fabricación de ordenadores y equipos periféricos	5,5	5,4	-0,1	-1,28
172,00	Fabricación de artículos de papel y de cartón	28,8	28,8	-0,1	-0,18
562,00	Provisión de comidas preparadas para eventos y otros servic	85,2	85,1	0,0	-0,03
503,00	Transporte de pasajeros por vías navegables interiores	0,1	0,1	0,0	-14,96
Total 132 ramas		7054,6	6652,7	401,9	-5,70

Fuente: Microdatos de la EPA (media de cuatro trimestres)

Los datos inferiores a 5.000 personas tienen problemas de representatividad